

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018**

Presidente:

Ilmo. Sr. Concejal, D. Carlos Sánchez Mato.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García, (Portavoz)

D^a. Estrella Aranda Osoijo (Portavoz Adjunta)

D. Pedro Fuentes Rey

D^a. Sandra Martínez García

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a. Estefanía Schweich Temprano

D. Antonio Rey Vivancos

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo (Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos, (Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Concepción Fernández Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

D^a. María del Carmen Álvarez Hernando.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz)

Adjunto)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alejandro Basco Plaza (Portavoz Adjunto)

D. Marcos González del Amo

Excusa su asistencia el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez, D. Antonio Berzal Andrade Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

Actúa como Secretaria D^a. Sagrario Gómez Sánchez, Secretaria de la Junta del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. D^a. Mar Espinar Mesa-Moles y la Coordinadora del Distrito, D^a Eva Mañes Martínez.

Siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día uno de marzo de dos mil dieciocho, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muy buenas tardes a todas y todos, bienvenidos y bienvenidas a esta sesión ordinaria del pleno del Distrito de Latina, quiero en primer lugar agradecer a todos y todas las presentes su presencia y pasamos abordar el extenso Orden del Día que tenemos el día de hoy.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocales y Portavoces del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Alcaldesa con fecha 12 de febrero de 2018 ha dictado el siguiente Decreto de cese y nombramiento de Vocales y Portavoces del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Primero.- Cesar a D. Alfonso Mohedano Altamirano como Vocal-Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar al Vocal-Vecino D. Alejandro Basco Plaza, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Tercero.- Nombrar a D. Marcos González del Amo, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muy bien pues en primer lugar preguntar si están presentes las dos personas que son nombradas como Vocales-Vecinos Alejandro y Marcos, bueno pues pediros en primer lugar bueno a cualquiera de los dos, Alejandro primero por ejemplo, estoy seguro de tu respuesta ¿Pero vas a cumplir formalmente, prometes o juras cumplir formalmente las obligaciones legales que el cargo de Vocal-Vecino te comporta?

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: si prometo formalmente cumplir con las obligaciones legales que el cargo de Vocal-Vecino conlleva.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muy bien, bienvenido Alejandro y damos paso a Marcos, idéntica cuestión, pues nada fijate las dos cosas para que no falte, bienvenido Marcos, bienvenido Alfonso y os incorporáis a un Grupo de Vocales, vecinos y vecinas que desde luego en el pleno anterior mostramos una capacidad de dialogo y de llegar incluso acuerdos, que estoy seguro que en vuestro caso no va a suponer un obstáculo sino más bien al contrario, bienvenidos.

2. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria, sobre el Debate del Distrito, celebrada el día 22 de junio de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2017.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

5. Aprobación del acta de la sesión ordinaria el día 11 de enero de 2018.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Antes de pasar al punto 6, no nos ha pasado a nadie desapercibido la entrada de un montón de gente que baja sensiblemente la edad media de lo que habitualmente tenemos en este pleno y en general en cualquier acto del Ayuntamiento de Madrid, entonces en primer lugar agradecerlos a toda la chavalería del Club Deportivo Goya que nos acompañéis hoy, y además que ejerzáis lo que es tan legítimo y tan adecuado desde luego por mi parte que es la protesta y la acción política de manera bueno educada y de manera firme no, yo os doy un aplauso yo no sé si los demás los queremos dar, pero no, vosotros no os aplaudáis os aplaudimos nosotros porque evidentemente yo viendo pues me da esperanza mucha esperanza al futuro, aunque va a ver momento para que tratemos el tema que os ha traído aquí pues yo espero que además disfrutéis con el resto de puntos o bueno que os suscite interés las cosas que vamos a tratar aquí, que no dejan de ser también pues bueno aspectos que seguramente van a venir bien si los aprobamos para la mejora de nuestro Distrito.

6. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2018.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Y dada la situación de extrema violencia que en el momento actual sigue existiendo, además se aprobó o tuvimos una aprobación en el pleno último, de una modificación de este acuerdo que será añadido a nuestra particular forma de comenzar los mismos a partir de la próxima sesión del Pleno Ordinario. Perdón tiene razón, no lo hemos aprobado todavía, he dicho el próximo pleno porque entiendo que lo vamos aprobar, me he confundido tienes razón, creo que hay una mayoría, pero tiene razón si se aprueba.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

7. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2018; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Habido acuerdo en la Junta de Portavoces para limitar los tiempos de intervención de cada grupo político a un minuto.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: No vamos hacer uso de la palabra, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, simplemente queríamos preguntar, ya que hemos estado viendo el expediente que no parece reflejar las fiestas de los distintos barrios en esta relación de festejos y populares de la Junta Municipal del Distrito de Latina, entonces no entendemos ¿Por qué los distintos barrios no aparecen dentro de este expediente en que solo aparece las fiestas de Aluche? queríamos saber un poco los motivos, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Tenemos explicación a eso, si me lo decís porque yo no lo sabía, si me lo hubierais dicho antes, ¿Por qué no aparecen? Lo puede decir incluso en público la Coordinadora para eso está en la mesa.

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez, Coordinadora del Distrito**: Porque en las fiestas de Aluche licitamos un contrato independiente, daba la duración y la importancia que tiene que las otras también las fiestas de los distritos que también tenemos son también muy importantes, pero vamos está tiene una duración de 10 días que se celebra ahora en el próximo mes de mayo, entonces licitamos ahora un próximo contrato y es verdad que no aparecen individualizadas pero están todas comprendidas. No sé si ha quedado.

Interviene **D. Javier Romera Martín**: Pues la verdad que no, lo que aprobamos es aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales, fechas y lugares de celebración, entonces no sabemos ¿Cuáles son los festejos populares que se van a celebrar en el Distrito? ¿Cuáles son los recintos feriales que se van a adecuar para su celebración? ¿Cuáles son las fechas en las que se van a realizar la fiesta del Distrito o de los distintos barrios? Y ¿Cuáles son los lugares de celebración en que se van a realizar? no lo sabemos, lo estamos aprobando, pero no lo sabemos, porque no figura en el expediente.

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez:** ¿No figura en el expediente? Entonces ha sido un error nuestro, sino figura en el expediente lo asumimos y os lo trasladamos inmediatamente vale.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** En este caso es retirar el punto, si no está completo el expediente, ahora yo también os agradecería que si eso nos lo decís en la Junta de Portavoces, evitamos si ha habido un error material que asumimos como propio, pues lógicamente pues lo hubiéramos retirado o lo hubiéramos incorporado para que hubieseis tenido conocimiento.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Lamento no haberlo comunicado antes pero es que lo hemos visto esta mañana.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** Nada, me refiero incluso en la Junta de Portavoces de hace media hora, vamos si hace media hora lo sabíais pues no lo hubierais dicho, falta algo tan importante como eso, yo sinceramente tampoco lo había visto, bueno pues no sometemos a votación la aprobación porque entiendo que no hay mayor problema por nuestra parte o nos generaría algún problema, el hecho de?

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez:** Sí, efectivamente porque las fiestas se celebra ahora en el próximo mes de mayo o sea que.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** Nosotros necesitamos tener aprobado esto.

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez:** Nosotros necesitamos tener aprobado esto.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** Pero nosotros ya hemos iniciado la incitación, estamos teniendo una discusión que podíamos haber tenido en la Junta de Portavoces si nos lo hubierais dicho.

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez:** Lo que pasa es que nos falta la base para el concurso de la adjudicación de las casetas del parque, ¿Entonces Secretaría lo vamos hacer como un error material del expediente? Completarlo.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Yo no sé, si como el pleno va a ser tan largo lo podíamos posponer al final del pleno para que nos diese tiempo.

Interviene **Dª. Eva Mañes Martínez:** Para así trasladaros el expediente vale, perfecto.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Para echarle un ojo al expediente a lo largo del pleno o poderlo ver y lo dejamos al final la decisión esta.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Vale, pues entonces no sometemos a votación e intentamos ver si se puede solucionar con información adicional y completamos el expediente, es verdad que de manera genérica aparecen las fiestas y aquí estamos hablando, de que alguna cosa no ha sido incluida como indicáis y vamos a verlo, pues pasamos directamente al punto número ocho e intentamos ver de qué forma subsanar este error material, para que podamos

someter a votación este punto siete aunque sea después de la parte resolutiva, vale.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

8. Proposición nº 2018/141824 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

- Que la Junta de Distrito de Latina facilite, con todos los medios y recursos a su disposición, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos, tanto institucionales como convocados por las entidades de mujeres del Distrito y Foros Locales, en vistas a la celebración del 8 de marzo, y que se ajusten a la legalidad vigente.

Interviene **D. Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular:** Sí señor Concejal, una cuestión de orden, si apelo al artículo 40.1 letra D punto cuatro se lo leo, dice que el asesoramiento legal al pleno del secretario deberá hacerse en el ejercicio de la función de Control y Fiscalización de los Órganos del Gobierno, cuando lo solicite bien el presidente o bien la cuarta parte al menos de los Concejales y esto sustituye, al Reglamento Orgánico en el Pleno del Distrito, porque digo esto, porque en mi Portavoz y pido disculpas por no haber ido a la Junta de Portavoces, ha presentado un informe de la Dirección General de Relaciones con los distritos y Cooperación Público Social donde comunicaba que este punto tenía que estar siendo, tenía que ser retirado del Orden del Día, en el día de hoy habido cuatro distritos Carabanchel, Vicálvaro, Villaverde y Fuencarral, en base a ese informe han retirado este punto del Orden del Día, al parecer usted no lo ha hecho es usted quien tiene que dar el Orden del Día lo tenemos que decir.

Interviene **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Perdón un asunto de orden, esto se ha debatido en Junta de Portavoces entiendo que no da lugar.

Interviene **D. Miguel Boto Martínez:** Pero yo lo que iba a pedir, a todo esto la introducción para pedir un informe a la Secretaría donde me diga, para nosotros tomar las decisiones que tengamos oportunas, si ella entiende si este punto debería o no haber estado en el Orden del Día, nada más.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Haber independientemente de eso, puede perfectamente el señor Boto hacer alegar ese punto, pero es que en el lugar y tiempo y forma el que eso debiera haber sido realizado que es en la Junta de Portavoces, simplemente se ha exhibido ese informe es únicamente consultivo y yo ejerciendo las competencias que tengo he adoptado la decisión que permanezca en el Orden del Día, por cierto he debido estar en otra Junta de Portavoces en

Vicálvaro en la que no tengo constancia no recuerdo haber estado, pero debe ser mi otro yo que ha estado en esa Junta de Portavoces que no ha tenido lugar aprovecho para decir, pero el señor Boto ha dicho que en esa Junta de Portavoces ficticia que no se ha celebrado yo he decidido una cosa diferente a lo que ha ocurrido aquí, le ruego actualice esa información señor Boto porque esa Junta de Portavoces no ha tenido lugar, ah bueno claro, Vicálvaro como empieza por Vi, claro es que no es lo mismo, bueno pues simplemente no tomó en consideración el tema por lo siguiente, simplemente es porque evidentemente el informe no se puede realizar en este momento, pero no habido ninguna objeción por parte de la Secretaría en la confección del Orden del Día, ni en la Junta de Portavoces celebrada al efecto.(*Interviene D. Luis Miguel Boto Martínez, no obstante lo pediremos por escrito*), claro muy bien perfecto.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, buenas tardes a todos estos chavales y chavalas que son muy agradables de verlos y de estar aquí con ellos, este 8 de marzo el movimiento feminista con el apoyo de Organizaciones y Colectivos Políticos Sociales y Sindicales convoca una Huelga General de las Mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía, un acontecimiento histórico en nuestro país porque por primera vez un movimiento social lidera una movilización de tal envergadura, el feminismo está consiguiendo poner sobre la mesa muchas de las desigualdades que históricamente sufrimos las mujeres a consecuencia de una estructura de profunda desigualdad, y lanza esta convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social justo, democrático e igualitario, una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal, que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzando tales niveles de gravedad y de tal dimensión que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para, un mundo cuyo funcionamiento datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios, en todo el mundo las mujeres ganamos sólo entre 60 y 75% del salario de los hombres en trabajos de igual valor, en el Estado español el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53% del producto interior bruto, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los Servicios Públicos. La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres, la legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar la interrupción voluntaria del embarazo en los Centros Sanitarios Públicos y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito, la misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos en el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura, las mujeres apenas existen, esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas, las agresiones sexuales y las violaciones en algunos casos han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes, los continuos asesinatos de mujeres que deben introducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable

realidad que consolide la construcción de la cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistemática de la vida de las mujeres. La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres que solas se ven obligadas de esta forma de explotación capitalista y patriarcal, y las miles y miles de mujeres y niñas abdicadas para consumo sexual de los hombres y su refutable conexión con la industria del sexo y la prostitución, el próximo día 8 de marzo reivindicaremos que las mujeres queremos que se nos pague igual salario, igual tipo de labor, porque la brecha salarial está en España por encima de la media europea, exigiremos trabajos de calidad ya que la precariedad laboral de los trabajos con protagonismo femenino tiene su reflejo en la Administración de la pobreza, menos salario, menos cotizaciones, pensiones más bajas, más sensibilidad laboral y un techo de cristal que es casi un muro cuando hablamos de ciertos puestos directivos, la situación en nuestro Distrito es igual de alarmante, lo que nos demuestra una vez más que el patriarcado nos afecta a todas las mujeres sin importar condición social, tan sólo unos datos de nuestro Distrito, el paro entre las mujeres en Latina está a fecha de diciembre 2017 en 7.413 mujeres casi cuatro puntos más que la media masculina. Las huelgas tradicionales pensadas sólo para el trabajo asalariado han dejado de lado muchas de las reivindicaciones que las mujeres vienen sosteniendo desde hace décadas, eliminación de las violencias machistas, con responsabilidad en los cuidados y la igualdad de salario y de oportunidad en el ámbito laboral, el tiempo dedicado a las labores de hogar, crianza, cuidados de personas mayores o enfermos, lo que habitualmente llamamos la economía de los cuidados, recae hereditariamente en las mujeres, como avalan tanto los datos oficiales como los estudios que se adjuntan, las mujeres son las cuidadoras principales de los mayores de las familias, en más del 80% de los casos un estudio de la Universidad del Rey Juan Carlos III, se encargan fundamentalmente del cuidado de las hijas e hijos en un 85% con datos del CIS de mayo del 17, en su conjunto las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres en las tareas del hogar esta es la última encuesta de empleo del tiempo del INEM, estas actividades invisibles en nuestra sociedad sin prestigio social y sin remuneración económica, son las que permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas, por estas y por otras muchas más razones este Grupo Municipal de Ahora Madrid apoya la huelga feminista convocada para el 8 de marzo, una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español, donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo, cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia, y es por esta razón por la que traemos esta proposición al pleno del Distrito, para que desde el Distrito se apoye en todas las convocatorias, acciones y reivindicaciones que tengamos la lucha de las mujeres, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Gracias señor Concejal Presidente, buenas tardes a todos, pues Ahora Madrid parece que quiere dar un fuerte impulso a todos estos tipos de actos manifestaciones, concentraciones, el día 8 de marzo como se dice vulgarmente quiere tirar la casa por la ventana y parece que quiera hacerlo con la bendición de todos ¿Para qué quieren ustedes nuestro respaldo si son ustedes el equipo que gobierna? De hecho aquí ya lo están

promocionando, ustedes gastan el dinero de los madrileños como les plazca, pero no quieran hacernos cómplices de sus posibles desatinos, nosotros no vamos a firmarles un cheque en blanco señores de Ahora Madrid nosotros estamos aquí para controlar en que y con quien deciden gastar el dinero de todos, oigan que ustedes no creen en la libertad y en la igualdad más que nosotros se lo puedo asegurar, ustedes no creen más ni parece que crean más porque levantes más alto la voz o levanten una bandera, ustedes pretenden imponer unas lecciones sobre feminismo impregnadas de pura ideología son sus batallas ideológicas, les diré que a muchas mujeres ya nos cansa este ninguneo hay mujeres yo misma que creemos y sentimos el feminismo tanto más que ustedes, oigan que para ser feminista no hay que ser obligatoriamente comunista como ustedes quieren hacer creer, no hay nada más machista que imponer a una mujer una forma de pensar que ha de ser sí o sí la de la persona que impone, ustedes son los de estas conmigo o no estás pero se equivocan, el feminismo es pluralidad, es respeto y les aseguro que es contraproducente mezclar la lucha por la igualdad con la lucha anticapitalista, en Ciudadanos apoyamos y apostamos por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en Ciudadanos por supuesto celebraremos el Día Internacional de la Mujer trabajadora el día 8 de marzo, por supuesto, participaremos en la manifestación pero sobre todo seguiremos luchando por hacer desaparecer la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, y eso se consigue creárnos con políticas públicas efectivas que corrijan los problemas estructurales que causan esa desigualdad, con políticas que mejoren la conciliación por ejemplo ampliando los permisos de paternidad, estamos de acuerdo en que se debe de dar la debida importancia las celebraciones y reivindicaciones del día 8 de marzo, pero oiga con raciocinio, con responsabilidad y sobre todo con respeto, no vamos apoyar esta iniciativa no les daremos un cheque en blanco para que gasten en sus intereses ideológicos los recursos de todos, señor Concejal nosotros sinceramente preferimos que hagan ese esfuerzo en las instalaciones del Club Deportivo Goya ¿Por qué saben lo que ocurre? que este club no puede tener niñas jugando al fútbol porque no tienen vestuarios femeninos, el Club Deportivo Goya no tiene vestuarios femeninos y por ese motivo no puede tener niñas jugando al fútbol créame eso es igualdad, eso es feminismo, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias Belén, lo único te dirigías a mí y yo no he leído, ni he intervenido, ha sido mi compañera Estrella, o sea yo no he sido, lo comparto al cien por cien por supuesto.

Se concede la palabra **D. Javier Romera Martín:** Desde el Partido Socialista y desde el Grupo Municipal Socialista, desde luego se está apoyando esta huelga que se ha convocado por parte de los sindicatos y por parte de los distintos colectivos aunque realmente pues han sido los sindicatos los que han tenido que registrar la huelga porque así viene regulado en nuestro ordenamiento jurídico, lo que hay que preguntarse es ¿Si hay razones o no hay razones para la convocatoria de una huelga? En nuestra Comunidad de Madrid las mujeres representan una tasa de actividad inferior a la de los hombres en casi 10 puntos porcentuales, más altas las tasas del paro y menos tasa de empleo encontrándose a más de 15 puntos de diferencia sobre el objetivo definido en la estrategia 2020 que sitúa la tasa de empleo en el 74%, es decir se necesitarían incorporar a más

de 360.000 mujeres al mercado laboral madrileño para alcanzar dicho objetivo, ello a pesar de que las mujeres madrileñas están más cualificadas que los hombres, el 55,3% de las mujeres trabajadoras tienen educación superior frente al 49% de los hombres, pero lo más grave es que por primera vez en 40 años se ha reducido la población activa femenina en la Comunidad Madrid y la más afectadas son precisamente las mujeres jóvenes, desde el principio del 2012 más de 110.000 mujeres madrileñas menores de 35 años han abandonado el mercado laboral, las políticas del Partido Popular están expulsando a las mujeres del mercado de trabajo, la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid tiene rostro de mujer, dos décadas de mujeres madrileñas tienen contrato a tiempo parcial y representan más del 70% del total de trabajadores con dicho tipo de jornada, el desigual reparto de responsabilidades familiares que recaen principalmente en las mujeres condicionan su vida laboral, el 18% de las mujeres madrileñas eligen contratos a tiempo parcial para atender a dependientes frente al 4,6% de hombres que se encuentran en dicha situación, según la última encuesta de estructura salarial publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 28 junio 2017 sobre el 2015, el salario promedio anual femenino en 2015 fue un 20% inferior al de los hombres mientras las mujeres madrileñas ganaron de media 23.470 euros al año, la brecha salarial supone el 28% cuando comparamos los salarios del 10% de la población que menos gana porque las mujeres son las que pone rostro a los trabajadores pobres, según la Agencia Tributaria hay cerca de 400.000 mujeres madrileñas que trabajan por un salario inferior a 500 euros al mes y son trabajadores pobres y representan al 30% del total de mujeres asalariadas, la brecha entre las pensiones de las mujeres y de los hombres en Madrid es de casi el 33%, la pensión media de una mujer en nuestra región es de 6.566 euros inferior a la pensión de un hombre, más de 650.000 mujeres pensionistas madrileñas están sufriendo las consecuencias de las discriminaciones soportadas a lo largo de la vida, el 64% de los pensionistas pobres de Madrid son mujeres, en definitiva cabe preguntarse si en términos de población general se produjese una disminución del 20% de los salarios, se produjese un descenso del 10% de la actividad y si redujesen en 6.000 euros las pensiones de la población ¿Se convocaría o no se convocaría una huelga general en este país? Yo creo que sí se convocaría una huelga general y que está plenamente justificada en que se convoque una huelga porque la mitad de la población ha sufrido estos prejuicios, con lo cual desde luego desde el Partido Socialista estamos apoyando esta huelga que entendemos que está más que justificada, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todas las personas asistentes a este pleno y muy especialmente a estos niños que vienen hoy por primera vez esperamos que no se aburran mucho, en relación con las actividades a realizar en el Distrito de Latina para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a celebrar el próximo día 8 de marzo, tenemos que manifestarles que solamente conocemos aquellas que organiza esta Junta Municipal las cuales nos han sido remitidas por correo electrónico con la propia junta y aquí tienen ustedes la fotocopia de dichas actividades que la junta nos ha tenido a bien mandarnos para que las conociéramos con las cuales estamos totalmente de acuerdo, ahora bien por lo

que se refiere a aquellas otras que mencionan ustedes en la propuesta convocadas por entidades de mujeres del Distrito y Foros Locales de las cuales desconocemos tanto su programa, como los elementos rotacionales y el alcance y posibilidad material para llevarlas a cabo no estamos de acuerdo en que se realicen con medios y recursos de la Junta del Distrito, pero no solamente no estamos de acuerdo este Grupo Municipal del Partido Popular de esta junta sino que la Directora General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público Social doña Cristina Sánchez Blanco del Ayuntamiento de Madrid, en informe emitido sobre una propuesta similar del Grupo Político Municipal de Ahora Madrid en el Distrito de Villaverde dice textualmente "respecto a que el Distrito facilite con todos sus medios a disposición de la Junta Municipal la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen el movimiento feminista de Villaverde el 8 de marzo, cabe señalar que excede de las competencias que se le atribuyen al mismo, no sólo por ser materialmente imposible dada su indeterminación sino del ámbito de estricto servicio público que como Administración Pública tiene atribuido el Distrito, y que debe prestar con carácter general en beneficio del conjunto de la ciudadanía y sin poderse vincular a jornadas reivindicativas sea esta o cualquiera otra" por tanto que ocurre señor Concejal ¿Por qué lo que no se puede hacer en el Distrito de Villaverde si puede hacerse en el Distrito de Latina? Que el Grupo de Ahora Madrid ha maquillado la propuesta haciendo un corte y pega y el lugar de movimiento feminista dicen entidades de mujeres del Distrito y Foros Locales para que parezca más admisible, que en este Distrito vamos por libres y no hacemos caso del dictamen de la Dirección General de los distritos que de conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 del reglamento orgánico de los distritos de la ciudad de Madrid considera que esta propuesta no debe incluirse en el Orden del Día, es decir que no se cumplen ni los propios informes jurídicos de este Ayuntamiento ustedes mismos, y por otra parte decirles que los recursos que se dediquen a estas actividades ajenas a lo programado por la Junta Municipal no ayuden a promover la igualdad de la mujer sino todo lo contrario, se detraen de aquellas otras muy necesarias como es la educación, la formación de la mujer, para que pueda acceder a puestos de trabajo bien remunerados que le den la independencia económica y estima personal que son las metas para conseguir la igualdad entre los hombres y las mujeres, empleen sus recursos en otras cosas como por ejemplo en construir escuelas infantiles, y ayuda a las mujeres y a sus hijos y así en atender a las peticiones como estos que necesitan vestuarios para las niñas, muchas gracias, me parece mucho más importante que todas esas manifestaciones y un gasto innecesario gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Muchas gracias, pues la campaña del Partido Popular y de Ciudadanos contra la Convocatoria de Huelga Feminista para el próximo 8 de marzo, muestran un poco el nerviosismo que les lleva a plantear argumentos tan absurdos como que la Huelga Feminista pretende promover el enfrentamiento y romper Modelo Social Occidental, se pone así de manifiesto el temor que la derecha tiene del papel de movimiento feminista como portador de valores que hacen peligrar su modelo de sociedad clasista, conservadora y reaccionaria, que tiene al patriarcado como uno de sus pilares fundamentales, Rajoy no olvida que fue el movimiento feminista quien provocó la dimisión del Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón con un Gobierno de

mayoría absoluta del PP, estamos convencidos de que fue un éxito de la movilización del 8 M, pondría y que este éxito que tendrá pondrá en cuestión los cimientos del nuevo régimen que está tratando de construir la derecha social y política, vamos a ver yo voy a tratar de explicarles lo que les he dicho antes otra manera de un punto de vista más directo, más lo que puede ser vital como eco feminista no sé si eso les raya un poco, la vida humana nuestros cuerpos son vulnerables necesitamos cuidarlos siempre pero en especial en determinados momentos, la crianza, la vejez, la enfermedad, no hay nadie que pueda librarse de esto y esto lo hemos hecho mayoritariamente las mujeres pero no porque tengamos un gen especial no, sino porque vivimos en una sociedad patriarcal que asigna el rol del cuidado a las mujeres y socializan a los hombres para que mayoritariamente se des responsabilicen del cuidado incluido el suyo propio, esto se muestra en las encuestas del uso del tiempo en las que se ve que en los hogares monoparentales las mujeres realizan menos tiempo de trabajo doméstico que en los hogares en los que la mujer convive con su propia pareja varón, vamos que si las mujeres no cuidasen los hombres no podían desarrollar sus carreras profesionales ni llevar una vida fundamentalmente pública, no se podría aparecer en los puestos de trabajo lavados, planchados, alimentados, nutridos día tras día si no se ocupará alguien cotidianamente de esa regeneración, pero el trabajo de cuidados no genera ningún tipo de derecho ni protección para las que lo realizan, para tener pensión hay que haber tenido un empleo, pero trabajar varias décadas de vida, de tu vida estando disponible 24 horas al día y 365 días al año produciendo bienes y servicios imprescindibles en los hogares, no se considera trabajo y no genera derechos ni protección, y como ven la huelga a la japonesa no la inventado la señora Cifuentes la venimos haciendo las mujeres históricamente, y es más, una ama de casa en las encuestas de población activa es considerada como población no activa, y cuando los cuidados pasen a ser empleo se convierten en un sector de los peor pagados y protegido del mercado laboral, una especie de lumpen proletariado femenino, después vienen las políticas de recortes que no haya austeridad, y se recortan becas de comedor en ayudas de dependencia en escuelas infantiles gratuitas etc. eso ya no se cubre con recursos públicos, pero no se puede dejar de hacer y cae dentro de las casas y son las mujeres mayoritariamente las que actúan de amortiguador de la crisis asumiendo el trabajo extra que supone, por eso llamamos a la huelga de cuidados para visibilizar que sin ellos la sociedad no se sostiene, que necesitamos una mirada económica que ponga las condiciones de vida en el centro y no en los mercados, una economía al servicio de la vida que marque que para que exista producción entendida como generación de excedentes monetarios hace falta una precondición que es la producción de la vida misma, y esa no sigue la lógica capitalista se realiza en espacios invisibles, es economía reorganizará todos los trabajos necesarios los pagados y los no pagados porque cuidar es un trabajo y no es sólo de mujeres, en ese sentido no me sorprende que digan que no apoyarán la huelga porque se pretende romper el orden establecido claro, poner la vida y los cuidados en el centro reorganizarlos y conseguir que hombres e instituciones y las medidas en su conjunto los atienda desde luego que rompe ese orden capitalista y patriarcal, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, el voto en contra

(del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto de abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-partido de la Ciudadanía)

9. Proposición nº 2018/141826 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando modificar el texto del acuerdo tomado en esta Junta Municipal el 13 de noviembre de 2007 y que aparece como Punto 1 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Latina, en el sentido de "...frente a la violencia machista, se manifiesta la más enérgica repulsa ante los asesinatos de mujeres producidos por causa de la violencia machista, así como los de menores, hijas e hijos que pudieran serlo por este motivo"

Se concede la palabra a **Dª Estrella Aranda Osoijo**: Muchas gracias, bien traer esta proposición al Pleno del Distrito partía de la base de la distinta conceptualización que tenemos cuando hablamos, oímos o vemos en medios de comunicación el tratamiento de la violencia ejercida sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, ser mujeres, la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, si diferencia está de la violencia doméstica o familiar que trata fenómenos diferentes debidos a causas distintas y necesitamos de respuestas penales autónomas son cosas distintas, la confusión ambos conceptos puede conducir a que la violencia contra las mujeres quede diluida entre otras muchas manifestaciones de agresividad originadas en causas ajena al sexo de la víctima, una consecuencia sería que una vez más la violencia de género quede oculta tras otras formas de comportamiento violento, impidiendo así que la sociedad visualice de modo claro que se trata de la manifestación más extrema de una discriminación estructural que las mujeres vienen padeciendo desde tiempos remotos, y no del efecto indiferenciado de unas relaciones de sujeción familiar, es decir la Ley Integral suscribe su objeto a la violencia que sufren las mujeres como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, esto en su artículo 1 es decir por machismo, pero queda circunscrita la relación de pareja o ex pareja que tenga la mujer con el agresor quedarían fuera de esta consideración las mujeres víctimas de violencia de género pues todas las que sufran violencia a manos de hombres que no tengan o hayan tenido relación afectiva con ellas, sólo se abre un supuesto más con el Pacto de Estado aprobado el pasado año para considerar víctimas de violencia de género a las mujeres cuyos hijos o hijas hayan sido asesinados o asesinadas por su pareja, es por lo que proponemos que con el término de violencia machista haríamos la mención a todas las mujeres incluyendo a menores que sufren violencia o sean asesinados o asesinadas a manos del hombre y ejerza su relación de poder machista y patriarcal, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Muchas gracias señor Concejal, pues de acuerdo al registro anual que realiza la Federación de Asociaciones de Mujeres separadas y divorciadas, son muchos los hijos e hijas que perdieron la vida junto a sus madres durante un episodio múltiple de violencia de género, más de la mitad de los 44 menores muertos en la última década por violencia de género nos estamos refiriendo a 23, no fueron asesinados en presencia de la madre sino durante el régimen de visitas o en el periodo de la

custodia compartida correspondiente al hombre, y en tres casos los niños fueron asesinados con la madre presente desgraciadamente pero sin que ella fuera agredida físicamente, muchos de éstos asesinos avisaron previamente a la mujer lo que harían generando impotencia y desesperación, pero es que además en España 840.000 hijos e hijas de mujeres maltratadas sufren cada año las consecuencias de la violencia de género al ir a vivir en el mismo hogar donde se produce, 540.000 padecen la violencia de forma directa estamos hablando de un 6,2% de los niños y niñas en España, estas son las escalofriantes cifras que nos acompañan, hasta 2013 ni siquiera se contabilizaban las muertes de los menores a manos de un padre maltratador como víctimas de violencia de género, como bien decía el Defensor del Pueblo para acabar con la lacra de la violencia de género hay que remover la conciencia de la sociedad en su conjunto y concienciar a las distintas administraciones implicadas para que se trabaje siempre con los dos enfoques, género e infancia, desde Ciudadanos es verdad, es cierto que estamos más de acuerdo con el término violencia de género que con el de violencia machista ¿Por qué? Pues porque ese término engloba toda la violencia ejercida por un género contra el otro, nos referimos de un modo que no es sólo el hombre el que ejerce violencia y la mujer la que la padece sino que también puede ocurrir y de hecho ocurre que a veces es al revés, pero esta puntualización no será impedimento créanme para aprobar esta proposición como así lo haremos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, pues la verdad es que nos ha entristecido bastante los términos en que Ahora Madrid ha presentado la presente proposición, fundamentalmente porque desde el Grupo Municipal Socialista hemos intentado a lo largo de toda la semana poder llegar a un acuerdo sobre la declaración que hacemos al inicio de cada pleno condenando la violencia de género que resulta aberrante, y hemos propuesto incluso que se introdujesen los dos términos violencia machista y violencia de género y que se incluyese también sobre la violencia sobre los menores que también desde luego resulta aberrante, y en este sentido desde luego hemos introducido una enmienda a la proposición que traemos desde el Grupo Municipal Socialista para que se incluyan todos estos términos, pero el lenguaje no es inocuo y desde Ahora Madrid se han negado a introducir el término violencia de género, y voy a intentar explicar un poco ¿Por qué? Porque a Estrella se le ha olvidado un poco en qué consiste todo esto, ¿Verdad? Todo esto es de un acuerdo que se llevó en su día todos los Grupos Políticos PP, PSOE, IU en su momento con mucha implicación del entonces Portavoz de IU don Antonio Tapias y por cierto estando como Vocal doña Estrella que hoy ha venido a defender otra cosa diferente, ya que se han ido sumando y posteriormente fuerzas políticas que se han ido incorporando al Ayuntamiento como PIB o como Ciudadanos, Ahora Madrid ha decidido en este pleno romper este consenso y presentar una propuesta sin hablar con absolutamente con ningún otro grupo y si ni siquiera abrirse al diálogo en la fase de enmiendas porque se niegan a que se incluya el término universalmente aceptado de violencia de género, hay que recordar que determinado, vamos que prácticamente todas las organizaciones que están luchando contra este tipo de violencia incluyen también el término de violencia de género, por citar solamente algunas de las más significativas la Red de Organizaciones Feministas contra la violencia de género se llama así a lo mejor es que están equivocados, el Pacto

Valenciano contra la violencia de género que ha incluido 63 entidades hace escasamente unos días en que está también Compromis y Mónica Oltra también debe estar equivocada al utilizar este término, la entidad de la Organización de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujeres que está presidida por doña Michelle Bachelet también debe estar equivocada, el Instituto Europeo de Igualdad de género que se creó en 2006 también debe estar equivocado, y todo esto ¿Por qué? pues porque tratan de minusvalorar desde Ahora Madrid la Ley Orgánica contra la violencia de género que aprobó un Gobierno Socialista y porque también tratan de justificar el desmarque que ha hecho Podemos en su día, contra el pacto contra la violencia de género, pacto que se aprobó el pasado 28 de septiembre para incorporar este tipo de violencias en el que estábamos hablando violencia contra las mujeres, en el Congreso de los Diputados y que contó con 278 votos a favor y prácticamente la única abstención de parte de Unidos Podemos, porque como sabemos otra parte fundamentalmente del Grupo Compromis ni siquiera se abstuvo en aquel momento sino que voto también a favor de este pacto contra la violencia machista, ¿Verdad? Termino ya, fundamentalmente diciendo que desde el propio Ayuntamiento de Madrid se utiliza también la palabra violencia de género, por poner un ejemplo en este mismo folleto y en muchos de los diferentes mecanismos que tiene la ciudad de Madrid para luchar contra la violencia de género, por poner solamente algunos de los organismos del Ayuntamiento de Madrid, el Servicio de Atención a mujeres de violencia de género que es del Ayuntamiento de Madrid, el puesto Municipal del Observatorio Regional de violencia de género que es del Ayuntamiento de Madrid o el Centro Atención Psicoeducativa para mujeres de violencia de género, y finalizo ya diciendo simplemente que además el Convenio de Estambul recoge hasta en 22 menciones la violencia de género y no hace ni una sola mención a la violencia machista, por poner un ejemplo. Lamentamos por tanto que desde Ahora Madrid haya roto el consenso y desde luego vamos a presentar una enmienda a la propuesta que traemos del Grupo Socialista para introducir estos otros tipos de violencia, pero desde luego nos negamos a tratar de minusvalorar la lucha que mujeres durante décadas han hecho para luchar contra violencia de género, le guste usted más o le guste usted menos doña Estrella.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Rogaría a todos y todas los Portavoces y bueno pues que os ciñáis al tiempo, es verdad que cuando se pasa el Grupo Socialista, es el Partido Popular el que dice que corte, pero anteriormente Amparo ha superado un minuto también exactamente igual que Javier, os ruego daba la duración del pleno pues que nos ciñamos a los tiempos que están establecidos y no me obligues a ejercer la voluntad que tengo y el botón este rojo que siempre me da mucha tentación pulsarlo, pero no lo voy hacer vale, pero os pido contención, muchas gracias.

Se le concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, este Grupo Municipal del Partido Popular no está de acuerdo en modificar el texto de violencia de género por el de violencia machista, y si me lo permiten paso a exponerle los motivos, en la expresión violencia de género están incluidos mujeres, hombres, niños, niñas, lesbianas, gais, bisexuales y transexuales, la violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica

ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género, que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico o económico. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas el término se utiliza para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género, constituyéndose en una violencia de los Derechos Humanos, existe consenso respecto a que la mayoría de las víctimas de violencia de género son mujeres y niñas, mientras que los varones y LGBT son minorías, puede ser que esta diferencia tan acusada se deba a que los varones no denuncian este tipo de violencia quizás porque sus genes no se lo permite, ONU mujeres advierte sobre el error habitual de considerar la expresión violencia de género como sinónima de la expresión violencia contra la mujer, señalando que el concepto de violencia de género es más amplio y tiene como fin destacar la dimensión de género en la subordinación de la mujer en la sociedad, y su vulnerabilidad frente a la violencia que es dirigida contra cualquier persona que no respete los roles que una sociedad determinada le impone a hombres y mujeres, razón por la cual también hombres y niños pueden ser víctimas de la violencia de género especialmente de la violencia sexual, la violencia de género de todas formas incluiría en su sentido más amplio el maltrato físico, emocional y psicológico que una mujer pueda desplegar contra un hombre, por tanto y resumiendo, decir que desgraciadamente en nuestra sociedad ejercen la violencia de género tanto los hombres como las mujeres y es por lo que si la denominamos violencia machista, estamos dando a entender que solamente los varones practican esta violencia lo cual no es cierto, porque también existen mujeres que la ejerce y por nuestra parte estamos en contra de las dos, muchas gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Muchas gracias, a ver señor Romera, en ningún momento voy a dudar yo de lo que se ha conseguido y las leyes que tenemos en el estado español, empezando por la Ley contra la violencia integral de género, contra la Ley Orgánica de 2007 desde cuando hace integral de mujeres y hombres etc. para nada se ha conseguido estaba socialista, vamos el Partido Socialista en el Gobierno pero se ha conseguido por la lucha de muchísimas mujeres de todas las asociaciones, organizaciones y movimiento feminista, efectivamente y para nada voy a ningunear ni nada la violencia de género, que no quiero quitarla ninguna connotación de las que tiene, ninguna letra, todas las que ha dicho ninguna, con ninguna connotación de las que tiene el significado violencia de género que no tiene para nada que ver lo que ha puesto la Portavoz del Partido Popular de violencia de género, estás equivocada Amparo yo vamos yo es según la definición es mi opinión y estoy diciendo lo que yo opino, que no es así, la violencia de género del hombre sobre la mujer, por el hecho de ser mujer, no hay violencia de género recíproca las mujeres no ejercen violencia de género, ejercerán otra violencia que está penada en su código y castigada y como tenga que estar, pero no es de género, es una cuestión de concepto y definición nada más que eso, y bueno siguiendo con eso para nada quiero quitar ningún connotación de lo que tiene la violencia de género, sólo quería vamos los dos términos violencia de género y violencia machista son términos que suenan mucho no, y por desgracia a diario pero son sinónimos.

Interviene **D. Carlos Sánchez Mato:** Javier no se ha interrumpido a ninguna de las personas que han intervenido, salvo yo mismo, que lo he hecho cuando habéis superado superó claramente los tiempos, os rogaría que no hicierais lo propio que bueno no es precisamente un buen ejemplo para la gente que está asistiendo a este pleno.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Bien bueno, pues como decía los dos términos son sinónimos, pueden usarse con ligereza a veces pues al parecer como estamos demostrando la respuesta es más compleja y más trascendente de lo que a primera vista pueda parecer, y me viene a la mente por ejemplo determinadas informaciones y opiniones acerca de que el asesinato de una prostituta no se consideraba violencia de género, al igual que el asesinato de la amiga que la acompañada a la ex pareja también asesinada que creo que todos recordamos o de los hijos a los que se mata cuando no se mata a la madre, o el hombre que mataba a la mujer que nunca atendió a sus requerimientos a pesar del continuo acecho a que la tenía sometida, quizás convendría hacer una diferencia y es que una cosa son los conceptos legales y otra muy diferente los jurídicos, el derecho tan sólo maneja expresamente los términos de violencia de género y de violencia sobre la mujer como muy bien ha reseñado, el primero definido en la Ley Integral que refería antes también se refiere a la violencia ejercida por un hombre sobre quien sea o haya sido su pareja o relación análoga y el segundo se usa el segundo el de violencia sobre la mujer se usa exclusivamente para dar nombre a los juzgados y las secciones de fiscalía que conocen entre estos delitos, sin embargo la violencia machista no tiene ningún reflejo legislativo expreso es cierto y mucho menos el terrorismo machista pero lo utilizamos también como palabra, lo cual no quiere decir que no existan y tampoco que no se sancionen y desde luego en esta categoría podrían incluirse perfectamente los supuestos que he dicho del asesinato de una prostituta etc. e incluso podrían incluirse otros supuestos como la trata, que hunde sus raíces en la desigualdad y hasta algunos como la prostitución y la mutilación genital por la misma razón, lo que quizás el más trascendente es que sus víctimas no tendrán la consideración de víctimas de violencia de género como Diana Quer es una víctima de violencia machista, muchas gracias.

(Sometida a votación la proposición fue rechazada, con el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales del partido Socialista y Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

10. Proposición nº 2018/141835 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Latina, o a su vez el órgano competente, inste al Ministerio del Interior para que, mediante su correspondiente aprobación por Real Decreto en Consejo de Ministros, se otorgue a la vecina de Aluche Yolanda González Martín, asesinada en 1980 por la organización terrorista Batallón Vasco-Español, la Real orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Gracias Carlos, buenas tardes a todas y todos, antes de todo agradecer la asistencia a familiares y amistades de Yolanda González Martín a esta sesión de pleno, supongo que las personas presentes conocen el trágico asesinato de Yolanda González, vecina de Aluche y de Latina, pero por si hay alguien que no lo sabe o que necesita que se le refresque la memoria os lo narro brevemente, Yolanda González era una mujer de Bilbao que a finales de los años 70 se vino a Madrid, en concreto a Aluche, como tantas y tantos jóvenes para formarse y encontrar empleo, era una destacada líder estudiantil reivindicaba una España mejor, basada en la democracia, los derechos y las libertades, téngase en cuenta que estamos hablando de los tiempos de la transición, años duros en los que muchos poderes querían mantener las estructuras del franquismo a pesar de haberse aprobado la Constitución, para frenar las ansias de libertad estos poderes de extrema derecha organizaron grupos terroristas como es el Batallón Vasco-Español, con personas de partidos fascistas Fuerza Nueva e individuos procedentes de la entonces extinta Policía Armada que formaban parte de la Policía Nacional. El 1 de febrero de 1980 esta organización terrorista secuestró en su propia casa a nuestra vecina Yolanda, y la asesinó a las pocas horas en un descampado de Alcorcón, los asesinos fueron Emilio Hellín e Ignacio Abad, con la colaboración de otros terroristas que participaron en el secuestro Félix Pérez Pajero, José Ricardo Prieto, David Martínez Loza y Juan Carlos Rodas, sin embargo, a los siete años del asesinato y cinco de la condena a Emilio Hellín, gracias a sus contactos entre estos poderes nostálgicos del franquismo se le permitió tener un permiso penitenciario que aprovechó para darse a la fuga, a pesar de ello, desde hace más de diez años, el Ministerio del Interior le ha estado contratando, el Ministerio del Interior ha estado contratando a un terrorista que fue condenado a 43 años de prisión, si el Ministerio del Interior quiere, mínimamente, limpiar su buen nombre debe otorgar a Yolanda González nuestra vecina de Latina y Aluche, la Real Orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo, además Yolanda González se merece este reconocimiento porque gracias a personas como ella y otras tantas asesinadas por organizaciones terroristas tardo franquistas durante la transición, hoy tenemos derechos y libertad, gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Si, buenas tardes, queremos comenzar diciendo que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos condenamos cualquier tipo de terrorismo y lo decimos abiertamente, echo que les cuesta más a algunos de los máximos dirigentes de Ahora Madrid y de Podemos, centrándonos en el asunto que nos ocupa, hemos de decir a los proponentes que atendiendo a la Ley 29/2011 de 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo en su Art. 54 se indica que, corresponderá al Ministerio del Interior la tramitación de los procedimientos de concesión de las condecoraciones, dichos expedientes podrán ser iniciados a instancias de los familiares o las propias víctimas o bien de oficio por parte del Ministerio del Interior, creemos que atendiendo a la legislación vigente deben ser los familiares

quienes hagan la solicitud correspondiente y que no nos corresponde a este pleno, a este pleno corresponde lo que ya hicimos en su honor, poner el nombre a unos jardines y la correspondiente placa conmemorativa en homenaje a Yolanda González Martín, porque Yolanda González Martín fue una víctima del terrorismo y así está reconocida por el Estado, aunque como todos sabemos, fue excluida de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo por el Ministerio del Interior, y es el Ministerio del Interior a quien corresponde el dar explicaciones del porqué no fue incluida, insistimos, la solicitud de inclusión la deben hacer los familiares y no Ahora Madrid, que presenta esta propuesta a sabiendas que no corresponde a este pleno la iniciativa. Por cierto el hermano de Yolanda González Martín en unas declaraciones, decía lamentarse de quienes utilizan a las víctimas para hacer política, esto es lo que están haciendo ustedes señores de Ahora Madrid, utilizar a las víctimas para hacer política.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde el Grupo Socialista llevamos tiempo luchando por el reconocimiento de Yolanda González como víctima del terrorismo ultraderechista, que surgió durante la transición para tratar de desestabilizar el proceso hacia la democracia. Fue una propuesta del Grupo Socialista en el anterior mandato, defendida por nuestra Portavoz Noelia Martínez, aprobada por todos los grupos la que la iniciativa de la familia propuso el nombre de Yolanda González para los jardines de Campamento que actualmente llevan su nombre, y posteriormente solicitamos que se instalase en los mismos una placa conmemorativa que explicase la historia y el contexto del asesinato de Yolanda González para que todos los vecinos que pasasen por los jardines, por cierto sumamente deteriorados, pudiesen conocer la trágica historia, eso fue en febrero de 2016, ya con el Gobierno de Ahora Madrid, dos años después aún no se ha instalado la placa por parte de la junta, supongo que ahora don Iván Pérez nos va a explicar ¿Por qué en dos años no han sido capaces de instalar la placa? Y que no va a evitar la respuesta y ya de paso supongo que también don Iván nos va a explicar ¿Por qué el Monumento de Reconocimiento a todas las Víctimas del Terrorismo, también del terrorismo ultraderechista, que se aprobó por unanimidad de todos los Grupos de este pleno sigue también pendiente de realizarse? Nos parece importante y además nos parece muy bien que desde la Junta Municipal se inste al otorgamiento de este reconocimiento que creó la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y desde luego lo vamos a apoyar, pero entendemos también que el Gobierno de Ahora Madrid, además de instar a los demás, debe cumplir con sus propias obligaciones, que no está cumpliendo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Sí muchas gracias, antes de entrar en esta proposición si hacer una consulta, es decir, hemos visto todos las pancartas reivindicativas sobre un tema de una visión particular de Ahora Madrid, sino se han quitado, entiendo porque que el señor Presidente da el visto bueno a que cada partido político ponga las pancartas que considere oportuno en las mesas de sus respectivos partidos, yo creo que es un error porque todo esto vamos a transformarlo en un circo, pero en cualquier caso, pediremos también

un informe a la Secretaría para justificar si nosotros en el próximo pleno también traemos algunos carteles, y que no tenga nadie la tentación de quitármelo. Ya entrando en la proposición decirles que bueno, que Yolanda Martínez, haciendo un poco de biografía, nació en 1961 en Deusto, en 1979 se trasladó a Madrid, militante del Partido Socialista de los Trabajadores, un pequeño grupo político trotsquista, que no era aún legal y que provenía de una escisión de la Liga Comunista Revolucionaria, fue secuestrada a última hora, el 1 de febrero de 1980 en su domicilio cuando se hallaba sola y al que los secuestradores accedieron engañándola y mostrando identificaciones falsificadas de autoridades policiales, y asesinándola, los autores de su asesinato intentaron justificarlo, si se puede justificar algún asesinato, ¿Verdad? Como venganza por el atentado de Ispáster perpetrado por ETA en el que murieron 6 guardias civiles, ya que la acusaban de pertenecer a un supuesto comando de ETA en Madrid, aspecto que este era radicalmente falso, los asesinos fueron condenados como no puede ser de otra forma por, en un Estado de Derecho. Este Distrito, a propuesta de su Concejal y entonces del Partido Popular y por unanimidad como no puede ser de otra forma, elevó al pleno de la Junta de Gobierno de Madrid asignar, como todos ustedes saben, el nombre de Jardines de Yolanda González Martín al espacio situado en el Nº 90 de la calle Escalona, barrio de Aluche, hecha esta introducción, el Grupo de Ahora Madrid presenta esta proposición para que se le otorgue a la Real Orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo, nosotros no estamos en contra del fondo, pero sí de la forma, es decir, estamos claro, de acuerdo, por supuesto, que se la otorgue a doña Yolanda la Real Orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo, claro que sí, pero es que una cuestión de forma, de legalidad, como se ha expuesto anteriormente, es que el procedimiento para el otorgamiento de dicha distinción debe ser solicitado por los familiares, en este sentido y porque el pleno va a ser muy largo, creemos que no debe extenderse más el debate, habíamos propuesto la siguiente transaccional y les leo, "Que los familiares de Yolanda González Martín insten al Ministerio del Interior para que mediante su correspondiente aprobación por el Real Decreto en Consejo de Ministros se otorgue a la vecina de Aluche, Yolanda González Martín, asesinada en 1980 por la Organización Terrorista Batallón Vasco-Español, la Real Orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo" porque es que se debe de hacer así, lo que están ustedes proponiendo, pues es que no se puede hacer, por lo tanto, nosotros hemos propuesto esta transaccional, según la Junta de Portavoces no se ha admitido, creo que es un error porque en esto tenemos que estar todos de acuerdo, pero yo he hecho mi intervención y creo que insisto que es un error que ustedes no hayan votado a favor, nada más y muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, en primer lugar gracias por el apoyo mostrado por varios de los Grupos Municipales de esta Junta de Distrito. En primer lugar sobre la tramitación de la placa de la víctima de todos los terrorismos está en tramitación, concretamente en el Área de Cultura, a la espera de la determinación de la ubicación donde se asigne y sobre todo en cuanto a la placa dedicada a Yolanda González, estamos aún a la espera de que respondáis al correo que os emitió la Junta de Latina en julio de 2016 para que

terminéis el primer borrador de texto del contenido de esa placa, si declináis a ello, por favor contestad a la Junta Municipal y entonces a lo mejor proponemos nuestra propuesta inicial por parte de la Junta de Latina, y deciros también una acusación muy grave de utilizar la víctimas del terrorismo, en primer lugar lo que hemos hecho como muchas propuestas que hacemos el reconocimiento a cualquier persona de nuestro Distrito, de nuestro barrio contactar con las familias y familiares, amistades de la persona a la queremos dedicar, homenajear de alguna manera y en este caso también lo hemos hecho concretamente con José Luis Yuguero, que fue amigo suyo en la época en que fue pocos años antes de que fue asesinada, así pues nos sorprende y entristece que el Ministerio del Interior no haya propuesto aun al Gobierno de España el otorgamiento de Real Orden de Reconocimiento Civil para Víctimas del Terrorismo a Yolanda González, no comprendemos ese desprecio a las víctimas del terrorismo tanto franquistas, de transición, es inmoral que hagan una distinción entre víctimas de primera clase y víctimas de segunda clase y ahora me refiero de nuevo, como aquí se ha citado el artículo 54 de la Ley 29/2011 del 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a Víctimas de Terrorismo, que establece que es el Ministerio del Interior el que tramita la concesión de esta condecoración y cito textualmente, "dichos procedimientos podrán ser iniciados, entre otras opciones, de oficio, previa consulta con los destinatarios por la Dirección General Responsable de la asistencia a las víctimas del terrorismo del citado Ministerio, cuando tuviese conocimiento de situaciones que pudieran dar lugar al reconocimiento del derecho, de oficio, no hace falta que la familia lo solicite" puede solicitarlo pero teniendo en cuenta la situación tan terrible que ha tenido, probablemente no se haya dado cuenta de las condiciones y las características de esta propia Ley, y lo suyo es que el Ministerio se ocupe de otorgar estas distinciones sin que se lo pida propiamente la familia, que además ahora mismo estará muy dolida porque recientemente ha fallecido la madre de Yolanda González. No es creíble que ésta Dirección General del Ministerio del Interior no tenga conocimiento de este atentado terrorista perpetrado hace 38 años, de todas formas, si aprobamos ahora esta proposición, presentada por nuestro Grupo Ahora Madrid, tendrá conocimiento de ello y podrá iniciar el expediente para la concesión del reconocimiento civil a Yolanda González por víctima del terrorismo, iniciándolo por tanto de oficio como aquí se recoge en la propia Ley, es legal proponerlo aquí para que de oficio lo desarrolle esa Dirección General, repito. Y para cerrar la memoria de Yolanda González y de su lucha por la democracia siempre vivirá, pero aun así se merece un reconocimiento público por parte del Estado Español, gracias por su atención.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular)

Interrumpe Dª. Belén del Pozo González: Perdón señor Concejal Presidente, por favor, una sugerencia, a ver qué le parece, como vemos que hay aquí muchos

niños y va a quedar un largo rato hasta que toque su iniciativa, sugerimos y proponemos que por favor se adelante.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Belén hemos tenido dos Juntas de Portavoces, en las dos Juntas de Portavoces ha sido propuesto por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Ahora Madrid.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González**: Que se debatieran conjuntas.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Que se concentraran los puntos referentes al Club Deportivo Goya y os habéis negado, en concreto te has negado tú, entonces, claro.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González**: Sí, es que no estamos de debate, perdón señor Concejal, es que no estamos hablando de debatirlas en conjuntas, estamos hablando de adelantar el tiempo de la primera. Bueno, yo es por los niños.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Belén me parece increíble, no tienes la palabra, no claro, o sea, lo último que me quedaba que escuchar, que sepan todos los presentes, los que acaban de aplaudir que en la Junta de Portavoces, la que acaba de intervenir, la Portavoz, se ha negado a lo mismo.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González**: No, no, no, un momento, perdón señor Concejal, por favor yo creo que tengo también derecho a explicarme.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: No, no lo tienes, no tienes la palabra Belén, pasamos al punto 11.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González**: Es que está usted faltando a la verdad, por favor, explíquemeles que se ha hablado en Junta de Portavoces.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Belén no tienes la palabra, estamos desarrollando el Orden del Día tal y como se ha acordado en Junta de Portavoces, y cuando hemos tratado los puntos que hacen referencia a eso, hemos hablado de concentrarlos y de concentrarlos se supone que se podrían.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González**: De concentrarlos no de adelantarlos, es que estamos hablando de adelantar la proposición,

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Tú no has propuesto adelantarlos donde tenías que proponerlo, que es en la Junta de Portavoces. Por lo tanto, lo que no puedes es utilizar un turno que no tienes para contar una cosa diferente aquí en el pleno de la que has contado en la Junta de Portavoces, no lo puedes hacer.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González:** Es que yo no sabía que iban a estar aquí estos niños, y no es verdad lo que está diciendo, son dos temas exactamente distintos, uno es concentrar las proposiciones y otro es adelantarlas.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Bueno pues, si en este caso estuviera la señora Espinar aquí, la señora Espinar no habría dejado que el Concejal Presidente hablara, la señora Espinar se hubiera abalanzado sobre la Portavoz de Ciudadanos y hubieran tenido que mediar para evitar un populismo fuera de lugar.

Interrumpe **Dª. Belén del Pozo González:** Pero, bueno, bueno, esto es alucinante.

11. Proposición nº 2018/182031 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Latina realice las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente para que lleve a cabo un Plan de Prevención de Accidentes de Tráfico en el Distrito de Latina que preste especial atención a las zonas de mayor siniestralidad, y que incluya las siguientes medidas:

- **Campañas de concienciación y formación en Educación Vial para niños y adultos (velocidad, alcohol, cinturón, cascos, móviles, etc.)**
- **Aumentar las medidas de seguridad de las vías (reducción del número de vías de doble sentido, aumento de iluminación, colocación de resaltos, bolardos, señalización etc.)**
- **Elaboración y publicación de un informe anual de evaluación de las medidas llevadas a cabo.**

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Buenas tardes a todos, y todas, especialmente a los niños y gracias por venir. Los socialistas estamos muy preocupados por el aumento de los accidentes de tráfico en nuestro Distrito, que ha aumentado en los últimos años considerablemente, durante el año 2017 el Distrito de Latina estuvo en la lista de los 10 primeros distritos con mayor número de accidentes de tráfico de la ciudad de Madrid, en tres ocasiones en mayo, en octubre y en diciembre, según los datos del propio Ayuntamiento de Madrid, incluso durante el mes de diciembre Latina llegó a ocupar el puesto nº 5 en este ranking, un dato lamentable, además durante el mes de julio de 2017 el número de accidentes de tráfico se redujo en el cómputo total de la ciudad de Madrid, pero, sin embargo en nuestro Distrito fue el segundo mes con más accidentes con heridos, llegando a la cifra de 57 accidentes con heridos, es decir, casi 2 accidentes al día con heridos. En lo que llevamos de 2018 durante el mes de enero ha habido 20 accidentes más que en el mes de enero de 2017, y en toda la ciudad ha aumentado el número de accidentes de tráfico de 950 a 2.324, respecto al tipo de accidentes, los accidentes por colisión doble, choque con objeto fijo y los atropellos ocupa los primeros

puesto del tipo de accidente más repetido. Los socialistas de Latina estamos especialmente inquietos, por el número de atropellos que en el año 2017 supusieron el 16,72% de los accidentes del Distrito, el porcentaje más alto desde el año 2009, por todo ello, los socialistas solicitamos que se lleve a cabo un plan de prevención de accidentes de tráfico en el Distrito de Latina, que preste especial atención a las zonas de mayor siniestralidad, y que incluya las siguientes medidas, campañas de concienciación y formación en educación vial para niños y adultos, es importante que no se haga solo en institutos, sino que también se refresque las normas a las personas mayores, pudiendo impartirse también, por ejemplo, en Centros Culturales, aumentar las medidas de seguridad de las vías como reducción del número de vías de doble sentido, aumento de iluminación, colocación de los resaltos, bolardos y señalización, elaboración y publicación de un informe anual de evaluación de las medidas llevadas a cabo, que sea público y accesible para que todo el mundo lo pueda ver, todas estas medidas pueden evitar muchos accidentes, por lo que les ruego que apoyen nuestra propuesta y se tomen en serio este problema, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Si, buenas tardes a todos, efectivamente, vamos a votar afirmativamente esta proposición, ya que desde la Junta Municipal y desde las distintas Áreas de Gobierno, se viene trabajando en la línea de las medidas que ustedes proponen. No obstante estamos de acuerdo en tomar cualquier acción que se pueda implementar, a través de distintas administraciones públicas que nos parece que es muy útil cuando se trata de seguridad vial. Le voy a comentar, algunas de las acciones que se vienen haciendo desde el Área de Salud, Seguridad y Emergencias dentro del plan de seguridad vial 2012/2020. La policía municipal a través de distintas unidades realiza las siguientes actuaciones, Unidad de Educación Vial y Cívica realiza actividades educativas en los 56 centros educativos del Distrito, públicos, concertados y privados, en primaria, secundaria, bachillerato y FP, y también se lleva a cabo en colectivos especiales como AMPA, también mayores como ustedes mencionaban, universitarios, etc. Campañas de seguridad vial se han realizado en 2017, 28 campañas en el Distrito de Latina, que inciden en temas como consumo de alcohol y drogas al volante, vigilancia para prevención de atropellos a ciclistas y peatones, procedimientos de actuación para identificación de enclaves, de concentración de accidentes como ustedes piden. Se han identificado durante pasadas fechas tres enclaves en el Distrito de Latina y las 14 calles con mayor número de accidentes, y se tradujeron en propuestas de señalización y de ordenación vial, tal y como ustedes proponen en el segundo apartado, lo que demuestra que muchas de las acciones que ustedes solicitan ya las estamos llevando a cabo. Charlas coloquio, la Policía Municipal facilita charlas coloquios y talleres para concienciar e informar a la ciudadanía en materia de seguridad, con programas entre otros como seguridad para todos, envejecer seguro e incluye información sobre seguridad vial, prevención de atropellos y actuación en casos de accidente, se pueden solicitar además por Centros Escolares, Culturales, como también ustedes mencionaban, Centros de mayores, Asociación de Vecinos, etc. Como ven ustedes estamos trabajando en la misma línea que ustedes proponen, a lo mejor resulta que tenían que informarse un poquito más a fondo de las actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento. Estamos desarrollando una buena batería de medidas, con lo que,

más o menos con las que yo le vengo mencionando, y aún se están realizando algunas más. Sobre el tema de las cifras de accidentes yo tengo las cifras de accidente en el mes de enero, aquí en el Distrito de Latina, y si bien no debería de producirse absolutamente ningún accidente, si nos fijamos en los distritos vecinos estaríamos a la mitad de la tabla, en el caso de Moncloa-Aravaca que es nuestro Distrito vecino por un lado, realmente tuvieron 42 accidentes en el mes enero, frente a Latina que tuvo 35, y bueno, sin embargo por el otro lado, mira una cifra muy positiva que es que en Carabanchel tuvieron tan solo 15 accidentes, a lo que tenemos que aspirar y en eso creo que todo el mundo estamos de acuerdo, es a 0 accidentes, y en la cuestión de atropellos, pues evidentemente, todo lo que se pueda hacer estamos a favor, por supuesto que sí, pero también es verdad que muchos de los atropellos que se han producido son por conductas imprudentes del propio peatón, de ahí también la importancia de las campañas de concienciación que lleva a cabo el Ayuntamiento, pero bueno yo creo que también eso es un trabajo en conjunto entre todos, y mira me alegra mucho de ver aquí a la chavalería, a todos estos jóvenes, con todos estos tipos de campaña y muchas veces hasta los pequeños enseñan a los mayores, a veces, incluso los pequeños te dicen, papa o mama vamos a pasar cuando el muñeco está verde, mamá, papa vamos a ponernos el cinturón de seguridad, vamos a respetar las normas de tráfico, porque yo creo que estos chavales realmente representan una esperanza, y hay que trabajar muchísimo para que nos enseñen también a los que ya estamos un poco más talluditos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si, suscribimos plenamente la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, recalando la importancia de realizar campañas de concienciación e información en educación vial para niños y adultos, nos parece una buena iniciativa, veremos si Ahora Madrid es capaz de llevarla a cabo correctamente. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos ya hemos traído a este pleno varias propuestas vinculadas con la seguridad vial, paso de peatones, señales luminosas, bandas reductoras, análisis de los puntos negros del Distrito, es un asunto importante que nos preocupa y sobre el que hay que trabajar, y del que nos gustaría que el Gobierno de Ahora Madrid, hiciera algo, pero algo bueno y productivo, no generar las condiciones para que haya más accidentes, digo esto porque está en marcha la nueva ordenanza de movilidad que propone el Gobierno de Ahora Madrid, me sorprende que tanto el Grupo Socialista y como el Grupo Ahora Madrid no la hayan comentado esta nueva ordenanza, porque tiene puntos tan destacados como el siguiente, dice así, en las zonas 30, ámbitos especialmente acondicionados y señalizados en las que la velocidad máxima en las bandas de circulación es de 30 km/h, los peatones podrán atravesar la calzada fuera de las zonas señalizadas, repito, los peatones podrán atravesar la calzada fuera de las zonas señalizadas, en otro punto se indica la velocidad en las calles de un carril por sentido o carril único quedara limitado a 30 Km/h, si unimos estos dos puntos, estas dos medidas, nos encontramos con que todas las calles que tengan un carril por sentido o solo un carril quedaran limitadas a 30 Km/h, y además los peatones podrán atravesar la calzada por donde quieran, ya no harán falta los pasos de peatones. Vecinos aquí presentes, ahora analicen donde viven, por donde van cada día, en la mayoría de los casos son este tipo de calles, calles de un carril por sentido o de un único carril, pues bien, en la nueva ordenanza de movilidad que

propone Ahora Madrid cada uno podrá cruzar por donde quiera, señores vecinos juzguen ustedes ¿Mejorara esta medida la seguridad vial o habrá más accidentes? Esto es lo que proponen desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, esta es su apuesta por la seguridad vial que cada uno cruce por donde quiera, ya no hará falta más pasos de peatones, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Al principio intervengo sumando los tiempos a los 3 minutos, al principio yo un poquito y luego Ricardo.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Sí, pero creo recordar que en la anterior Junta de Portavoces dijo que eso no se podía hacer, no me lo dejasteis hacer ¿Entonces ahora si se puede? Yo no entiendo porque este tipo de cosas no se trata en la Junta de Portavoces, recuerdo que se comentó en la pasada Junta de Portavoces y no en esta que no se podían compartir los tiempos, y se me recriminó el que ejerciera yo esa potestad, que pensé que tenía, entonces era solo una bronquita, vale, vale, pues nada yo no tengo ningún problema señor Boto que compartan el tiempo pero le pido entonces que no recriminen a este Concejal Presidente si hace lo mismo vale.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Lo que usted diga señor Concejal, bueno vale de acuerdo, es que no es lo mismo, una cosa es el Equipo de Gobierno y otra cosa Ahora Madrid, no tiene nada que ver con el nuevo partido, o sea en el mismo partido pueden intervenir dos o tres personas con 3 minutos del mismo partido, es lo que hemos dicho, o sea dentro de Ahora Madrid puede intervenir quien quieran ellos, solo faltaría.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Claro le recuerdo que yo soy de Ahora Madrid, por si no lo había captado.

Interviene **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Es usted Equipo de Gobierno, hombre.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: No, no es verdad, no es verdad, soy, no es así, bueno, no es así, es igual tiene el tiempo.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si venga, solamente, no voy a intervenir en este punto, porque hay una cosa, yo no voy a defender al señor Concejal, ya se defiende solito, pero hay una cosa que dejar importante, ósea, antes me ha parecido una postura rastrera de Ciudadanos, cuando ha utilizado a niños, echándole la culpa al Concejal Presidente de que tengan que estar esperando, eso es falso, si Ciudadanos hubiera querido uniendo los puntos que se van a tratar en el punto del tema de Goya, hubieran podido intervenir a las nueve de la noche, y porque Ciudadanos no ha querido van a tener que esperar hasta las doce y cuarto de la noche, por lo tanto, es su culpa y no la del Concejal Presidente, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señor Presidente, volviendo al tema que nos ocupa, desde el Partido Popular y como no puede ser de otra manera, siempre estaremos a favor de mejorar la seguridad vial en nuestro Distrito en particular y

en el Ayuntamiento de Madrid en general, por estos motivos estamos a favor de la Campaña de Concienciación y Formación, en educación vial para niños y adultos, además, gozando ya de una instalación en el Distrito para educación vial para niños, en el Polideportivo de Aluche que se utiliza para prestar dicha educación vial a ciertos colegios de Madrid, (*Interviene D. Carlos Sánchez Mato pidiendo silencio a los asistentes hasta que lleguen sus puntos y que escuchen al que tiene el uso de la palabra*) gracias señor Presidente, todos los colegios de Madrid que lo deseen, vemos con buenos ojos que se incremente esta actividad y sumar a la misma a las personas adultas, ya que muchas veces las más imprudentes somos las personas mayores, las que hacemos estas imprudencias y no contribuimos a la educación vial. Así mismo, estamos de acuerdo en mejorar las medidas de seguridad de las vías, el Distrito en concreto contamos normalmente con cuatro, cinco puntos negros de accidente de circulación, que se suelen repetir constantemente y ante los que este Equipo de Gobierno, no lo olvidemos sustentado por el Partido Socialista no ha realizado ninguna actuación para su eliminación, por no decir, el lamentable estado del firme en que se encuentran muchas de las principales vías de circulación de nuestro Distrito. En la próxima junta de seguridad podremos conocer la evolución de dichos puntos, pero bienvenida sea esta iniciativa, y ya veremos las medidas que adopta Ahora Madrid, para su cumplimiento, si es capaz de adoptar alguna, que normalmente sabemos que no las adopta. En cuanto a la elaboración y publicación de un informe anual de evaluación, nada que objetar, ya que servirá para evaluar la siniestralidad del Distrito, las medidas adoptadas y las posibles desviaciones sufridas sobre la mejora de la seguridad vial, que a su vez servirá para adoptar nuevas medidas y políticas sobre la seguridad vial y así hacer del Distrito un lugar más seguro, muchas gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **Dña. Lina Paola Rojas Vargas:** Bueno, quería decirle a la Portavoz de Ahora Madrid que como siempre ustedes son los más comprometidos y están haciendo todo súper bien, pero el resultado es el que es, es que desde que ustedes gobiernan ha aumentado el número de accidentes de tráfico, es que no lo digo yo, lo dice la propia Web del Ayuntamiento de Madrid. También quería decir que me parecía un poco vergonzoso que se enorgullezca del dato de enero del 2018, que es mucho, muchísimo peor de, es que tampoco quiero decir esto, porque parece que estoy apoyando al Partido Popular, pero es que hasta el Partido Popular lo hacia mejor, es que es un dato, bastante, más malo, que el último del Partido Popular. Por cierto soy estudiante universitaria vivo en este Distrito y es que nunca me han ofrecido ir a un curso, un taller de estos, debe ser que estoy metida en una nube de cristal o algo, pero no tengo acceso a estos talleres, y le repito lo de siempre, si están tan comprometidos hagan algo, porque sus resultados dicen todo lo contrario. Bueno y luego al partido de Ciudadanos quiero decírselos que gracias por su apoyo, y que también, ayúdenos desde, a presionar al PP, no, que gobierna, ustedes le apoyan en el Gobierno, que la DGT la dirige el Partido Popular, aunque sea desde Sevilla, pero la dirigen ellos, y al PP bueno, qué vergüenza que esté diciendo que está todo fatal, que las vías no están bien, las vías están igual que cuando ustedes gobernaban, es que no sé cómo tienen tan poca vergüenza de venir aquí y tratarnos como si fuéramos tontos, está todo igual que cuando ustedes gobernaban, Ahora Madrid ustedes hacen lo mismo, nada, porque no les preocupa, solamente les preocupa, no sé lo que les preocupa

la verdad, bueno, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Paola no haga usted lo del señor Romera que falta a la verdad, igual que cuando ha faltado antes a la verdad diciendo que llevábamos toda la semana tratando el tema del punto nº 8, sabe usted perfectamente y todo el mundo lo ha oído, no, no, no, no, vamos a ver y además sabe usted que en el punto anterior habíamos comentado el mes pasado de modificarlo, que por eso incluso el señor Concejal ha dado por hecho que ya lo habíamos modificado en el mes pasado, y pensaba que no era necesario pasar la votación, pero no me quiero desviar del tema, yo no me he enorgullecido en absoluto de los datos de Latina, y de no, no, no, he dicho que lo que tenemos que ir es al accidente 0 y al atropello 0, eso es lo que he dicho y todo el mundo lo ha podido escuchar, veo que estos ataques, por cierto, no quiero que se me pase aclarar una cosa que me parece que es importantísima y es lo de las calles 30, yo creo que ustedes no se han leído la ordenanza o no se han leído la ordenanza que hay en vigor, hay una diferencia muy grande entre las calles que tienen velocidad reducida a 30 km/h y las calles que tienen carácter de, calles residenciales, las calles que tienen carácter de calle residencial, ya actualmente se puede cruzar por cualquier lugar, eso ocurre ahora tienen una señal de tráfico específica además y eso no es una cosa que se haya inventado Ahora Madrid, no, está en vigor, todas esas calles residenciales tendrán la oportunidad aquellos peatones tienen prioridad peatonal y tendrán oportunidad aquellos peatones de pasar por ella, por el sitio que crea conveniente, es distinto las calles que tienen velocidad reducida a 30Km/h o las calles que tienen carril 30, con carril bici 30, eso, es algo completamente distinto, si la ciudadanía se lleva a error quizás haya que hacer un esfuerzo comunicativo mayor para que la gente lo comprenda, pero actualmente debe usted saber que ya hay calles donde el peatón puede pasar por donde quiera y no es una norma que haya puesto Ahora Madrid, es una norma que ya estaba en funcionamiento hace muchísimo tiempo, por finalizar, me resulta curioso, la beligerancia que tienen ustedes con el partido que está cambiando el paradigma de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, el partido que está si señores, si señores, si señores, el partido que está luchando, contra la contaminación, le recuerdo que el Partido Popular tenía un protocolo, un protocolo de anticontaminación, que no se atrevía a poner, no se atrevía a poner en práctica, bueno, en fin, debe de ser que algo estamos haciendo bien, algo estamos intentando cambiar, perdón, perdón, perdón, algo debemos de estar haciendo en favor de la salud de todos los madrileños y madrileñas, cuando ustedes se ponen así como se ponen, nos llaman cochofogos, nos llaman de todo, en fin, como se suele decir ladran, luego cabalgamos.

Interviene **Dª. Lina Paola Rojas Vargas**: Sus datos son los que dicen que han aumentado los accidentes de tráfico.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos**: Paola es que ahora lo malo es que ya me se tu nombre, o sea, es que no puede ser, tenéis un nivel de excitación que os espero a las 11 o a las 12, os espero a las 12, porque entonces el que me vengo arriba, soy yo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los

miembros asistentes a la sesión)

12. Proposición nº 2018/182032 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluyendo instar al Área correspondiente para realizar las siguientes medidas:

- 1.- Instar al pleno del Ayuntamiento de Madrid para que todos los Grupos Municipales solicitemos al Equipo de Gobierno, la elaboración de un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento, en el que se recojan además las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.**
- 2.- Tener los Grupos Políticos de esta junta Municipal de Distrito un informe o memoria del seguimiento de la aplicación del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento de Madrid puesto en funcionamiento en enero del año 2017 para saber la situación de aplicación de las medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y como se facilita la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid.**
- 3.- Todos los Grupos Municipales nos sumamos a la iniciativa de los Sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria de PARO DE DOS HORAS EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.**
- 4.- Instar a pleno del Ayuntamiento de Madrid para que solicite a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una ley de Igualdad laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.**

Informa **la señora Secretaria, Dª. Sagrario Gómez Sánchez:** Que se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista que se añade a esta proposición:

- 5.- En cumplimiento del acuerdo de esta junta municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que puedan serlo, en el mes que corresponda.**

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Muy bien, bueno bienvenidos a todos y a todas, y dado que tenemos público nuevo y público, que puede ser que el tema de mujer les esté sonando muy reiterativo hoy, quería aclarar que el día 8 de Marzo se conmemora la matanza, de unas de 120 mujeres que en 1757 fueron quemadas por reivindicar sus derechos y se encerraron en una fábrica que estaban trabajando, por esta defensa de sus derechos que estaban justo en una industria textil, estas trabajadoras estaban tiñendo un tejido en malva, por eso veréis que muchas feministas llevamos el color malva, eso no es de ahora, esto era desde que se instituyó el día 8 de Marzo como día reivindicativo de la lucha de las mujeres, por una igualdad laboral, salarial y de trato, por eso os quiero decir que este pleno que parece muy reiterativo con el tema de mujer, es porque estamos toda la corporación tratando este tema puntual por ser el día 8 el más próximo a este pleno, aclarando esto, entro en el debate de mi grupo, Grupo Socialista que reivindicamos ante todo la cuestión laboral, porque después de 200 años de estos hechos que hablamos de la igualdad de la mujer, no os parezca broma cuando aparece en televisión, mucho chiste con la reivindicación de la mujer, hay mucho humor negro con este tema, pero es muy serio y como habéis visto de una forma u otra, aquí se ha debatido este punto con más o menos flexibilidad, pero, que creo, que al público presente le tiene que interesar, que ante todo lo que queremos es igualdad, y las mujeres en estos momentos después de 200 años de los hechos acontecidos, por el que se conmemora este día, quiero oye Quique, quiero conmemorar y plantear desde mi grupo el tema que estamos demandando, que es la igualdad laboral que en estos momentos no se está considerando, seguimos igual en estos momentos las mismas plantillas Municipal, tiene una brecha salarial entre hombres y mujeres, de la mujer un hombre por ciento en plantilla y un 55 por cien el hombre, estamos en un momento que ya está como saturado el tema de la mujer, pero vemos que las desigualdades laborales siguen vigentes y latentes y no se van solucionando, es por ello que este año las feministas han acordado, hemos acordado porque me incluyo, el que se celebre una manifestación y un paro, la manifestación se celebra todos los años y cada día con más participación de hombres y mujeres porque se ve esta necesidad, este año se ha concretado en que tengamos también un paro de dos horas, cada uno administre y que las administraciones faciliten que los trabajadores, trabajadoras en este caso, tengan esta libertad de opción a esas dos horas de huelga que son necesarias y de paro que son necesarias, son necesarias porque seguimos como digo, como hace 200 años, con las desigualdades latentes y con que las mujeres estamos en un punto, que no se llega a acuerdos en papel, se está sufriendo unos desfases de los sueldos, de las situaciones de puestos laborales en las mujeres, que esto no tiene color, hoy mismo veía que en él, os puede caer muy lejos, pero en el círculo mercantil solo hay una mujer, es que no se está incorporando la mujer, y como veis y veo que estáis estos jóvenes que pidiendo el jugar al futbol y el tener igualdad en los deportes, y tener igualdad en todo aquello que queráis hacer en vuestra vida y que tengáis esa libertad, que en mi edad no la he tenido, en mi edad tenía que depender de mi marido y quiero hacer demostración de que los jóvenes aprovechar que estéis aquí para que sepáis, que esto no es una historieta de los mayores, y yo de la abuela cebolla puedo ser, pero, lo he vivido, yo, no he tenido derecho laboral, no he tenido derecho a comprar nada, sin

permiso de mi padre o de mi marido, creo que es importante que sepáis que la evolución de los derechos de las mujeres, están ahí, y laboralmente iréis viendo que quien se queda en casa, ante un paro, es la mujer, y ante los ingresos en casa, la que tiene un sueldo más bajo es la mujer. Señor presidente, si me excede en esto, quiero estar ante todo este Ayuntamiento de que para Madrid se solicite los grupos parlamentarios, que en el Congreso se tenga en cuenta la aprobación de la Ley de Igualdad Laboral así como el traslado y los acuerdos de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Quisiera si me he pasado un poco de mi texto, es porque están aquí unos jóvenes, que tienen que saber que esto, que hoy hemos estado debatiendo tiene un su porque, gracias.

Se concede la palabra a **Dª Estrella Aranda Osoijo:** Gracias, a ver de la proposición que nos trae el Partido Socialista, mayoritariamente, pues claro, por supuesto estamos de acuerdo, en su punto 1 lo que propone es que se realice, si no estuviera hecho ya, el estudio de la situación laboral y salarial de la plantilla del Ayuntamiento, entiendo que desagregado por sexos, para que secretaria, para tratar de presentar un diagnóstico de la situación de bienestar de trabajadores y trabajadoras, les informo que está hecho ya, que existe el informe, que acompaña al plan de igualdad y que está publicado en Aire, como corresponde para su difusión, para que entren las personas directamente afectadas, o sea que por ahí bien, y nos lleva también directamente con el punto 2 sobre el seguimiento del primer plan de igualdad del Ayuntamiento de Madrid, como bien señala se consiguió materializar, bueno dice en enero, aunque se aprobó en Junta de Gobierno en diciembre del año anterior del 2016, pues se materializó en enero del pasado año, después de 10 años de aprobar la Ley para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, bajo cuyo marco se sitúa la acción normativa de estos planes de igualdad y que obliga dentro de la negociación colectiva realizarlo a empresas con más de 250 personas en plantilla, en el ámbito municipal desde el 2009 se había hecho algún plan o estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pero ha sido dentro del Plan de Gobierno de este Ayuntamiento de Ahora Madrid del 2015/2019, donde se incluye la elaboración del plan de igualdad en el Ayuntamiento de Madrid, ya saben ustedes que los planes de igualdad son un conjunto ordenado de medidas adoptadas, después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a conseguir en la empresa la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y eliminar la discriminación por razón de sexo, pues bien el Partido Popular, debe de estar haciendo el diagnóstico durante casi 10 años, aparte del diagnóstico previo, de la elaboración del plan propiamente dicho, de su implantación, es importantísimo hacer un seguimiento y evaluación, para una posible modificación del plan o negociación de uno nuevo, la evaluación tendrá que valorar y medir la incidencia de las medidas adoptadas a partir de los indicadores previamente definidos, que no, confieso que no me he leído todo el Plan de Igualdad del Ayuntamiento, no sé qué indicadores se han puesto, pero en resumidas cuentas tenderá a eliminar todo tipo de desigualdades laborales, retributivas y conseguir mejorar las condiciones de trabajo, y el pedir saber la situación de la aplicación es una forma más de incidir en su cumplimiento, creo que todo eso es también ya, en marcha, parece ser que este implementado con un grado relativamente alto de cumplimiento, recientemente desde la Dirección General de Relaciones Laborales, se han enviado a todas las

entidades gestoras del Ayuntamiento las fichas de seguimiento para la elaboración de los informes de este primer año de implantación del Plan de Igualdad, en cuanto al 3 punto, pues desde nuestro grupo ponemos la pega de señalar que nos unimos a una iniciativa concreta de unos sindicatos, bien, la huelga de mujeres es de cuidados, es de consumo, es estudiantil, es laboral y es toda la jornada del 8 de Marzo, la huelga laboral está promovida como todas las otras desde el movimiento 8 de Marzo, que ha venido reuniéndose en comisiones desde el mismo 9 de Marzo del pasado año, entonces la huelga laboral por supuesto es convocada por los sindicatos, no puede ser de otra manera y hay distintas convocatorias, por lo que cada mujer se adapta a las circunstancias de su entorno laboral, no podemos reducirnos a una convocatoria de paros de unos determinados sindicatos, cuando hay otras convocatorias de la jornada completa, y bien pues sobre el punto 4, que nos parece genial la Ley de Igualdad Laboral, por supuesto, que de una vez por todas haga desaparecer la brecha salarial de género, que existe en nuestro país y que supera la edad media de la europea, como se ha hecho por ejemplo en Islandia, hace muy poco o en Alemania con la Ley de Transparencia Salarial etc. Pero claro una ley que este dotada de presupuesto y que no sea solo una letra publicada en el Boletín Oficial del Estado, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Muchas gracias, bueno pues vamos directamente después de haber escuchado ambos mítines, que nos han dejado las intervenientes del Grupo Socialista y del Grupo Ahora Madrid, vamos directamente a analizar la proposición. Respecto al punto 1 le diremos señora doña Emilia que nos extraña la verdad que pueda haber discriminación salarial por razón de género entre empleados públicos, o sea, si nos estamos refiriendo a personal con vinculación jurídica, laboral o funcionario dependientes del Ayuntamiento de Madrid, oiga, tienen su convenio acuerdo, que es el que regula las condiciones laborales de estos funcionarios y son iguales para ambos géneros, independientemente sean mujer o hombre, como no especifican, pues hemos querido suponer que se refieren a personal de empresas contratadas, no sé exactamente, pero es que estas tampoco dependen de los presupuestos de la corporación, entonces, si fuera así excedería de materia competencial del Ayuntamiento, no nos queda ese punto la verdad claro al respecto. Sobre el punto 2 tenemos conocimiento de que las comisiones de igualdad se han reunido cada 3 meses, sobre todo lo que han tratado ha sido casos de permisos y excedencias, se han ido consiguiendo pequeños avances, por ejemplo en las pruebas de acceso para la Policía Municipal se han invertido el orden de las pruebas, se ha impartido formación específica de desensibilización, pero todavía queda mucho por hacer la verdad, bastante por hacer, hay un tema que queda al margen del Plan de Igualdad, sin que debiera de ser así y que vamos hacer mención a ello, hablamos del acoso laboral, de hecho los delegados sindicales que acuden a esas comisiones de igualdad, nos comentan que todo el tema de acoso laboral se está llevando desde el departamento de salud laboral, y si sería conveniente que se tratara también en las Mesas de Igualdad ¿Por qué? Porque puede haber muchos casos de acoso laboral que realmente incidan como, que se han, que tiene mucho que ver con el tema de igualdad, nos referimos por ejemplo, acoso sexual. Sobre el punto 4 sobre aprobar una Ley de Igualdad Laboral, pues está bien, pues muy bien, a nosotros nos parece que este no es el foro, pero parece que a ustedes pues

se quedan satisfechos instando pues instemos. Sobre el punto 5 presentado como enmienda, pues por supuesto vamos a votar a favor, porque es un redactado con el que nosotros desde el Grupo Municipal Ciudadanos nos sentimos mucho más cómodos. Pero el punto 3 que es al que ustedes hacen especial mención y al que nos han entretenido con sus palabras, oiga nosotros respetamos como no puede ser de otra manera esta convocatoria de huelga, la respetamos, pero es que nos gustaría que ustedes también nos respetaran a las personas que no la vamos a compartir ¿Por qué? Pues porque creemos que no es el camino más adecuado, y ¿Por qué? Pues porque mezcla las reivindicaciones feministas con medidas de lucha contra el capitalismo y con una huelga de consumo, a si es que igual que respetamos su decisión de sumarse a una convocatoria de paro, les pedimos que respeten la nuestra que es exactamente igual de loable. En Ciudadanos creemos en hechos, no en intenciones, señores la igualdad se logra a través de políticas públicas y no de eslóganes, corrijamos los problemas estructurales, corrijamos el mercado laboral, mejoremos la conciliación, las escuelas infantiles de 0 a 3 años, o la imposibilidad de formar una familia sin que afecte a la carrera profesional, eso es igualdad, eso también es igualdad y les podría poner muchos ejemplos, pero les voy a poner solamente tres, para que comprendan porque nosotros estamos seguros de que vamos por el camino correcto, gracias a Ciudadanos hoy los padres de familia disfrutan de 2 semanas más de permiso de paternidad, gracias a Ciudadanos sí, gracias a Ciudadanos, las madres autónomas tienen más ayudas y gracias a Ciudadanos que somos los impulsores del pacto nacional contra la violencia de género a nivel estatal, este es el camino en el que creemos, perdónenme, yo también puedo dar mi mitin, o solamente lo va a dar Ahora Madrid. Estas políticas son las que nos llevan a la igualdad real, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si voy a ser breve, a ver, gracias a Ciudadanos, de verdad, es que antes, he tenido que intervenir, pero es que siguen ustedes cayendo en el mismo error, ustedes no gobernan y como no gobernan no pueden apuntarse tantos que ustedes no han hecho, podrán como todo instar, en el caso del Ayuntamiento de Madrid para bien o para mal, el señor Concejal tendrá que decir para bien o para mal lo que ha hecho, aunque sea una proposición nuestra, pero es el Gobierno de Ahora Madrid el que lo hace y al igual que, sí señor, yo estaré en desacuerdo lo que haga, pero desde luego yo no soy capaz de apuntármelo y ustedes están cayendo en el mismo error constantemente, y ya está bien, de que, en fin, de que este siempre lo mismo, y le digo una cosa algo estarán haciendo ustedes mal cuando partidos de ideología tan distinta como Ahora Madrid, Partido Socialista, Partido Popular, les están a ustedes diciendo lo mismo, usted siga con lo suyo. A ver muy rápidamente, estamos aquí hablando de una cuestión a nivel macro y de verdad me siento un poco mal porque hay niños aquí, en fin, es ya tarde para hablar una cosa que a ellos les importa, evidentemente claro que es importante la igualdad de sueldo entre hombres y mujeres, pero cuando estamos hablando por ejemplo en el tema del Ayuntamiento de Madrid, vamos a ver me está usted diciendo que la gerente, la secretaria cobran menos que si hubieran sido hombres, evidentemente no, el señor Sánchez Mato cobra menos que la señora Esther Gómez, no, cualquier vocal-vecino aquí por ser hombre o mujer cobran menos, no, vamos a ser un poco serios por favor, en el sector público no existe diferencia salarial, vamos a excluir los trienios, pero eso es otra cosa, estarán ustedes conmigo, en el caso que nos

ocupa del sector privado, bien, efectivamente gracias a Ciudadanos ¿Verdad? Bueno en Madrid, pues tenemos el mercado más paritario de España, queda mucho por hacer, pero es el más paritario de España, en la Comunidad de Madrid pues hemos recuperado todo el empleo femenino ante de la crisis, cuantitativamente, cualitativamente hay que mejorar, sí, pero estamos en el buen camino, el 82% de las empleadas en la Comunidad de Madrid tienen contrato indefinido ¿Qué hay que subir? Sí, pero vamos por el buen camino, somos en la Comunidad de Madrid las mujeres tiene el segundo sueldo más alto de toda España, después de las Vascas ¿Tendríamos que ser el primero? Sí, pero vamos por el buen camino y son las mujeres las que tienen la segunda menor brecha salarial en España ¿Qué no tendría que haberla? Por supuesto, pero vamos por el buen camino y todo este buen camino, no, pues son a base de construir, desde nuestro punto de vista pues una sociedad más rica, con más oportunidades, si quieren ustedes más liberal y a partir de ahí, el sector privado y el sector público construimos una ciudad, que en el caso de la Comunidad de Madrid para las mujeres, y queda camino por hacer, por supuesto, es si quieren ustedes, la menos mala de la que existe en otras comunidades, donde históricamente pues la izquierda está gobernando, por lo tanto, hechos nos da a nosotros la razón y ya finalizo porque no quiero pasarme con el tiempo, nosotros vamos a pedir la votación si fuera posible por puntos, porque hay algunas cosas en las que estamos de acuerdo y otras en las que no estamos de acuerdo, en el caso de que haya que votarlo todo, desgraciadamente nos tendríamos que abstener, porque no podemos estar, ni a favor de todas, ni en contra de todas, pedimos la votación por puntos y nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez:** Gracias, bien Belén está claro que no estemos de acuerdo en muchos de los términos que yo he expuesto, pero si hay una cosa por la lucha de las mujeres, las manifestaciones de las mujeres, que yo no digo que tu tengas que ir, pero si te digo, que tú y yo no estaríamos aquí si no fuera por la lucha de las mujeres, porque hasta ahora o bueno hasta ahora, perdón, por los espacios de tiempo, antes las mujeres no estábamos en ningún campo de gobierno, por ejemplo, aquí de vocales o de portavoces, esos son logros por la lucha de las mujeres, antes solo existían floreros y esto me he peleado yo con Villalobos muchísimas veces, porque soy de su quinta poco más o menos, porque todo lo teníamos hecho, si solo querían mujeres jarrones en aquellos tiempos los de AP, quiero decirte, que esto de hoy se logra a través de la lucha de las mujeres, por eso, la importancia de la manifestación, no es un acto lúdico, ni de festivo, es un acto reivindicativo y de lucha de las mujeres, y con ello gracias hoy por hoy están los hombres con nosotras en todas estas manifestaciones, el tema salarial está claro que hay un desnivel y de un incremento, estás hablando del tema de la valoración, la tasa salarial de unos y de otros, te hablo que también está dentro de las categorías y ponerse en comparación siempre de secretaria o esto, no vamos hablar de secretarías, vamos a hablar de funcionarios en general, que tienen una categoría X, y en ellas hay que considerar la plantilla, ¿Que me he pasado del tiempo? Amen.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Bueno, no voy a utilizar los cinco minutos, vamos a ver, solamente yo creo que aclarar unas cosas, la brecha

de género, la brecha salarial, la brecha salarial existe, aunque en una empresa se ganen los mismos salarios en la misma categoría una mujer y un hombre, hay brecha salarial, porque las mujeres nos pedimos más permisos, porque tenemos que llevar a los niños al médico, porque nos pedimos las jornadas reducidas, porque no tenemos tiempo para promocionarnos profesionalmente y nos quedamos en una categoría más baja, porque etc., etc., etc., entonces hay brecha salarial y ganamos menos, aunque los sueldos sean iguales, no llegamos a los cargos de poder, pero por eso, por eso, porque no estamos potenciadas, por eso tenemos un techo de cristal, tenemos un sueldo pegajoso y tenemos una gran mochila que llevar, que lo he explicado antes con los cuidados y esas cosas, entonces eso es la brecha salarial, y la hay en todas las empresas, aunque estén nacionales, privadas, las privadas mucho más, entonces, pues eso, nada más quería decirle que sí, que la hay, que existe la brecha salarial, por todas las causas y una de las razones de pedir la huelga laboral y los sindicatos es, para quitar la brecha salarial de nuestro, así que esa es una razón y muy buena, el 52% de la población gana menos teniendo las mismas formaciones o incluso mayores, mayor formación, profesional y mayores conocimientos que el otro 48% de la población, que sí que llega a los cargos de poder, porque está disponible, tiene más pluses, está disponible a viajar, disponible a cualquier hora, etc., etc., etc., entonces, eso es la brecha salarial, nada más, gracias.

(El señor Concejal Presidente indica que se va a realizar la votación por puntos como se acordó en la Junta de Portavoces.)

(Sometida a votación, el punto nº1, fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

(Sometida a votación, el punto nº2, fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

(Sometido a votación, el punto nº3, fue rechazado, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Socialista, y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.)

(Sometido a votación, el punto nº4, fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.)

(Sometido a votación, el punto nº5, fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

26. Proposición nº 2018/184777 formulada por la Asociación Centro Deportivo Goya, solicitando que la Junta Municipal inste al órgano competente para que se realicen la rehabilitación integral de la IDB GOYA como estaba previsto.

16. Proposición nº 2018/183422 formulada por el Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que la Junta Municipal de Latina y/o en su caso inste al Área correspondiente si fuera necesario, lleve a cabo las siguientes acciones en la IDB GOYA:

- 1. Se instale césped artificial en el campo.**
- 2. Se saneen los vestuarios y se subsanen los problemas de humedad en los mismos.**
- 3. Se construyan vestuarios femeninos.**
- 4. Se amplíe el habitáculo destinado a almacén de material.**
- 5. Se sustituya o arregle el termo.**
- 6. Se realice un estudio técnico para valorar y solucionar las grietas aparecidas en las paredes de los vestuarios.**
- 7. Se talen los árboles enfermos.**
- 8. Se sustituya la valla interna, retranqueando la nueva a 2 metros del límite del campo.**
- 9. Se acondicionen los banquillos con bancada nueva y corrigiendo los desperfectos del techo.**
- 10. Se anule el terraplén lateral del campo, continuando la balonada que ya está iniciada desde la entrada de las instalaciones, a fin de evitar continuas caídas de las personas.**
- 11. En el otro lateral, se aprovechará el terreno en pendiente para la instalación de gradas.**
- 12. Se realice estudio técnico para valorar si se puede construir un espacio de práctica deportiva mixta (multipista).**
- 13. Instalación de nuevo alumbrado.**
- 14. Previamente a la realización del proyecto, la Junta Municipal del Distrito de Latina convocará una reunión con la Junta Directiva del Club de Fútbol a fin de escuchar sus propuestas y necesidades.**

Para llevar a cabo esta iniciativa, el Equipo de Gobierno realizará la correspondiente modificación presupuestaria en los presupuestos 2018 a fin de hacerla realidad en la mayor brevedad posible.

18. Proposición nº 2018/196508 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área

de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones en la Instalación Deportiva Básica del barrio de Goya:

- 1.- Rehabilitación integral de los vestuarios de dicha instalación, dotando a los mismos de calefacción.**
- 2.- Eliminación del actual vallado perimetral del campo de fútbol y construcción de otro nuevo dotándole de más distancia respecto a dicho campo de fútbol.**
- 3.- Rehabilitación integral o construcción de nuevos banquillos.**
- 4.- Adecuación de la iluminación de la IDB, sustituyendo las lámparas fundidas y reparando correctamente los registros eléctricos.**
- 5.- Talado de los árboles enfermos que se encuentran dentro de la instalación, previo estudio técnico, que evite posibles accidentes a los usuarios de esta instalación municipal.**
- 6.- Instalación de un campo de fútbol 11 de césped artificial, que sustituya al actual de arena.**
- 7.- Construcción de una grada para espectadores y padres de la escuela de futbol, que utilizan dicha instalación, aprovechando el desnivel que presenta el terreno en uno de los laterales del campo de fútbol.**

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos**: Muchas gracias a todos y todas, perdonar por la interrupción pero creo que ha merecido la pena el acuerdo al que hemos llegado en la Junta de Portavoces, y pedir disculpas también evidentemente a los asistentes y a las asistentes porque ese acuerdo debería haber sido o llevado a cabo anteriormente pero no pudo ser, lo que hemos acordado es que se va a tratar ahora en primer lugar el punto 26, por lo tanto, la asociación Club Deportivo Goya va a exponer, bueno, el contenido de la proposición, os digo a continuación de manera, inmediatamente después de la intervención del portavoz de la asociación, va a intervenir la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos que hará referencia a su proposición, que por orden de entrada de registro fue previa a la del Partido Popular. Después de la intervención, de los tres grupos proponentes, Asociación, Ciudadanos, Partido Popular, intervendrá el equipo de Gobierno y posteriormente intervendrá el Grupo Municipal Socialista para cerrar en el mismo orden los proponentes. ¿Todo el mundo de acuerdo? Entonces, el tiempo será el mismo para los proponentes, y en las contestaciones habrá un minuto más, en vez de 3, 4 minutos para el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal Popular, y seré evidentemente igualmente generoso con el Partido Socialista para que pueda tener 1 minuto más, si lo precisa. Todo el mundo conforme, ¿vale?

Se concede la palabra a **D. Fernando Núñez Lirio, Presidente IDB Goya:** Si, bueno lo primero de todo muchas gracias chicos por venir aquí, es un placer veros como lucháis por vuestro club, y demostráis con educación que ante todo lo habéis mantenido, y vuestra lucha diaria, que a ver si por fin nos ponen césped. Y venimos aquí señor Concejal y Presidente pues a pedirte, por favor, ya por favor, que está en tus manos que estos niños tengan esa misma igualdad que el resto de clubs de la Comunidad de Madrid. Que son el 95% en la Comunidad de Madrid los clubs federados que juegan en césped, y nos lo han puesto muy fácil ustedes hablando de la igualdad de las mujeres y la igualdad entre todos nosotros, pues estos niños necesitan lo mismo, igualdad, igualdad para jugar, para entrenar, para divertirse, para relacionarse, necesitan esa igualdad, y lo que necesitan, son unas instalaciones dignas, unas instalaciones que estamos solicitando desde hace muchísimo tiempo, gracias a la ayuda de la Asociación de Vecinos del barrio Goya que están allí, gracias a ellos que luchan con nosotros por esa remodelación, y luego también se ha mencionado la educación, la educación vial, pues nosotros lo que intentamos con estos niños, es la educación, el compromiso, el respeto, respeto que se tengan entre ellos, el respeto que tienen que tener con los contrarios, con sus entrenadores, con el árbitro y con los contrarios como bien decía, entonces nuestra solicitud es clara, muy clara, por favor le pedimos al señor Concejal y a su Gobierno, no el apoyo, si no el compromiso, compromiso real, de que esto se haga realidad, porque no podemos estar esperando que si los presupuestos lo permitan, que sí, que sí, que sí, que sí. Lo que queremos es por fin, que una partida, si hay dinero, no haya dinero, bien por la partida territorial, bien por las IFS, por el presupuesto ordinario, yo de esto no entiendo, de verdad, no entiendo, y están ustedes aquí, y el resto de partidos, para debatirlo, que esto se cumpla, que no se diga, ya haremos, veremos, y, si, y, si, no, estos niños se lo merecen, estos niños y estas familias se merecen esto y mucho más. Agradecer a los entrenadores que están aquí que sin su día a día, sin su educación, sin su buen estar, a la Junta Directiva, nuestros colaboradores, a los padres que nos dan esa oportunidad diaria de que sus hijos estén con nosotros y que sigan adelante, a todos, a los abuelos, a la Junta Directiva, a mi Junta Directiva que yo presido, sin sus horas dedicadas a este club no sería posible, también agradecer a todos los partidos políticos aquí presentes, al Grupo Socialista que hoy han estado con nosotros, al Partido Popular que también viene con la enmienda, a Ciudadanos han estado estas últimas semanas con nosotros con su apoyo enorme, a todos agradecerlo, a usted también agradecerle que haya visitado nuestras instalaciones, creo que ha sido uno de los pocos concejales que lo ha hecho, no en el día que acordamos estuvo ahí, pero si al día siguiente estuvo con nosotros, yo se lo agradezco en el nombre de todo el barrio y de todos estos chicos, ese interés, pero por favor, que no quede ahí, que vayamos a más, ¿vale? Que esto sea un compromiso por parte de usted, para que esto se haga realidad. Por favor, por estos niños, por el club deportivo Goya, que lleva 64 años cuidando del deporte del barrio, por favor, haga que estos niños puedan jugar en césped artificial, gracias.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Pues buenas tardes a todo el mundo, y hoy vamos a debatir pues lo que es una propuesta bastante importante. El club de futbol Goya, es un histórico, son 64 años de historia, más de 200

jugadores tienen equipos en todas las categorías incluso en primera regional, donde son el único equipo que juega en un campo de tierra, que colaboraron con la fundación Valía, una fundación que ayuda a la gente, a los chicos jóvenes en exclusión social, a integrarlos. Hacen más labor que el propio Ayuntamiento de Madrid socialmente, pero está en peligro, está en peligro, por culpa de las instalaciones ¿Por qué? Porque tiene un campo de futbol hecho un desastre y unas instalaciones lamentables, y no me quiero parar mucho tiempo en lo que todos sabemos, porque todos sabemos el problema que tienen, aquí el problema está en que los políticos, los grupos políticos antiguos, sobre todo no han hecho nada, porque yo tengo aquí una propuesta presentada por el Partido Socialista que es justamente del 11 de Mayo, por la cual ellos decían que efectivamente pues se hiciese un campo de césped, pero claro cuando el presupuesto lo permita, ya veo la intención que tenían ¿Verdad? Cuando el presupuesto lo permita claro 900.000 euros que estaban adjudicados, 900.000 euros que estaban adjudicados y han desaparecido y ustedes son los que gobiernan con ellos y son los que cocían los presupuestos, y ¿Dónde está? Porque, tanto que cogéis y decís, que estáis a su favor, y estáis de acuerdo con ellos, pues podíais defenderles un poco más a la hora de elaborar los presupuestos, en vez pues coger, que los presupuestos han desaparecido, los 900.000 euros, la partida que estaba adjudicada ha desaparecido, no pueden, coger y presentar primero una propuesta prometiéndoles un campo y luego después cogen y desaparecen los presupuestos. Presionen ustedes al Gobierno para cumplir vuestras promesas. Y luego al Partido Popular, pues, no me quiero tampoco explayar mucho llevan 25 años gobernando en Madrid en la zona sur no han hecho nada, siguen sin hacer absolutamente nada, y por supuesto nada, esta propuesta de hecho ya la presentaron en el 2016 pero ni se acuerdan, porque es que no les importa, entonces es una cosa que bueno, ellos presentan propuestas pues para cumplir y nada más y para finalizar, al Equipo de Gobierno y al señor Concejal en sus manos está hoy, pues coger y ejecutar esta propuesta, y me gustaría que el señor Concejal con una declaración jurada, hoy prometiera modificar los presupuestos para el 2018 y que por fin se haga justicia, y que este equipo, que por derecho porque es justo tenga un campo digno donde jugar, porque estos chicos de hoy no han podido ir a entrenar porque simplemente estaba lloviendo, y cuando llueve no pueden entrenar, ya hay 15 lesionados en ese campo y la responsabilidad es del Ayuntamiento, y ya está.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Mucha rápidamente, voy a intervenir nada 30 segundos pidiendo una disculpa y luego un agradecimiento, disculpas por no haberme puesto la bufanda del equipo, y ya saben ustedes que si te pones la bufanda del equipo es que eres más guay y entonces apoyas mejor, esto es la timagogia que nos están actualmente acostumbrando Ciudadanos, y agradecimientos a los ciudadanos porque me han hecho ganar un café, el primer, ahora me lo pongo, porque somos eh, el Partido Popular fue el primer partido que fue a visitar, bueno pues a este equipo y dije me voy a jugar un café, que en cuanto salga en Tele Madrid, porque está allí, Ciudadanos va a volver haciendo marketing, y van a inaugurar la bandera de que son los únicos que van a defender esto, es lo que están haciendo ustedes, ya nos están acostumbrando, les recomiendo que lean y que vean mi intervención en el pleno de antes de ayer, sobre ustedes, porque creo que es interesante, porque el Partido Socialista, Ahora Madrid y el Partido Popular han llegado a acuerdos para el Teresa Berganza, y

ustedes no han hecho nada, explico en esa intervención ¿Por qué? Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si continúo con la intervención, gracias señor Presidente, bien, el Club Deportivo Goya es un club de con 64 años de antigüedad, fue fundado el 1 de Febrero de 1954 y actualmente es un club totalmente consolidado y reconocido en el Distrito de Latina, actualmente el club está compuesto por más de 200 niños comprendidos en diferentes categorías, y dada la ubicación del campo es el más cercano para todos los vecinos que viven en el barrio de Puerta del Ángel, y gran parte del barrio de los Carmenes, los campos de futbol más cercanos seguramente sean los de los Carmenes y los de Castro Serna, por cierto, ambos campos muy cercanos, y disponen o dispondrán en un futuro muy cercano de campos de césped artificial. Desde Partido Popular ya les trajimos a este pleno, señores de ciudadanos vean que si nos acordamos que lo trajimos al pleno, en marzo de 2016 una iniciativa con la que se pretendía reactivar de una forma programada y continuada en el tiempo, la modernización de los campos de futbol 11 municipales dotándoles de césped artificial, y poníamos como ejemplo los campos de los Carmenes, Castro Serna, el Arjona, o el Goya, ¿Saben lo que hicieron con estas proposiciones señor Concejal? pues bien, ustedes y el Partido Socialista votaron en contra, efectivamente no lo aprobaron, pero aun así tomaron buena nota y se quedaron con parte de la copla, de ahí las actuaciones sobre los Carmenes y Castro Serna, bien venidos sean pero no es suficiente. En 2017 preocupados por el movimiento vecinal les trajimos también la rehabilitación del campo de Arjona ¿Y cuál fue el resultado? El mismo, no aprobar la proposición. Hoy 1 de Marzo de 2018, movidos de nuevo por el interés vecinal les traemos aquí la rehabilitación integral del campo de futbol 11 del barrio de Goya ¿Cuál será su respuesta esta vez? Espero que sea favorable, estoy seguro que me va a sacar a colación, que hicieron una inversión de 100.000 euros en el cambio de cerramiento de instalación deportiva, que estoy segurísimo que me lo va a sacar a colación, pero yo le pregunto ¿Por qué se ha gastaron 100.000 euros en un cerramiento si no tenían intención de remodelar la instalación por completo? De nuevo un error de prioridades en el equipo de Gobierno de Ahora Madrid que prefiere hacer un cerramiento, en lugar de adecuar los vestuarios o poner un sistema de calefacción en los mismos, pero su inacción de Gobierno ha sido y seguirá siendo tan nula, que la instalación deportiva Goya ya no puede esperar más y necesita una rehabilitación integral urgente, una dotación presupuestaria inminente, y que cubra las siguientes necesidades, 1 rehabilitación integral de los vestuarios de dicha instalación dotando los mismos de calefacción, 2 eliminación del actual vallado perimetral del campo de futbol y construcción de otro nuevo dotándole de más distancia respecto a dicho campo de futbol, 3 rehabilitación integral o construcción de nuevos banquillos, 4 adecuación de la iluminación de la instalación deportiva básica sustituyendo las lámparas fundidas y reparando correctamente los registros eléctricos, los registros eléctricos señor Concejal da vergüenza como están reparados, rodeados con cinta aislante, si eso lo hace el Partido Popular nos tachan como mínimo de criminales, pero como son ustedes está bien, un poquito de cinta aislante y que se electrocute el primero que pase por allí, punto 5 talado de los árboles enfermos que se encuentran dentro de la instalación, previo estudio técnico que evite posibles accidentes a los usuarios de esta

instalación municipal, 6 instalación de un campo de futbol 11 de césped artificial que sustituya el actual de arena, 7 construcción de una grada para espectadores y padres de la escuela de futbol, que utilizan dicha instalación aprovechando el desnivel que presenta el terreno en uno de los laterales del campo de futbol, y por supuesto apoyamos también otros puntos que ha presentado Ciudadanos, que mejora la iniciativa que hemos puesto, hombre en algo han acertado, ahí un par de puntitos, también lo apoyamos porque va en beneficio de los chavales y de todos los usuarios de esa instalación, que es construir vestuarios femeninos y ampliar el almacén, y que se anule el terraplén del lateral, que efectivamente, beneficia la instalación, y al mismo tiempo que se realice un estudio técnico para que la construcción se pueda construir una pista multidisciplinar, pero lo más importante estas actuaciones tiene que ser consensuadas con el Club Deportivo Goya y con todos los usuarios de esta instalación deportiva básica del Distrito, que es lo realmente importante, y lo que vamos a votar hoy en esta tarde, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Gracias Carlos, agradecemos al Club Deportivo Goya, el hecho en sí, de presentar una proposición directamente por sí mismos al pleno de Latina, es la primera vez en esta legislatura que una entidad del Distrito lo hace, y consideramos que es muy importante, porque sirven para que las asociaciones y clubes se empoderen, tomen las riendas de su propio destino y dejen de depender de intermediarios como son los partidos, que muchas veces presentan proposiciones y las aprueban de cara a la galería, y luego por detrás las sabotean desde otras administraciones como veremos ahora, también queremos agradecerlos que hayáis aguantado tantas horas de pleno, o según se vea, de espectáculo circense, y sobre todo queremos agradecer y aplaudir vuestra incansable lucha por un derecho irrenunciable, tener unas instalaciones deportivas dignas y de calidad para los más de 200 niños que conforman la familia del Club Deportivo Goya, la rehabilitación de la instalación deportiva básica utilizada por el Club Deportivo Goya, que está en nuestras líneas de trabajo desde que el club contactó con la Junta Municipal de Latina y Ahora Madrid al inicio de la legislatura, efectivamente, ante las altas demandas de reparación y mejora de campos de futbol de todo el Distrito, tanto instalaciones deportivas básicas, como de Centros Deportivos Municipales, causadas ante la dejadez de los anteriores gestores del Ayuntamiento de, ante la, esto es, ante la dejadez del Partido Popular, hemos tenido que proceder a una candelarización, de esta manera ya hemos ejecutado las rehabilitaciones del aire de los Carmenes, el Centro Deportivo Municipal Gallur, el Centro Deportivo Municipal Aluche, y ahora estamos con la IDB Castroserna, solo en cuanto a rehabilitaciones del terreno de juego, puesto que si nos refiriésemos a vestuarios y cerramientos habría que mencionar muchas instalaciones deportivas. La siguiente instalación deportiva será la de Goya, no solo en poner césped como ya se propuso en el pleno de mayo de 2017, si no también lo que es una rehabilitación integral ¿Por qué limitarnos al césped, cuando podemos rehabilitar la instalación entera este año en 2018? Os cuento lo que hemos trabajado desde el Ayuntamiento, la Junta Latina y Ahora Madrid al respecto del IDB Goya, aparte del cerramiento, el vallado perimetral, que ya se ha realizado en lo que llevamos de legislatura, desde la Junta Latina hemos solicitado a la Dirección General de Deportes, tanto la instalación de césped artificial y adecuación de la parcela, como la rehabilitación

de los vestuarios. Desde la Dirección General de Deportes nos han respondido afirmativamente, tasando las actuaciones, una inversión de 1.500.000 euros, ya que no solo incluirá la instalación del césped artificial que suele venir a costar unos 700.000 euros, si no también supondrá la modificación de la colocación de la barandilla en torno al terreno de juego, la instalación de banquillos de verdad no bancos del parque, la construcción de gradas, la intervención en los moribundos árboles, y la construcción de nuevos vestuarios que posibilitara la separación de femeninos y masculinos, para que podáis conformar equipos de niñas y mujeres, y también vestuarios para arbitras o árbitros. No comprendemos la incongruencia que supone que traiga en este pleno, esta proposición Ciudadanos y Partido Popular, Partido Popular y Ciudadanos, tanto monta, monta tanto, ya que desde el Congreso están poniendo palos en las ruedas, a que esta inversión totalmente necesaria pueda ir adelante, esta inversión y a muchísimas más en el Distrito de Latina y en toda la ciudad de Madrid. La necesidad de crédito para los ayuntamientos de España, es imperiosa, es inmoral, él bloqueo recurrente a las exigencias de recortes que PP, Ciudadanos imponen, pero quien lo imponen son las instituciones, sobre todo la gente que viven en su ciudad o en su pueblo, paga sus impuestos religiosamente y luego no puede obtener beneficio social de ello, porque el dúo PP, Ciudadanos, quiere gastárselo en pagos sobre adelantado de deuda, la deuda de que la ciudadanía no es responsable, si no, de los malos gestores y de los que nos atan con leyes injustas, las cuales además interpreta erróneamente para castigar más a la gente de los municipios de toda España. Derogación ya, de la regla de gasto, que lo único que sirve es para dar más dinero a los ricos y quitárselo a los más humildes, a la gente honrada y trabajadora de los pueblos, ciudades y barrios de toda España que paga sus impuestos. Partido Popular, aprobad de una vez el Decreto Ley que permita que el Ayuntamiento de Madrid invierta su enorme superávit. No palabras, hechos, no palabras, hechos, danos ya nuestro dinero, el dinero de la gente debe ser para la gente, el dinero de la gente del CD Goya debe ser para la IDB Goya. Niños, padres, madres y gentes del Club Deportivo Goya todo esto es posible, tenéis todo nuestro apoyo, tal y como os dimos la primera vez que contactasteis con nosotras y nosotros, nos expusisteis la situación de vuestras 200 niños, tenéis nuestro compromiso, pero ahora mismo hay solo un impedimento, el bloqueo que el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos nos hace desde el Gobierno de España, para que no podamos invertir el desbordante superávit del Ayuntamiento de Madrid. El PP tiene que aprobar de una vez por todas, el Decreto de Ley que habrá las puertas a todas las inversiones financieramente sostenibles que se merece la ciudadanía madrileña, y entre ellas la inversión en la IDB Goya. Partido Popular, hechos, no palabras, aprobad el Decreto Ley porque los 200 niños del IDB Goya se lo merecen y se lo merecen ya en 2018. Gracias por vuestra atención y gente del Club Deportivo Goya gracias por vuestra lucha.

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles:** Si muchas gracias, bueno, en primer lugar darle la enhorabuena al Club Goya, que los habéis puesto a todos nerviositos, ya no sabían ni dónde ponerse las bufandas, unos han ido a por ellos, otros, bueno, enhorabuena, es importante que al final nos unáis a todos en un mismo objetivo, que es lo importante, que consigamos lo que queremos para la instalación deportiva. Bueno Marcos, bienvenido a este pleno, has empezado con

mucho entusiasmo, me alegra mucho, mira te voy a explicar una cosa, porque como acabas de empezar a lo mejor no lo sabes, bueno no te preocupes mira, nosotros metimos una enmienda, pero no gobernamos vale, no sabemos dónde están esos 900.000 euros, y estoy segurísima que Iván no lo va a explicar, los 900.000 euros de presupuesto del 2017, donde Montoro todavía no estaba ni pensado ¿Dónde han ido a parar? Seguro que nos lo explica ahora, en cualquier caso no recuerdo ninguna enmienda de Ciudadanos para esta instalación, lo digo para la hora de dar lecciones, hay que tener cuidado, vale, sobre todo porque algunos ya venimos de vuelta, llevamos aquí algunos años, en el caso de la intervención del compañero Iván de Ahora Madrid, bueno bienvenido, o sea, llevamos un año con esta instalación para arriba para abajo, bueno llevan ellos un año que son los que lo sufren, no la sufres tú, no la sufro yo, no la sufre Ciudadanos, y no la sufre el Partido Popular, no olvidemos de dónde vienen las iniciativas. Mire yo creo que gobernar la ciudad de Madrid, si me permite, debe tener dos premisas, vale, la primera inherente al cargo que ostenta el señor Sánchez Mato debe ser gestionar y la segunda también importante, debe ser la de vocación política. Mire, mi partido llevó a este pleno el 11 de mayo de 2017, una iniciativa, que ha recordado el vocal de Ciudadanos, en el que pedíamos las gestiones necesarias para que se realice las obras oportunas para la instalación de césped, y que se contemplase, la limpieza de maleza, hierbas secas, poda de árboles, en el entorno de la instalación, así como la adecuación y actualización de los vestuarios y mantenimiento de los mismos, ya en el 2007, ya visitábamos nosotros ese campo, eh, el Gobierno de cuando gobiernó el Partido Socialista, el Partido Socialista no gobierna, no olviden eso, que luego en la comunidad le gusta que nosotros lo tengamos presente, mire el Gobierno Ahora Madrid, no tiene la oportunidad de demostrar que se preocupa por el tejido asociativo del Distrito, señor Iván tienen la obligación de dar una respuesta contundente a este asunto, de materializar un compromiso que ustedes adquirieron de manera voluntaria, que ratificaron en nuestra proposición en el 2017, y que sin duda hoy volverán a rectificar en la proposición de Ciudadanos, del Partido Popular y de la propia instalación, yo creo que ya no es tiempo de las oportunidades, que es la hora de gobernar y de gestionar de cara a las necesidades reales, que le están planteando sus vecinos, es un contexto perfecto para que ustedes cumplan sus promesas de preocuparse por la gente, y no de pensar por ellos, simplemente limitense hacer lo que les están pidiendo, porque se puede hacer, se puede hacer en el 2018 y se podía hacer en el 2017, había presupuesto para ello, en este pleno su compañera por entonces Concejala Presidenta del Distrito, dijo ser muy consciente de la importancia que tenía esta instalación y cito textualmente, es un compromiso importante y firme al que tenemos para ir mejorando esas instalaciones, así ya, desde esta Junta de Distrito, se solicitó a la Dirección General de Deportes, que se, bueno es un poco parecido al discurso que acaba de hacer usted, perdón si me repito, eh, General de Deportes que se incluyera esta instalación, para la instalación de césped artificial para los presupuestos de los 2017, siento ser yo quien se lo recuerde pero estamos en el 2018 y ni rastro de ese compromiso, en definitiva, demuestre su vocación política, ateniendo las materias urgentes de su Distrito, hay que empezar a dedicarse a lo urgente y atender las necesidades de los vecinos, busque una solución al estado de abandono que sufre esta instalación deportiva, ahora si está en su mano, ya que son las únicas competencias que se han derivado a las juntas, en ese gran apuesta por la

descentralización que detallan ustedes. Demuestre que es más hábil que el área, y créame cuando le digo que tiene el listón perfectamente asumible, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Fernando Núñez Lirio**: Lo que hay que enseñar a estos chicos y que en su lucha que no quede ahí. Algunos dicen una cosa, otro dicen otra, eso ya es el pasado, no nos vamos a centrar en el pasado, estos niños tienen un futuro por delante muy prometedor, tienen un futuro vamos a mirar hacia él, vamos a luchar por ellos, y lo que venía a decir, está en su mano, señor Concejal de este Distrito, está en su mano, que estas condiciones en los que los niños juegan sean cambiadas, está en su mano, en su legislatura, en su poder, en la economía, donde sea, no sé si habrá que sacarlo de donde sea, pero en su Gobierno, gracias Iván, también por la intervención, a la señorita Mar, a Marcos y al señor del Partido Popular, las intervenciones de apoyo que hemos tenido por vuestra parte, ahora lo que os pedimos, es lo que tiene esa madre allí en ese letrero, que pone "Más hechos, menos palabras, por Sagoya" y a por ellos chicos, a por ellos, a por ellos.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo**: Me gustaría comenzar, pues dando la enhorabuena Antonio que ha estado con nosotros trabajando juntos, y creo que estamos a punto de conseguirlo, creo que están a punto de conseguirlo, se lo merecen realmente. Es un equipo con mucha historia, y en el Distrito y en su barrio son muy importantes, así que felicidades por que estás a punto de conseguirlo, y bueno Ahora Madrid, al señor Iván creo que se llama, que es el Vocal-Vecino de Cultura, pues me alegra mucho, de que espero que se comprometa y cumpla con su palabra, y efectivamente se haga este año 2018, porque ya me temo que está poniendo excusas y está diciendo que si el Señor Montoro, que si el señor, no, no, no, no. Aquí no queremos excusas, aquí queremos hechos como dice la asociación, así que espero que este año se haga porque si no tienen un grave problema, porque este club es muy luchador y va a luchar hasta el final. Y al Partido Socialista, pues, me da un poco de miedo que no sepan los presupuestos o que hacen con ellos, porque ustedes supuestamente están gobernando con Ahora Madrid, en el Ayuntamiento, hombre les han dado, les están apoyando y no saben, les están apoyando, les están apoyando, en el Ayuntamiento y por tanto tendrán que tener un poquito de control a la hora en que gastan o en que lo presupuestan, entre otras cosas, porque ustedes son los que hacen junto con ellos los presupuestos, no es por nada y nada señor Concejal, espero que por fin se haga el campo.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señor Presidente, don Iván, yo sé que ustedes renueva política y han llegado relativamente hace poco, ya llevan 3 años, pero es nuevo. El Partido Popular estando gobernando esta Junta de Distrito ya hizo un plan de mejora de los campos de fútbol, lamentablemente tuvimos una crisis, que no sólo sufrieron los ciudadanos sino también las instituciones públicas y ese plan se suspendió, una vez superada la crisis, este partido trajo la reforma de los campos de fútbol a este plenario y ustedes junto con el Partido Socialista lo tumbaron. Es cierto que después, en 2017 trajeron la rehabilitación integral del campo de Goya pero ¿Dónde están los 800.000 euros que faltan? Porque 100.000 se lo gastaron en el cerramiento, y los

800.000 se lo voy a decir, en lo que fallan siempre, en su gestión, que prometen, echan la culpa, sacan balones fuera, pero no cumplen los presupuestos, ustedes cuando hacen un presupuesto, después se gastan sólo 4, de cada 10 euros que presupuestan, no echen la culpa a instituciones superiores, pues no tiene nada que ver, con que simplemente cumplan lo que dicen, conque, escucha la frase, cumplan lo que dicen, el problema está solucionado. Ya no lo cumplieron en el 2017, 800.000 euros que han desaparecido, esperemos que en 2018 lo cumplan, esperemos que cuando esté el presupuesto aprobado en el Ayuntamiento Central, vaya una partida dedicada a la Instalación Deportiva Básica del Goya. Porque desde el Partido Popular que estuvimos, estamos y estaremos siempre con ellos, vamos a estar vigilantes de que haya dotación presupuestaria, y lo más importante, ejecución presupuestaria para que las mejoras, que usted se ha comprometido hoy aquí las cumplan, gracias señor Presidente.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos:** Muchas gracias, me vais a permitir tomar la palabra para cerrar el turno de debate de las tres proposiciones y empezar por supuesto agradeciendo vuestra presencia. Lo que decía al principio del pleno, creo que a mí, desde luego, además algunos y algunas sabéis que hablo en serio y no estoy haciendo en este caso política ni posturo. Sabéis que a mí me emociona la movilización, porque entiendo que es la forma de hacer política, y evidentemente, cuando peleáis por vuestro club, en este caso, pues a mí me da mucha esperanza que luego más adelante, también peleéis por las cosas de vuestro barrio, que seguro que lo hacéis, y por las cosas de la ciudad, y por las cosas de todo el Estado. Entonces, y bueno, si queréis amplio. Evidentemente, os lo agradezco, porque creo que es el camino, el camino que permite, alcanzar objetivos como el que os habéis propuesto, es que se reforme integralmente vuestra instalación. Pero hay que contar la historia completa para explicar los incumplimientos. Siento que la señora Espinar, que se la conoce perfectamente, y no es responsable al contrario es sufridora de esto que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid el año pasado, no lo haya contado no me parece justo, pero entiendo está en su labor de oposición y lo respeto. Ahora lo que no podéis dejar de saber los asistentes a este pleno es lo que ha pasado durante el año 2017, y que, bueno, pues a lo mejor la información en prensa o medios de comunicación, no ha explicado de forma suficientemente clara. Por eso a mí no me duele, en absoluto, no me podría doler, sino que saludo con mucho entusiasmo, el que hagáis la proposición del Club Deportivo Goya, pero me duele profundamente el engaño, manifiesto que realizan Partido Popular y Ciudadanos cuando proponen una cosa, y al mismo tiempo, están boicoteándola ¿Sabéis lo que se boicot? Pues mirad, yo os lo explico, es muy sencillo, es venir y decir que quieren que se reforme vuestra instalación y votar a favor de ella o intentar en Mayo del 2017, vale, propuesta del Grupo Socialista que no tuvo nada que ver en lo que pasó a continuación, pero sí el Partido Popular, que luego después se fue al juzgado e instó a que paralizáramos las obras, no del Goya, si no más, de 600 obras en la ciudad de Madrid, lo recurrieron a los tribunales, a través de la Delegada del Gobierno vale, de la poli y nos paralizaron las obras, 600 obras una de las cuales era la vuestra, porque eran los acuerdos de pleno, que en su momento, incrementaban o daban suplemento de dinero para poder hacer las obras. Fijaros, lo que a mí me molesta es que no cuenten, porque al mismo tiempo que pide la rehabilitación cuando la vamos hacer, lo que hagan sea sabotearla,

eso no está nada bien, y no está nada bien que la gente se vaya a hacer una foto a las instalaciones Deportivas del Goya, diciendo que quieren que se reforme y cuando se va reformar, imaginaros que vayan y pinchen las ruedas de las máquinas que están poniendo el césped, eso es lo que ha hecho el Partido Popular, si ha hecho eso, ha saboteado la actuación de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, eso es lo que ha hecho sabotear. También es responsable Ciudadanos porque ha permitido que eso ocurra, porque la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, se podría haber cambiado hace ya más de un año y medio ¿Pero sabéis quien se está oponiendo? Pues, también Ciudadanos que tiene la llave y que no le importado, ni la instalación deportiva Goya, ni le han importado los hospitales de la Comunidad Madrid, ni le han importado las reformas de los colegios de la ciudad de Madrid, no le ha importado nada, ahora eso sí, se ponen la bufanda, yo también tengo la bufanda, porque amablemente me la regalo Rosa el otro día, y me la voy a poner sólo cuando hayamos puesto el césped artificial en el Goya, antes no me la pongo porque os respeto. Por lo tanto, no está en mi mano, lo que está en mi mano, sí que lo prometo, lo que está en mi mano, como os dije en la visita del otro día, lo que está en mi mano, es que en el momento que tengamos disposición presupuestaria que estamos luchando para que sea de manera inmediata, ojalá sea enseguida pero para eso hace faltan hechos no palabras. Como decía Iván, no hay que anunciar un Real Decreto, hay que hacer el Real Decreto por parte del señor Montoro, y yo ya ahí os digo a los vecinos y vecinas que habéis venido, que creo que he demostrado que me la puedo jugar peleando por este tipo de cosas, de hecho me ha costado la cabeza, políticamente hablando, por lo tanto me la juego, me la voy a jugar, pero yo no voy a firmar el Real Decreto de Montoro, porque no tengo la capacidad de hacerlo, eso no es una justificación, es una explicación a la que tenéis derecho, tenéis derecho a saber que quien nos está bloqueando, gastar el dinero que tenemos en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Madrid, es esta bancada, está completa, si por lo tanto, lo que os digo es que cuando se le impone a un gobierno municipal, que ha querido hacer la reforma hacer la reforma del Goya, y ha empezado por el cerramiento exterior y después estos señores del Partido Popular y con el silencio culpable de Ciudadanos, bloquean la reforma me parece durillo, que luego traigan una proposición diciendo que se haga, vale, ya digo quiero hechos y menos palabras y además, lo que os puedo asegurar, es que en el momento en que se haga no será una decisión y un mérito de este Concejal Presidente, no me lo voy a atribuir yo, desde luego voy a compartir, con quienes sí que han trabajado, aunque me critiquen, que tienen todo el derecho del mundo en hacerlo, con el Grupo Socialista porque con ellos si nos hemos puesto de acuerdo para conseguir que se modifique esa legislación y a través de la Federación de todos los municipios del país, hemos trabajado para que se modifiquen las imposiciones que nos está poniendo el Ministerio Hacienda, y con ellos sí que lo celebrare y lo compartiré, pero no me pidáis que lo celebre con quienes han estado bloqueando la reforma del Goya. Pero os puedo asegurar que nos vamos a dejar la piel como te he dicho, Rosa, nos vamos a dejar la piel para conseguirlo y además tengo confianza, me levanto todas las mañanas pensando que vamos a ganar los partidos, y este lo vamos a ganar con toda seguridad y después de que lo hagamos, entonces nos vamos y lo celebramos, gracias por venir.

(Sometida a votación, la proposición del Club Deportivo Goya fue aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, Grupo Municipal del Partido Popular y Ahora Madrid)

(Sometida a votación, la proposición del punto 16 por Ciudadanos fue aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, Grupo Municipal del Partido Popular y Ahora Madrid)

(Sometida a votación, la proposición del punto 18 del Partido Popular fue aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, Grupo Municipal del Partido Popular y Ahora Madrid)

13. Proposición nº 2018/182033 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, incluyendo instar al Área correspondiente, para que se realicen las gestiones necesarias, de cara a realizar las siguientes actuaciones:

- 1) Realizar un estudio del estado actual de todas las instalaciones, así como de la programación deportiva y utilización del Centro deportivo Municipal de Aluche en colaboración con los trabajadores y técnicos de dicho CDM.**
- 2) Que se realicen cuantas medidas sean oportunas incluidas la sustitución de la Dirección del CDM Aluche, cubrir todas las plazas de personal o ampliar la actual plantilla si se considera necesario, así como se tomen medidas en favor de tener una programación deportiva y utilización de las instalaciones acorde con los intereses del CDM Aluche y en dar un servicio adecuado a los usuarios del Distrito.**
- 3) Que por parte de la Junta de Distrito una vez realizado este estudio se realice un Plan Integral de Rehabilitación y Reforma con carácter plurianual dada la gran cantidad de actuaciones que habría que realizar para su puesta a punto y actualización de todas sus instalaciones.**

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias, el Grupo Municipal Socialista de Latina lleva mucho tiempo trabajando por mejorar la situación del Polideportivo Aluche, se trata de la instalación más grande de nuestro Distrito de la instalación municipal más grande de nuestra ciudad, y no parece una locura pensar que debería ser una referencia, un ejemplo y un orgullo. Son muchos los avisos que hemos dado a la anterior Concejala del Distrito, muchas las proposiciones que se han presentado en este pleno, en referencia al estado de la instalación, muchas conversaciones sobre la situación en las que se encuentran los trabajadores, y una vez más, tal y como acostumbran nada. Es cierto que en política nos encontramos con cosas demasiado complejas, una de

ellas sin lugar a duda es la realidad en las que están nuestras instalaciones deportivas, han sido muchos años de abandono por parte del Partido Popular que ustedes no han sabido o no han querido revertir, entiendo que no hace falta que explique ni las deficiencias de la instalación, ni el caos en el que viven sus trabajadores, usted que presume de ser el Distrito habrá visitado la instalación e incluso acudido como usuario a ella, pero por si no lo hubiera hecho, le recuerdo entre otras muchas cosas, la piscina de verano que fue rehabilitada el pasado verano por pérdida de agua, sigue perdiendo agua, los vestuarios de la piscina de verano necesita una reparación integral, no están adaptados, el año pasado se hundió el tejado, la piscina cubierta de 50 metros a pesar también de las obras que hubo de rehabilitación sigue perdiendo agua, además de que no alcanza la temperatura adecuada, la piscina de 25 metros sigue cerrada al público desde hace más de un año y medio, y no hay presupuesto ni se le espera, existen denuncias de los trabajadores en cuanto a los cuadros eléctricos puenteados, bombas rotas, salas de máquinas en malas condiciones de acceso, las pistas de pádel se encuentran en muy mal estado, no se pueden apenas utilizar, en algún caso, están en la actualidad cerradas al público, la pista de atletismo no tiene tartán, se encuentra totalmente desgastado, no existe ningún tipo de vestuario que pueda ser utilizado para las pistas deportivas que se encuentran junto a las pistas de vóley playa, toda la instalación tiene un problema con el cerramiento, en donde existen zonas por donde se cuelan a la instalación produciendo problemas de suciedad, botellones nocturnos y problemas de inseguridad, el firme de la pista de patinaje está en mal estado, la de hockey cubierta tiene goteras, hace falta una renovación de la iluminación y del firme los paseos y aceras de la instalación deportiva, el frontón está cerrado por las malas condiciones de las paredes y el suelo, en la sala de musculación muchas de las máquinas están sin funcionar, en el pabellón grande el firme de madera se encuentra en gran parte en muy malas condiciones, porque sólo se renovó la parte donde se juega el voleibol y el baloncesto y alrededor de las pistas se dejó sin renovar, en fin, un sinfín de deficiencias de la instalación. Sé que sabe la situación que se vive allí y lo sé porque yo misma lo he hablado con usted, le ofrecí todo nuestro respaldo si empezaba a tomar medidas en relación al polideportivo, medidas de verdad, no medidas que salven la cara, le ofrecí hablar con trabajadores que están dispuestos a colaborar para dignificar el servicio público que usted como Concejal Presidente debería garantizar, le ofrecí sentarnos con los sindicatos, y le advertí que si en un mes no empezaba a andar en este asunto ya no nos tendría al lado sino que nos tendría enfrente, y aquí estamos señor Mato, soy comprensiva, entiendo que acaba de llegar al Distrito, que ha necesitado tiempo para aterrizar, pero entienda usted que llevamos tres años de legislatura y que los problemas internos de Ahora Madrid y sus restructuraciones de Gobierno es un problema que yo por ahora no tengo, hemos sido pacientes y leales pero es que ustedes ya han acabado con su crédito en materia de colaboración, al menos en lo que a cultura y deporte se refiere, tantos acuerdos de plenos incumplidos, tantas propuestas socialistas que ustedes pretenden hacer suyas, me han dejado claro que no somos buenos compañeros de viaje, el

único que importa es que Ahora Madrid desde el Gobierno actúe, que para eso nosotros confiamos en el cambio que ustedes prometieron, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Seré breve, gracias Carlos, agradecemos que el Grupo Socialista traiga de nuevo esta proposición, ya que en el pleno de Latina de febrero de 2017 presentó una proposición con un tenor prácticamente calcado al de gran parte de la de hoy, por lo tanto, probablemente parezca reiterativo ya que les contestaré exactamente lo mismo, de hecho lo he copiado de las actas de mi intervención, el Gobierno del Ayuntamiento tiene fijado como objetivo estratégico dentro su Plan de Gobierno para la presente legislatura el Proyecto de Rehabilitación Integral de este polideportivo, escogido por ser el centro deportivo de gestión pública más grande de Madrid, muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí bueno, aquí tenemos otro clásico de los problemas del Distrito de Latina, junto con las aceras levantadas, la limpieza, los alcorques, la poda y el mantenimiento de los jardines, tenemos el Club Deportivo Aluche. El Centro Deportivo Municipal de Aluche construido en 1968 y llegando a ser el Centro Deportivo Municipal más grande de Europa, quedó en clara decadencia desde los últimos mandatos del Partido Popular, entró en decadencia porque parece ser que los señores del Partido Popular no saben que además de construir hay que mantener las cosas, pero es que parece que Ahora Madrid no sabe ni construir ni mantener, ni lo uno ni lo otro, y es por ello que el Centro Deportivo Municipal de Aluche sigue en franca decadencia, nos parece muy acertada la exposición realizada por el grupo proponente y las solicitudes que realizan, estamos plenamente de acuerdo, realizar un estudio para conocer el estado actual del Centro Deportivo Municipal y a partir del mismo realizar un Plan Integral de Rehabilitación y Reforma con carácter plurianual, en lo que no estamos de acuerdo es en el punto relativo a la posible necesidad de sustitución de la Dirección del Centro Deportivo Municipal, entiendo que tienen motivos fundados para justificar la misma, me gustaría que lo expusiera claramente ¿Por qué quieren cortar la cabeza del director? Nos gustaría también ¿Por qué? Que explicaran ¿Por qué si consideran hacer responsable a la Dirección del Centro Deportivo Municipal, no hacer extensible esta responsabilidad al Grupo Municipal de Ahora Madrid? Que hoy gobierna en este Ayuntamiento sí, sí que ¿Por qué no le hacen responsable extensible al grupo de Ahora Madrid? Porque se acerca ya sus tres años de mandato y en ese tiempo no han sido capaces de adecuar el Centro Deportivo Municipal para prestar un servicio adecuado a todos sus vecinos ¿Por qué no piden más explicaciones al señor Concejal Presidente? ¿Por qué no pide más explicaciones a la señora Carmena? Que quizá ni sepa de la existencia de este Centro Deportivo Municipal, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Mire, como todos ustedes saben y si no yo se lo recuerdo señor Concejal, el Partido Socialista en este Distrito el año pasado incluyó una proposición en un pleno para digamos anular una instrucción de la entonces Concejala doña Esther García, referida a que instaba

a tener que solicitar con antelación a una visita, a cualquier instalación municipal por parte los conocidos políticos, permiso para poder acometerla, con permiso de la señora Concejala, por supuesto, esta instrucción no tenemos ninguna duda venía motivada en pro del orden ¿Verdad? Y en ningún caso con motivo de controlar la oposición claro. Ya sabemos que su partido es un partido de orden y de cumplir las leyes y nosotros unos revolucionarios, en este sentido fuimos cómplices de nuestro ADN ideológico y votamos a favor de esta iniciativa, y no sólo eso, dijimos en un alarde de desafío institucional que esa decisión la apuntalábamos, más si cabe, con la coletilla de que íbamos a obviarla, independientemente de lo que decidiera el pleno de Latina en una actitud por parte del Partido Popular evidentemente provocadora ¿Verdad? Sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes donde su ex partido, me refiero a Izquierda Unida, cuando estaba en la oposición cumplían a rajatabla esta instrucción y siempre estaban conformes con el cumplimiento de todo lo que se decidiese en el pleno, como consecuencia de esa postura yo he ido asistiendo al Polideportivo de Aluche varias veces, aunque me paraban en la puerta y me decían que tenía que esperar, evidentemente no hacía ni caso y seguía, la última estuve el gusto de verle a usted un domingo por la tarde en una entrega de premios, y he tenido la oportunidad de observar las instalaciones que cuantitativamente son merecedoras de un sobresaliente pero cualitativamente no llegan al aprobado, y no es una exclusiva opinión mía ni la de mi partido, entiendo que el PSOE también está en esta onda y Ciudadanos pues no lo sé, supongo que se abstendrán como de costumbre, dicho esto tengo que informarles, por ejemplo, que la construcción y digo sólo la construcción de la M-30 duró 36 meses, un plazo ligeramente menor del que llevamos de mandato y un plazo que a mi partido le sirve como argumento para poder reprocharles a ustedes el Equipo de Gobierno, que han tenido tiempo para poder acometer una serie de mejoras en el polideportivo sin que tengan ustedes en el cajón de sastre al señor Montoro, tiempo han tenido, y dinero, yo creo que también, otra cosa es que se hayan gastado en otras prioridades es decir, yo en cuanto en el anterior punto han dicho ustedes lo que han dicho, yo he ido fuera y le enseñado un link a todos los presentes, y todos se han quedado bastantes sorprendidos, claro que era Montoro por el cual no se hacían los gastos, dicen por aquí, Sánchez Matos se gasta 104 millones en comprar un edificio, dicen ¿Cómo que 104 millones? Sí, Sánchez Mato se gasta 104 millones, entonces se pueden hacer 104 campos de fútbol o comprar un edificio, dinero había otra cosa es que lo gaste en otra cosa, se han quedado bastante sorprendidos, y voy con el Partido Socialista, a ver, si no se ha invertido en el Polideportivo de Aluche es porque ustedes entiéndanme, pues de alguna forma no han querido, porque para eso está el presupuesto, es decir ustedes podían haber hecho una enmienda del presupuesto y lo hubieran aprobado, lo hubieran aprobado con esa enmienda, y no lo han hecho, era tan sencillo insisto, haberle dicho a este Equipo Gobierno o se presupuestaban las obras y se hacían o no había presupuestos, evidentemente sí hubo presupuestos y no había obras, esto es así, y por ir cerrando mi intervención decirle que por concretar, que no estamos de acuerdo con la proposición en el punto 2 donde se pide que se cubran las plazas, pues nosotros proponemos que se amplíe también y poco más, lo único, pues en fin,

que no estamos nada de acuerdo con el punto de vista de Ciudadanos en el tema de que están ustedes instando a que se cambie la Dirección del Polideportivo de Aluche, primero que diga ¿Por qué? Y segundo efectivamente, si ustedes están en desacuerdo con la dirección del polideportivo de alguna forma está salpicando al Equipo de Gobierno, porque evidentemente el señor Concejal es el responsable político de todos los directores y todos los funcionarios que están aquí, nada más y muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí muchas gracias, bueno Iván que ya hemos presentado esto, que me vas a contestar lo mismo, pues bueno, me parece muy bien, ya hemos presentado esto, ya hijo, ya lo sé, ya sé que lo hemos presentado y lo presentaré las veces que haga falta hasta que tengáis a bien hacer algo. ¿Qué quieras que te diga? Más me molesta a mí, que podría traer otra cosa pero como os da por no hacer lo que os comprometéis pues tengo que traerlo, pues mira, como hoy Goya sin ir más lejos, pues otra vez que lo hemos tenido que traer hijo, pues sí, a ver si espabiláis. En contestación a Ciudadanos y al Partido Popular en referencia a las explicaciones que me piden del punto 2, me hace mucha gracia que me pidan explicaciones del punto 2 y a la vez, vaya señor Boto se ve que no le interesa un carajo mi respuesta, pero está muy bien, me hace mucha gracia que a la vez que ustedes me pidan explicaciones del ¿Por qué del punto 2? Todos sacan pecho de las veces que han visitado la instalación y han hablado con los trabajadores, pues es incompatible, si ustedes han hablado con los trabajadores y han visitado la instalación no me preguntarían el ¿Por qué del punto 2? El ¿Por qué del punto 2? Es porque esa instalación es un descontrol, entre otras cosas porque el director ha hecho de esa instalación su cortijo, y el mundo es de los valientes y no pasa nada por decirlo, incluso por votarlo, Sánchez Mato sabe muy bien que el mundo de los valientes, no pasa absolutamente nada por ser consecuente alguna vez en la vida, de verdad Ciudadanos pierdan ese miedo, ese pánico escénico a tomar partido por algo, que no pasa nada, esto es política a veces hay que hacerlo. La Enmienda del Presupuesto a la que me hacía referencia el señor Boto, pues no sé si luego se lo cuento ahora, u os lo cuento a ustedes, la enmienda estaba hecha, estoy convencida que ustedes saben al igual que yo que nosotros no tenemos la capacidad de control en lo que se ejecuta, el presupuesto en qué, en si se cumple o no se cumple, es verdad que si tenemos la posibilidad de que no tengan presupuesto, sino ejecutan lo que nosotros proponemos, es verdad que la tenemos, ya se verá, ya he acabado.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas:** Gracias Carlos, bueno esta vez seré mucho más prolífico verbalmente, a ver si esta vez con suerte la gente del PSOE entendéis que proponéis algo que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Latina estamos llevando a cabo a lo largo de toda la presente legislatura, ya se ha llevado a cabo un estudio de daños y deficiencias actuales, que da como resultado la rehabilitación integral, la propuesta de Rehabilitación Integral del Polideportivo de Aluche por importe de 13.550.000 euros, este estudio se ha enviado a la Dirección General de Patrimonio el pasado mes de febrero de 2018 junto a la solicitud de inversiones financieramente sostenibles, que consta

de vestuarios para vóley playa 1.000.000 de euros, subsanación de patología del pabellón cubierto 850.000 euros, subsanación de patología de muro de hormigón 80.000 euros, reforma de itinerarios y su iluminación 1.550.000 euros, reforma de vestuarios y de la piscina cubierta 25 metros 2.488.000 euros y subsanación de patologías de los vasos de las piscinas gemelas de verano 2.500.000 euros, junto a esto os hago relación de las obras ya realizadas en estos dos últimos años, renovación del césped artificial del campo de fútbol, subsanación de patologías de la cubierta de los vestuarios y oficinas de la piscina de verano, subsanación de deficiencias de pavimentos y paredes de frontones, la recepción de obras será precisamente este mes, y la rehabilitación de la acometida y la red de distribución de agua, también a recepcionar el presente mes, ahora os indicaré las obras en ejecución, las que ahora mismo se están llevando a cabo, la subsanación de la cubierta de los vestuarios de la piscina verano y las obras de accesibilidad y reparación del patinódromo y velódromo que se demoraron por la rotura de una tubería y están próximas a terminar, por último las obras que están previstas para iniciarse próximamente, las cuales no han empezado aun para no perjudicar la actividad deportiva que se desarrolla en ellas o en instalaciones colindantes, la reforma integral de la pista de patinaje artístico que se hará este verano, la reforma integral de la pista de atletismo que se iniciará este mes tras haber finalizado la Media Maratón de Latina, y la reforma del campo de césped natural que hay dentro del anillo de la pista de atletismo que se realizará a continuación de haber finalizado sus obras, en resumen como ya mencioné antes, la inversión total de la obra en ejecución y terminada de 13.550.000 euros. Ahora los otros tres temas que se han metido en esta proposición, cuya tipología yo llamo proposiciones popurrí, como el Pisuerga pasa por Valladolid también meto esto aunque debería de ir en una proposición aparte porque en realidad es un asunto completamente distinto. En cuanto a la programación deportiva del Polideportivo Aluche, todos los años se realiza una memoria anual de cumplimiento de objetivos, en la que se tiene en cuenta el grado de utilización del polideportivo y que sirve de antecedente a la elaboración de la siguiente programación deportiva anual. Sobre la ampliación de plantilla estamos totalmente de acuerdo que debe de llevarse a cabo, por ello solicitamos primero que la Dirección General de Personal elaborara un estudio, el cual determinó que era necesaria dicha ampliación para plantilla de los fines de semana, y en consecuencia hemos solicitado más personal para esos días, desafortunadamente como esto está metido en el punto 2, en el que habéis introducido una demanda totalmente distinta mezclando churras con merinas no podremos votarla a favor, aun estando de acuerdo, finalmente la demanda totalmente distinta, es de la de señalar, Aranda por favor ¿Quieres dejar de interrumpirme por favor? Un poco de educación ¿No? Que tantos años aquí de pleno, que estáis aquí el Partido Socialista y no tenéis ni la mínima educación con los compañeros y compañeras que formamos esta parte del pleno, finalmente la demanda totalmente distinta es la de señalar a *dominen* la expulsión del Director del Polideportivo Aluche, la postura de Ahora Madrid siempre ha sido y siempre será la defensa de las trabajadoras y de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, tal y tal y tal y tal y como está redactado no lo apoyaremos, perdón por extenderme tanto en esta

proposición, ya sabéis que normalmente mis intervenciones son breves, pero he considerado que merecía la pena explicar con detenimiento que el Plan de Rehabilitación General del Polideportivo Aluche ha sido siempre una prioridad para nosotras y nosotros y por ello lo estamos ejecutando desde el inicio de la legislatura y lo seguiremos ejecutando hasta la conclusión de la legislatura, gracias por vuestra atención.

(El señor Concejal Presidente, informa que se va a realizar la votación por puntos como se acordó en la Junta de Portavoces.)

(Sometido a votación, el punto nº1 fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión,)

(Sometido a votación, el punto nº2 fue rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid)

(Sometido a votación, el punto nº3 fue aprobado por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

14. Proposición nº 2018/182034 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluyendo instar al Área/s correspondiente/s para que se realicen las acciones pertinentes para la recuperación de la zona ubicada entre las confluencias del aeródromo de Cuatro Vientos, la Carretera de Barrio de la Fortuna, la M40 con sus ramales y la A5, donde se estableció el antiguo poblado marginal de Las Mimbreras.

La recuperación de esta zona tiene que tener como objetivo principal y prioritario la creación de una nueva zona verde en el Distrito, que conjugue tanto la recuperación de especies autóctonas de flora y fauna, como su sostenibilidad; así como la integración en esta zona verde de las infraestructuras existentes.

Para la realización de esta propuesta entendemos que se tiene que realizar un estudio previo y tomar las medidas necesarias, incluidas modificaciones parciales del PGOUM; así como cualquier otra que conlleve la creación de este nuevo espacio verde en el Distrito.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Sí, para esta propuesta habíamos pedido medios audiovisuales. A la zona que nos referimos en la proposición es la antiguamente conocida como el Valle de las Mimbreras, la sombreada en verde que tienen en la fotografía, esta zona que como todos sabemos, pasó por momentos muy complicados hasta que se desalojaron sus habitantes y que desde entonces está totalmente abandonada, ahí se quedaron los escombros de

entonces y los que se han ido depositando a posteriori, por eso traemos esta propuesta para recuperar esta zona del Distrito, y además no de cualquier manera, nuestra propuesta es muy ambiciosa, si sale aprobada podríamos estar ante una de esas propuestas que pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Distrito, quizás incluso de la ciudad de Madrid, porque aunque es una propuesta de Distrito casi podemos asegurar sin equivocarnos que estamos ante una propuesta de ciudad, de transformar nuestra ciudad, le proponemos que se realicen las acciones pertinentes para crear una nueva zona verde en el Distrito, una zona verde que permitanme que defina como el Parque Lineal M-40 Latina, porque además de recuperar esta zona se trata de envolver el paso de la M-40 por las fronteras de nuestro Distrito con una gran zona verde, creando así una gran barrera verde a esa vía, que además ya cuenta por el lado de Alcorcón con una zona verde el Parque de las Presillas, se trata también de integrar en un espacio verde el único museo que tenemos en nuestro Distrito y por ende en el sur de Madrid, dándole la relevancia que le corresponde y obviamente de integrar alguna otra infraestructura que hay en la zona, pero no sólo se queda ahí la idea de esta zona verde, de esta propuesta, ya es que si vamos un poco más allá y con la proyectada reforma de la A-5 a su paso por nuestro Distrito, casi podríamos crear un anillo verde que rodearía una gran parte de nuestro Distrito, si se plantease en conectar esta zona verde con el entorno natural del Arroyo Meiques, su Cañada Real y el Corredor Ecológico, que Ecologistas en Acción y otras entidades están planteando, llegaríamos con una gran zona verde hasta los albores de la Casa de Campo. En definitiva, nuestro Distrito quedaría conectado y rodeado por una gran zona verde, una gran zona verde para luchar contra la contaminación que sufrimos y nos asfixia día a día a los habitantes de nuestro Distrito y a los habitantes de Madrid, como les decíamos anteriormente es una propuesta transformadora, de cómo entendemos el Grupo Socialista nuestro Distrito, de cómo entendemos la ciudad de Madrid, el diseño y cómo hay que hacerlo lo dejamos como es obvio a los técnicos expertos en estas materias, nosotros les hemos puesto encima de la mesa la idea, y otros son como les decía a los que tendrían que diseñarla, pero también es verdad que en la propuesta ya les dejamos algunas ideas, de cómo podría ser esa gran zona verde, para que sea auto sostenible, estúdienlas y esperemos que les sirvan, esperamos que sean todos ustedes tan ambiciosos como nosotros y vean las grandes posibilidades transformadoras de esta propuesta para nuestro Distrito, en definitiva como les decía anteriormente para nuestra ciudad, necesitamos combatir la contaminación en nuestra ciudad y la única forma aparte de reduciendo el tráfico es creando impulsadores de oxígeno, creando más zonas verdes, no esperemos a que lleguen otros tiempos en los que ahí, otros, puedan tener ansias especuladoras con esos terrenos protejámoslos y creemos una gran ciudad, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes, a ver mi intervención dentro de este pleno casi infinito, lleno de nerviosismo y demás, creo que se va a agradecer porque es conciso. La Proposición que trae el Partido Socialista es transformadora

y ambiciosa, pero poco factible, y cuento, poco factible, esta zona actualmente, y me dispongo a explicar ¿Por qué? Esta zona actualmente tiene la consideración de suelo no urbanizable común, por lo que no puede hacerse cualquier implantación de uso más allá de usos provisionales, los únicos terrenos que figuran como propiedad del Ayuntamiento de Madrid son las franjas de viario coincidentes con la Autovía M-40 y la parcela 15.809 según el Patrimonio Municipal de Suelo, esta parcela se corresponde con la parcela 4 del Polígono 12, Carabanchel Las Mimbreras y esta parcela no está incluida en el catastro, el único suelo de titularidad pública de la parcela es del Ministerio de Defensa, colindante con el Museo de Aeronáutica y Astronáutica dependiente del Ejército del Aire, y representa menos del 15% de la superficie global, el resto es de titularidad privada según la información catastral, como consecuencia de toda esta información que se ha obtenido de las distintas Áreas y partiendo de la limitación que existe, es decir, que no son suelos de propiedad municipal, cabría la posibilidad de plantear el uso como espacio verde arbolado con el actual planeamiento urbanístico, es decir, sabiendo que es suelo no urbanizable, como un tal, como he comentado al inicio de la intervención, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias Sandra, pido un poquito de respeto, pido un poquito de respeto, un poquito de respeto, cuando interviene cualquier persona, y la que ha intervenido es una mujer y una Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, o sea que pido respeto.

Se concede la palabra a **D. Marcos González Del Amo**: Desde Ciudadanos creemos que es una propuesta un poco demasiado precipitada, porque efectivamente hay que estudiarla mejor, hay que estudiarla mejor y dan muchas ideas pero no dicen cómo hacerlo, porque como ha dicho la compañera de Ahora Latina, efectivamente no sé si el Ayuntamiento y la Junta Municipal Distrito lo podrá hacer, eso y que además, vamos, ahora mismo este Distrito tiene muchos problemas en las infraestructuras, como por ejemplo, que no tenemos un Hospital, que no tenemos Centros de Mayores, que no tenemos Residencia Pública, por lo tanto, podemos entender que es demasiado pronto como para dotar de este suelo que sea de zona verde, además también queremos destacar que también está la Operación Campamento que aún está bloqueada y está cerca del aeropuerto, por lo tanto es una propuesta muy precipitada y vamos a votar por supuesto en contra porque básicamente creemos que no se puede llevar a cabo, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias Presidente, el Grupo Municipal Popular nunca se ha opuesto a zonas verdes, basta con ver, bueno pues, si hacemos un poco de historia, algo que a Iván Pérez Marinas le gusta mucho, Vocal-Vecino de Ahora Madrid, pues le recuerdo que los gobiernos del Partido Popular, además siendo Concejal el Presidente del Partido Popular don José Manuel Berzal se desmanteló el poblado de las Mimbreras y el último reducto de la calle Concejal Francisco José Jiménez junto o esquina con la calle Sepúlveda,

era Presidente de esta Junta el señor Berzal el que lo acabó, y en ese lugar hay un espacio verde que ahora los vecinos disfrutan, por lo tanto señora Belén algo bueno habrá hecho el Partido Popular a lo largo de los años de Gobierno, algo bueno, porque el desmantelamiento de las Mimbreras fue un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid gobernando ambas administraciones el Ayuntamiento de Madrid y dentro del Plan General de Inversión y Actuación Territorial 2005/2008, eso por un lado. En relación con la proposición, hombre evidentemente yo no sé ustedes, pero yo desde luego no conozco ni el futuro del aeródromo, ni el futuro de los terrenos de Cuatro Vientos, con lo cual el Partido Popular no tiene claro una posición de voto, porque no sabe lo que va a pasar con esos terrenos y por su proximidad, pues no nos podemos poner ni en una posición ni en otra posición, es claro que estamos de acuerdo que su haga un estudio y si es factible llevar a cabo una zona verde para el Distrito pues mucho mejor, porque es verdad que el Distrito necesita de zonas verdes, gracias.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Lamento sus intervenciones porque me parece que son poco aspirativas, o sea, tienen poca visión de futuro y quieren transformar poco la ciudad. Marcos yo no sé si no te has leído bien la propuesta o no me has entendido, cuando en la propuesta se dice realizar un estudio previo y tomar las medidas necesarias, obviamente, yo no vengo aquí a hacer los estudios ni soy técnico para ello, yo propongo ideas igual que lo que haces tú, y los técnicos serán los que tendrán que decir cómo se tiene que hacer y cómo se tiene que desarrollar, para eso pedimos que se haga un estudio previo, sino es que no tendría sentido. La verdad es que no compartimos tampoco la postura de Ahora Madrid porque también nos parece poco ambiciosa, porque no la entendemos por una sencilla razón ¿Me está usted diciendo que cuando se realojó el poblado chabolista del Cerro La Mica en esos terrenos el Ayuntamiento de Madrid los localizó en terrenos que no eran suyos? ¿Cometió una ilegalidad? Pues a nosotros no nos consta, porque a nosotros lo que nos consta es que la mayoría de esos terrenos son municipales, si ustedes no quieren hacerlo por otra cuestiones pues ustedes verán, pero no nos digan ese planteamiento, y vamos a ver yo no estoy hablando de suelo urbanizable, no estoy hablando de, o no urbanizable, estoy hablando de que se realice un estudio, que si es necesario se adecue el Plan General a ese estudio y si bien la viabilidad no es viable en ese estudio pues no se podrá hacer, obviamente, pero si no se hace el estudio y no un estudio para hacer cualquier cosa, es que nosotros no planteamos que ahí se haga cualquier cosa, no estamos planteando ni un Centro Cultural, ni un polideportivo, ni una base de helicópteros, no, es que queremos que se haga una zona verde, y queremos que se haga un estudio para ver si se puede adjudicar ahí una zona verde, no estamos planteando un estudio de la incidencia del turismo en el Distrito, por ejemplo, estamos hablando de cosas muchas más serias, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Sandra Martínez García:** A ver con respeto al tema del estudio que propone el PSOE, fenomenal, vuelvo a decirlo porque creo que me

he explicado fatal pero ¿El terreno de que titularidad es sino es municipal? Es decir, cómo, déjame terminar, vamos a empezar con el tema del respeto hoy aunque sea a las nueve y pico de la noche, vamos a intentarlo, por lo menos, es decir, no se puede hacer ese estudio sobre ningún tipo, efectivamente, a ver, sobre un suelo que no tiene propiedad municipal, pero que estudio, ni ambicioso, ni de zonas verdes, ni de lo que sea, da igual no se puede hacer y con respecto a la señora vocal del PP, vamos a ver, siendo adalid ¿no? Del tema de lo que se consiguió con el tema del poblado, que ya existía y tal, se desmanteló el poblado de las Mimbreras para ampliar el campo de golf del ejército y que pasara de nueve a dieciocho hoyos, a los chabolistas, los enviaron a la Cañada Real, vamos a ser serios, ¡jolín! ¿No? Si, ya está bien de demagogia y ser tan cinicos ¿no? Sobre todo en este pleno que es tan largo, vamos a poner un poquito de cordura, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular)

15. Proposición nº 2018/183420 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, y si fuera necesario se inste al Área competente, para que, a fin de mejorar la accesibilidad de las diferentes comunidades de vecinos de la calle Ocaña y Calle Nuestra Sra. de la Luz, se acometan las siguientes actuaciones:

- **Mejoras en materia de accesibilidad y ensanchamiento de aceras en C/ Nuestra Señora de la Luz desde Calle Ocaña hasta Camino de los Ingenieros (Frontal con estación de metro Eugenia de Montijo).**
- **Realizar estudio técnico pertinente para la instalación de semáforos, o solución alternativa, en la salida de los edificios y garajes de c/ Ocaña 114, 116, 118 y 120 y c/ Nuestra Señora de la Luz, 120, con el objeto de facilitar la incorporación de los vehículos a la calle Ocaña. Incluyendo la señalización oportuna que impida aparcar en esta salida porque dificulta la visibilidad en el acceso.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Muchas gracias, señor Concejal tenemos audiovisuales para exponerse este punto. Pues esta iniciativa que traemos aquí viene acompañada de casi 300 firmas, 300 firmas de vecinos afectados, además del aval que los vecinos han aportado a la proposición, tenemos conocimiento que obra en poder de la Junta Municipal del Distrito más de 30 reclamaciones individuales formuladas en el mismo sentido, queremos agradecer la presencia de los vecinos afectados que nos acompañan, hablamos señor Concejal Presidente de la calle Nuestra Señora de la Luz de la zona que hay entre la calle Ocaña y el Camino de los Ingenieros, junto a la estación del metro Eugenia de Montijo, en este espacio al que hacemos referencia, hay un tramo de

acera de aproximadamente unos 200 metros en el que podemos observar más de 15 puntos negros, que dificultan el tránsito de cientos de viandantes que pasan a diario, pues pasamos a acceder al metro, o a la residencia que hay al lado, al Hospital Gómez Ulla, estos puntos negros son farolas, postes, papeleras, alrededor de 50 arquetas y baldosas rotas que impiden el paso a personas con diversidad funcional, vecinos con carritos de bebé o con carritos de las compras mismamente, andando por esta acera hay zonas desde el espacio disponible, hay zonas en ese espacio al que nos referimos que se reduce hasta 50 centímetros, hasta el punto de que si pasan dos personas se ven obligadas a ceder el paso la una a la otra, este problema se ve dificultado en mayor medida en los tramos en los que se juntan varios impedimentos de paso como automóviles aparcados a un lado, arizónicas sobresalientes de los jardines al otro, y las propias farolas situadas en el medio de la acera. Por otro lado, hemos detectado muchas situaciones de riesgo tanto para peatones como para vehículos, debido a la baja visibilidad para los coches que salen de los garajes de las comunidades de Ocaña, 114, 116, 118, 120, y 120 de Nuestra Señora de la Luz, que intentan todos ellos incorporarse a la calle Ocaña. Recientemente hablamos de, pues, unos meses probablemente después de verano, no se lo decimos con esa actitud, en la misma calle de Nuestra Señora de la Luz desde la residencia y la Iglesia hasta Avenida de Fátima se han ensanchado las aceras y se han instalado semáforos. Esa zona que le comentó señor Concejal pertenece al Distrito de Carabanchel, pues lo que solicitamos aquí viene a ser pues una continuación de lo que ya se ha hecho en esa parte, todos sabemos que Nuestra Señora de la Luz es una calle muy transitada, en sus aledaños, tenemos varios institutos de enseñanza el Iturrealde, De Larra, las Escuelas Pías, guarderías, residencias, centros de mayores, el Ministerio de Justicia y un largo etc. Y a determinadas horas del día se da tal afluencia de personas que de verdad, créame, se llega a colapsar ese tramo, es por ese motivo y por las numerosas salidas de garajes que hay por lo que los vecinos de la zona entienden justificada la instalación de semáforos, no obstante, es cierto que hemos tenido conocimiento ayer precisamente, que desde la Junta Municipal del Distrito ya se ha contestado a los vecinos al respecto del tema de los semáforos, diciendo que los técnicos consideran que no proceden por la cercanía de los ya existentes, precisamente por eso en nuestra proposición solicitábamos un estudio técnico, como decimos en nuestra iniciativa han de ser los técnicos los que determinen la necesidad de semáforos, espero que sobre el resto de la iniciativa, al menos esta vez los vecinos sean escuchados, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Yo creo que dos al menos, voy a usar bastante menos de ese tiempo, porque es una proposición bastante técnica, creo que agotar ese tiempo, pues, está más dedicado a cosas como el atropello que se está haciendo ahora mismo con los pensionistas, que es el sector que ha aguantado la crisis en este país. Conozco bien esta zona y es cierto que tiene el frecuente problema de accesibilidad de muchas zonas del Municipio de Madrid, de aceras estrechas, farolas en el medio y la decisión de, movemos esas farolas sino hay una pared cerca, no tenemos donde ubicarla, la otra opción es ensanchar la acera, que quitaría plazas de aparcamiento. Como esta proposición lo que viene a decir es que sean los técnicos los que valoren, cual es la decisión y cuál es la mejor

solución que se le puede dar a estos vecinos, estando de acuerdo en que hay que buscarle una solución, creo que no merece la pena agotar mucho más el tiempo.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nosotros coincidimos con la necesidad de la zona, porque cualquiera que visite la zona, pues puede comprobar perfectamente que presenta unos problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, para la gente que va con carritos y demás, pues bastante importante, pero es verdad que, visitando la zona uno también se da cuenta, que las soluciones técnicas que se pueden plantear son difíciles, son difíciles porque el espacio que queda entre la calzada y las aceras de los lados no permite muchas más soluciones técnicas, por un lado en la acera donde está el Iturrealde, pues el espacio que queda con la calzada es muy reducido ya, por lo cual, pues o se reduce calzada, o no existe otra solución que veamos que se pueda aplicar, en la acera de los edificios pueda haber un poco más de margen, pero igualmente es evidente que hay poco espacio para poder ampliar, a no ser que, como decían anteriormente, pues se quiten los lugares de estacionamiento que existen en esa zona, pero que se crea un problema adicional de estacionamiento en toda una calle, y por otro lado tenemos que tener en cuenta también, que se trata de una calle que tiene bastante tránsito de vehículos, precisamente, porque conecta los distritos de Latina y de Carabanchel, y sembrar toda la calle de semáforos, pues tampoco parece que pueda ser una solución fácil, porque ya de por sí, se producen en determinadas horas del día, situaciones en las que hay un acumuló de vehículos bastante importante, de hecho la glorieta que está arriba presenta a veces problemas porque llega a colapsarse por la mañana, entonces bueno, pues, estamos de acuerdo en que se puedan buscar soluciones técnicas, pero no las vemos tampoco fáciles, una solución podría ser intentar hablar con los vecinos para ver la posibilidad de que las farolas que tienen bastante altura por el tipo de calle que tiene, pues que se pudieran instalar en el interior del jardín y de esta manera pues abrir un poco de espacio ahí, para que pudiera haber mayor accesibilidad por parte de las aceras. Nosotros estamos abiertos a que se busquen soluciones, pero es verdad que no, por lo menos a simple vista, no se aprecia de manera fácil, gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal-Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, las mejoras en materia de accesibilidad y ensanchamiento de aceras en Nuestra Señora de la Luz, hasta Camino de los Ingenieros, frontal con Metro Eugenia de Montijo, estamos de acuerdo en principio, pero tendrán que ser los técnicos del Ayuntamiento quienes valoren la conveniencia o no del ensanchamiento teniendo en cuenta los coches aparcados en ambas direcciones, que ese es otro problema, porque claro, le damos prioridad a las personas que me parece muy bien, pero también se nos viene encima un problema gordísimo, porque como han mostrado antes las imágenes de Carabanchel, si toda esa parte se queda sin aparcamiento pues claro al final van a tener que aparcar la gente en las aceras. Por otro lado segundo punto, estamos de acuerdo en que se haga un estudio técnico a petición de una asamblea previa de los vecinos, puesto que esa manzana que va desde Ocaña 114 y bordea por Nuestra Señora de la Luz hasta el 120, es una colonia privada según tengo entendido, llamada Colonia, toda ella, Altozano, la dificultad no está en poner un semáforo, sino que es una zona en la que al aparcar todo el mundo eso

obstruye tanto la salida como la entrada de toda esa urbanización, entonces por lo tanto, cabe, que los vecinos se reúnan en una asamblea y al ser privado decidan ellos que propuesta hacen al Ayuntamiento, y es el Ayuntamiento, luego los técnicos los que vean conveniente, nada más.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Muchas gracias, vamos a ver yo después de escuchar sus intervenciones la verdad es que dudo bastante de si probablemente hayan ido a ver la zona, pero dudo mucho que hayan hablado con los vecinos, porque es que si leen la proposición y si leen el enunciado, nosotros decimos, que pedimos un estudio técnico para la instalación de semáforos, efectivamente, porque es que es de raciocinio, pero los vecinos tienen muy claro que quieren que esas aceras se hagan más anchas, es que ellos ya han valorado que van a perder 20 plazas de aparcamiento, ellos ya lo han valorado, las han contado y han dicho vamos a perder 20 plazas de aparcamiento, pero a cambiado, todo el barrio y todo el vecindario va a ganar en accesibilidad. Son edificios que tiene sus propios garajes y no hay realmente en esa zona mucho problema para aparcar, ellos han valorado ya esa posibilidad y aun así lo reclaman, es más les voy anunciar ya ha habido técnicos de esta Junta Municipal que se han reunido con los vecinos, y que ven muy razonable el ensanchamiento de las aceras, no obstante, pues en manos de está junta queda, nuestra labor ha sido traerlo aquí que al fin y al cabo es lo que los vecinos quieren, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos:** Muchas gracias Belén, me vas a permitir contestar, si hemos hablado con los vecinos, en concreto, yo sí he hablado con un vecino, uno de los promotores y al que le agradecí personalmente, no se si estará por aquí, se apellida como yo, entonces bueno, creo que es muy interesante el trabajo y el planteamiento, aunque si quiero comentarlos que parece que no está clara la solución por parte de los vecinos promotores, por lo menos así me lo trasmittió, porque incluso había determinados elementos, de las propias arizónicas, de las urbanizaciones que son privadas y que invaden parcialmente el paso y pueden dificultar, que, bueno, pues que era una de las soluciones que el propio vecino promotor planteaba como óptima, no, entonces, quiero decir, que parece que en este caso Ciudadanos interpreta de una manera muy determinada el tema, creo que no, la solución que propone directamente de las plazas de aparcamientos a lo mejor no tiene el consenso que ha manifestado y ha quedado recogido en acta de forma tan clara, pero no dude que lo vamos a proponer, lo vamos a estudiar y que lo que ya se ha mirado en la zona para poder actuar, pues se incorporara al debate con vecinos y vecinas y bueno, pues evidentemente, también digo una cosa, y eso no quita, ni un ápice, el valor de la propuesta, de las personas que han firmado esa petición y que han propuesto la modificación, es que desgraciadamente quedan muchos puntos negros, en cuanto accesibilidad en toda la ciudad, y evidentemente, aunque aquí haya dificultades permite el paso de silla de ruedas y permite el paso de carritos, si, si, si lo permite, yo mire es que vivo al lado, entonces, quiero decir, paso mucho por ahí, vale entonces, vivo muy cerquita, vamos en la calle Ocaña, entonces, piso esa zona bastante habitual, y con eso no estoy diciendo que no tenga importancia esa posible reparación, pero ya digo que en este caso estamos hablando de aceras, que no amplió el actual gobierno, que lo amplió el anterior, y bueno pues que afortunadamente, aún con dificultades en algunas zonas te puedo asegurar que permiten el paso de silla de

ruedas y de carritos de bebé, evidentemente, pues bueno, pues el estudio técnico vamos a votar a favor, intentaremos que la actuación que pudiera en su caso realizarse pues tenga el consenso vecinal, también sabiendo que, ya digo que, parte de la invasión diríamos de la acera insuficientemente ancha para lo que en este momento estás planteando, pues la tiene, pues eso que las arizonicas, pues ocupan parte del espacio público de todos y todas y bueno pues en este caso pues, actuaremos también en consecuencia.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

17. Proposición nº 2018/192651 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se instalen las señales verticales y horizontales pertinentes en la calle Gordolobo que permitan aparcar en la misma, en aquellos puntos en los que la calzada sea suficientemente ancha, y siempre que los servicios técnicos lo consideren oportuno.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno ante los problemas de aparcamiento existentes en la zona de Parque Europa y Santa Margarita, desde la Asociación de Vecinos Parque Europa, Santa Margarita, que nos han estado acompañando hasta hace nada, nos proponen que se habilite en la calle Gordolobo para que se pueda aparcar vehículos, actualmente muchos vecinos ya aparcán ahí de facto y es frecuente ver vehículos estacionados en la calle Gordolobo, junto al campo de fútbol Parque Europa, la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es trasladar esta proposición de instalar señales verticales y horizontales pertinentes en la calle Gordolobo, que permitan el aparcamiento en aquellos tramos en los que la calzada sea suficientemente ancha y siempre que los servicios técnicos lo consideren oportuno, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Bueno, pues esto es una intervención más técnica que política, como la anterior, espero que en este caso me entienda igual que me ha entendido antes tú compañera, porque estoy totalmente de acuerdo con la proposición, pero me ha parecido curiosa la literalidad de la propuesta, donde ahora mismo has hecho mención a que se habiliten unos aparcamientos y efectivamente cuando me he acercado por allí, pues en la zona de esta calle hay zonas verdes y zonas de tierra donde aparcán los vehículos, pero según la literalidad lo que se pedía era en la calzada, en la calzada prácticamente en toda la calle Gordolobo, la calzada es muy estrecha salvo la zona un poquito más ancha donde a un lado tenemos una zona que está prohibido aparcar, y lo pone en la señalización, y al otro el campo de fútbol, entonces, vamos a votar a favor para que lo valoren los servicios técnicos, y también vamos a votar a favor, por una curiosidad, porque en teoría las señales verticales y horizontales lo que hacen es limitar el aparcamiento, todos aquellos sitios donde no hay una limitación de aparcamientos se entiende que está permitido aparcar, entonces, a ver cuál es esa señalización, sólo por curiosidad.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si bueno, pues hemos traído ya a lo largo de los últimos meses varias propuestas relacionadas con esta zona, bueno pues, no tenemos problema en que se pueda estudiar el posible aparcamiento en determinadas zonas de la calle, sobre todo en esa zona que tiene intermedia, que puede ser la que pueda permitir poseer el mayor estacionamiento de vehículos, siempre que, pues no ocasione mayores problemas, si es verdad que es una zona que tampoco tiene muchas viviendas que estacionen fuera, pero bueno la cercanía del Centro Duques de Lugo, pues sí que es posible que pueda generar ciertos problemas a determinadas horas del día, y que pues, si se establece un espacio para poder aparcar en la calle, pues bienvenido sea, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª María Pilar Palencia Madrid, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Partido Popular**: Muchas gracias señor Presidente, en la visita realizada por el Equipo Municipal del Partido Popular a la calle Gordolobo, hemos podido comprobar que es necesario un estudio técnico sobre el aparcamiento en dicha calle, pues si ya se está aparcando, pues que no esté debidamente regulado, no está en condiciones, por lo cual, pues que se haga ese estudio y que se consiga que se regule debidamente, por lo que nuestro voto será favorable sujeto a dicho estudio técnico, y yo voy hacer como Iván voy a aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid y voy aprovechar señor Sánchez Mato para pedirle la revisión y limpieza de los viales, para que las alcantarillas no se atasquen, ya que puedo asegurar de que con la lluvia estos días las calles son auténticos ríos, y de cumplirse lo del refrán de que en abril aguas mil, nos tendremos que salir a la calle en canoa, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si bueno, en nombre de la Asociación de Vecinos Parque Europa, Santa Margarita, pues agradecer el voto favorable de todos, de los distintos grupos políticos, al compañero de Ahora Madrid Rubén, pues evidentemente hay que señalizar en la calzada con unas líneas discontinuas que, si evidentemente, ahora mismo se está aparcando y no hay ningún indicativo de que se permita aparcar, es una calzada es lo que hay que estudiar, por supuesto en el sentido opuesto a Madrid donde viene la señal que indica prohibir aparcar, en cualquier caso siempre está la coletilla de “siempre que los servicios técnicos lo consideren oportuno”, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

19. Proposición nº 2018/196509 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que la próxima edición de la Feria del Libro, que se realice en el Distrito de Latina, se adjudique mediante concurso público, y que su celebración pase a realizarse o desarrollarse en la Plaza de Latina, además de implementar dicha feria, con actividades que fomenten la lectura. Dotando a los Centros Culturales del Distrito con actividades que refuerzen el objetivo de la Feria, así como implicar a los Colegios Públicos del Distrito y a las AMPAS, que así lo deseen, en el buen

desarrollo de la Feria del Libro, fomentando de esta manera la participación vecinal.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Muchas gracias, bueno pues coincidiendo con la conmemoración del Día del Libro, históricamente todas las Juntas Municipales de los Distritos han organizado sus respectivas Ferias del Libro, con el objetivo de fomentar y promover la cultura, como todos ustedes saben la Feria del Libro de Latina del año pasado, se celebró los pasados días 22 y 23 de abril en la Plaza del Intercambiador de Aluche, desde nuestro punto de vista creemos que dicha feria adoleció de una calidad que nuestro Distrito merece al menos desde nuestro punto de vista, en cualquier caso, desde del Partido Popular pensamos que la Feria del Libro de año podría contar con una serie de mejoras que redundaría sin duda en un beneficio colectivo, en primer lugar creemos que sería más oportuno cambiar el lugar del pasado año por la Plaza de Latina ya que es un lugar con más tránsito de público, además les instamos a elaborar un concurso público de la Feria del Libro de este año con una serie de actividades como por ejemplo, para nosotros creemos que podrían ser las firmas de diferentes autores, cuentos para bebés, cuenta cuentos en inglés, celebración en algún Centro Cultural de unas conferencias sobre los distintos géneros literarios, la representación teatral de una obra maestra hecha por escolares del Distrito, encuentros con editores, presentaciones de libros, talleres y lecturas públicas y por ejemplo un recital de poesía, todas estas actividades ¿Porque no? Deberían contar con la presencia de editoriales, librerías, entidades culturales del Distrito y las AMPAS que así lo deseen. Es importante que intentemos no buscar un mensaje político a estas cuestiones y que los temas sean agnósticos en este sentido, como mal ejemplo de lo que no hay que hacer desde nuestro punto de vista, fue el de la señora Rommy Arce quien hizo que la primera semana del libro de Usera girara en torno al Centenario de la Revolución Rusa de 1917, hombre, todos sabemos de la importancia de tan excelsa evento ¿no? Y que el pueblo ruso de esa época recuerda con tanta gratitud, pero para nosotros por ejemplo creemos que otro aniversario más oportuno por ejemplo sería el 550 aniversario de Gutenberg, que como todos ustedes saben fue el inventor de la imprenta moderna y que marcó el fin de los incunables, además con una Feria del Libro de estas características conseguiríamos por un lado reivindicar Madrid como una ciudad literaria, y por otro, devolver el protagonismo a la Plaza de Latina y contribuir a que recupere su esencia convirtiéndola en un foco cultural permanente del Distrito. Todas estas actividades que no dejan de ser unas pinceladas de lo que nosotros entendemos que serían las mínimas, que un Distrito como Latina merece, las traemos aquí con el objetivo de contar con el apoyo de la mayoría parlamentaria y en caso afirmativo que se lleve a cabo, como no puede ser de otra forma el Equipo de Gobierno está en la disposición de seleccionar las que le merezca mayor atractivo, suprimir las que menos, y de introducir otras, pero lo que todos ustedes habrán podido observar es que no hemos hecho peticiones que objetivamente puedan tacharse ni de provocadoras ni de inconvenientes, ni superficiales, otra cosa es que a ustedes no les gusten y lo digo tanto en el fondo como en la forma de adjudicación, porque las formas especialmente en el ámbito público, no sólo son importantes sino convenientes. En lo que respecta la transaccional presentada por el Partido Socialista no vemos por ejemplo en que beneficia el hecho de exigir que sea una Feria del Libro exclusivamente con

medios propios, desde nuestro punto de vista que lo haga con fondos de otras administraciones o asociaciones o empresas si lo considera oportuno, no vemos que desmerezca esta Feria, en lo que respecta a la Comisión de Cultura, hombre, se da por hecho de que tiene que ser así, todos somos conscientes y les informo que este partido pidió en su día la creación de una Comisión de Cultura, la anterior Concejala dijo que no, que había que tramitarla a través de los Foros Locales, Foros Locales que como todos ustedes saben cuándo toman una decisión y que están ustedes de acuerdo con ella, la llevan, y cuando no, y estoy hablando del carril bici de Chamberí, pues tampoco, entonces es una selección de lo que opinan los Foros Locales ¿Verdad? A partir de ahí, el criterio, pues no pude ser de otra forma, lo debe marcar el Concejal incluido el lugar de celebración, y el tercer punto el del implementar la Feria con diversas actividades pues no nos oponemos, de hecho nuestra proposición es tan abierta, bueno pues que admite todo lo que ustedes solicitan, pero no se olviden en su transaccional de algo que para nosotros es importante, nosotros habida cuenta que la Feria del Libro es una actividad que se celebra o se debería celebrar todos los años en el mismo mes, pues todo esto se debería de tener previsto ¿Verdad? Y todas estas actividades deberían ser otorgadas desde nuestro punto de vista por concurso público y eso ustedes lo obvian parece que quieren pues dárselo a dedo ¿Por qué por ejemplo en la Plaza de Aluche? No sé si tendrá algo que ver si una persona de la ejecutiva del Partido Socialista Gloria Solas que tiene la concesión del bar "Aquí te espero" ¿Verdad? Pues a lo mejor resulta que le conviene que se haga allí, nosotros oye, nosotros no sabemos si tiene que hacerse así o tiene que hacerse en otro sitio, creemos que es mejor otro sitio, el Concejal conoce otra forma tomará la decisión del lugar y como se hace, estaremos especialmente celosos, en este caso, con si usted no lo quiere sacar a concurso, y en cualquier caso pues nada que salga lo mejor posible para todos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, ya noches, respondiendo, en primer lugar darle la bienvenida al Partido Popular a las ganas de celebrar Ferias del Libro, a las ganas de promover la cultura, de favorecer la lectura, porque les recuerdo que la Feria del Libro de Latina no nos lo hemos inventado el año pasado, se hacía y ustedes decidieron dejar de hacerla, bienvenidos no obstante a esta preocupación por generar lectura y por generar preocupación por el libro en el Distrito, respondiendo a su iniciativa, este Gobierno ha optado por la gestión directa de la Feria del Libro, por la utilización de los servicios ya contratados en el marco del convenio por tanto no tiene ningún sentido convocar un concurso público para una cuestión que ya estaba programada, y que hemos decidido hacerla por gestión directa, entre otras cosas, porque es la forma más económica realizarla especialmente para las entidades participantes, para las librerías y las editoriales, ya que las tasas municipales son mucho más baratas que las que les cobran los gestores privados de eventos, y porque la conmemoración del Día del Libro con la celebración de la Feria ya está contemplada entre las actividades incluidas en los servicios contratados por la Unidad de Cultura. En cuanto al lugar de celebración, como el año anterior se ha optado porque sean los participantes en la feria los que determinen cual quieren que sea el lugar más idóneo para celebrarla, se ha tenido como ustedes saben, porque participaron en ella, ya una primera reunión con las librerías y editoriales que participaron el año

pasado más probablemente alguna más que el año pasado no estuvo, y en ella se han puesto encima de la mesa lugares posibles, parece ser que yo no pude estar en la reunión estuvo mi compañero Iván, los tres lugares que aparecieron fue el Intercambiador Aluche, efectivamente la Plaza de la Latina y el Parque de Aluche, ahí se pusieron encima de la mesa esos tres lugares, de momento no se ha llegado a ninguna conclusión, pero desde luego es nuestra voluntad que sean las personas sobre todo las librerías y las editoriales participantes en la Feria quienes decidan cuál ubicación les parece mejor. Este Gobierno apuesta por la participación lo ha hecho siempre y lo sigue haciendo, por cierto que la Plaza de la Latina fue la única en aquella reunión a la que algunos de los participantes pusieron objeciones. En cuanto a las actividades de los Centros Culturales, como les decía por la Feria del Libro y la conmemoración del Día del Libro ya estaba incluido en la programación de la Unidad de Cultura, y tengo aquí una relación que por respeto a las horas no les voy a leer pero de actividades en 1, 2, 3, 4, 5, 6 de los Centros Culturales del Distrito en relación a la lectura, algunas se parecen a las que ustedes proponen y otras son diferentes, y en cuanto al tema de la participación, bueno pues como ustedes saben a esa reunión a la que también fueron convocados los grupos políticos y a la que no acudieron todos, también fue convocada la Mesa del Foro y en ella se planteó la conveniencia de ampliar y de invitar a AMPAS de los colegios del Distrito a los eventos y a sugerir actividades para la celebración de la Feria del Libro, muchas gracias.

Se concede la palabra **D. Marcos González del Amo**: Desde siempre ha sido la Junta Municipal de Distrito quien ha organizado la Feria del Libro y no entendemos ¿Por qué el Partido Popular quiere cambiarlo ahora? Y además que lo organice, pues eso, una empresa privada mediante concurso, con las pocas competencias que ya tiene la junta, si además le quitamos este tipo de organizaciones pues entonces la junta se queda un poco coja, también estamos en desacuerdo de que efectivamente como pasó en la anterior reunión se delegue toda la competencia a los Foros Locales y a la Mesa de Cultura, tiene que ser la junta realmente quien se encargue de gestionar la Feria del Libro, por lo tanto no hay que coger y pasar por así decirlo el trabajo al Foro Local porque esa no es su competencia, la competencia del Foro Local es dar una serie ideas o incluso de quejas y ser una especie de comunicador entre los vecinos y la junta, por lo tanto no entendemos muy bien, lo que queremos decir, en resumidas cuentas desde Ciudadanos es que sea y continúe siguiendo pues eso la Junta Municipal quien se encargue y tenga la competencia de organizar la Feria, también estamos en contra de Latina, es decir que se haga en la Plaza de Latina ¿Por qué? Porque creemos que tienen que ser los libreros los encargados quien decidan de dónde y cuándo se tiene que hacer, por lo tanto tampoco entendemos que el Partido Popular no sabemos tampoco el ¿Por qué? Elija ya el sitio sin haber consultado ni a los libreros, ni a los vecinos, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Muchas gracias, bien pues en la Feria del Libro que recordemos pues fue una propuesta del Grupo Socialista al pleno de esta Junta Municipal, que fue aprobada por todos los grupos y que se puso en marcha por este Equipo de Gobierno, es evidente que tiene que mejorar con respecto a cómo se realizó la edición anterior, y organizó una Feria del Libro en la que de verdad los protagonistas sean los libreros, y sea todo el sector

cultural del Distrito y desde luego que adopte una dimensión mayor que la de una mera carpa, como se hizo en la edición anterior. Desde luego no podemos estar de acuerdo con la propuesta que ha presentado el Grupo del Partido Popular pidiendo que se realice a través de una contratación adjudicada a algún empresario privado, no lo entendemos primero porque como sabe perfectamente el señor Boto para realizar una contratación pública es necesario la justificación de las necesidades de contratación, y en este caso es evidente que la Junta Municipal puede con medios propios perfectamente acometer una actividad de este tipo, por otro lado, su intento de intentar esparcir a ver si puede un poco engañar a la gente, ha hablado de Gloria Solas, de que primero no es miembro de la ejecutiva del Partido Socialista para empezar, para seguir ustedes saben perfectamente que preside una fundación, que es la Fundación Alianza Hispánica con la que el Partido Popular en numerosas ocasiones cuando ha estado al frente del Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal, ha realizado múltiples actividades en diferentes Centros Culturales y con la que ha estado participando en numerosas ocasiones, no sé si porque también como era del Partido Socialista, es militante del Partido Socialista lo hizo por eso Partido Popular, entendemos que no fue por eso, entendemos que es un intento simplemente por intentar, pues a ver si cuela, por esa regla de tres desde luego prácticamente no se podría hacer en esta ciudad actividades culturales con ninguna fundación, porque desde luego si hablamos del Ateneo de Madrid o del Círculo de Bellas Artes pues ya le digo que hay numerosos militantes socialistas, que entiendo que no se hacen actividades culturales por esos motivos con este tipo de entidades, es evidente que los socialistas siempre hemos estado muy involucrados con el tejido cultural en toda la ciudad de Madrid y vamos a seguir estándolo para intentar que actividades como esta que propusimos, sigan creciendo sigan cada vez teniendo mayor éxito, pueda haber cada vez más casetas y más libreros que quieran participar de la feria, se pueda dar cabida también a las entidades culturales del Distrito, se pueda hacer partícipes a las bibliotecas que tuvieron un protagonismo bastante escaso en la anterior edición y a los Centros Culturales del Distrito, y se haga un evento que realmente sea un referente para el Distrito, esa desde luego es la apuesta con la que lo propuso el Grupo Socialista y va a ser el modelo que vamos a seguir defendiendo, desde luego no un modelo privatizado como quiere el Partido Popular en el que se cobre una tasa a los libreros y que evidentemente en cuanto les cobres una tasa pues no van a querer participar, porque para eso evidentemente no se organiza una Feria del Libro para que el Ayuntamiento recaude, gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Bueno, no creo que termine, pero bueno, yo o no me explicado bien, o no me han entendido bien, posiblemente sea lo primero, es decir, que se saque a concurso algo no significa ni muchísimo menos que la Junta Municipal pierda todo el control, al contrario, debe tener todo el control y se haga el concurso con todos los criterios que la Junta Municipal entienda, por supuestísimo, es que eso es así, incluso no pagar tasas, si el Concejal lo estima oportuno puede eximir de pagar tasas, por lo tanto no diga usted que los librero, pero mire es que yo he sido Concejal y sí se puede por interés público, o sea, no me diga que no, sí se puede, a partir de ahí, pues puede usted coger y tomar las decisiones que quiera, yo por ejemplo, tomé decisiones cuando era Concejal pues bueno, por ejemplo, yo creía que era

importante, por ejemplo que niños que estaban en colegios públicos, niños que estuvieran en colegios privados, que trabajaban juntos en estas cosas ¿Por qué? Porque era bueno que de alguna forma, pues personas y niños de poder adquisitivo con padres distintos era muy importante que jugaran juntos y que leyieran juntos, y creo que una cosa interesante, pero eso había que contar con los colegios privados y colegios públicos, le digo, muy interesante, era muy interesantes esa experiencia. Yo por ejemplo, también, puse un libro, una comida, es decir, estábamos cogiendo de mucha gente que te traía un libro y lo ofrecía y luego con eso se daba una comida a personas que no podían comer, por ejemplo, hay tantísimas cosas que hacer que no significa que eso se esté perdiendo la Junta Municipal el control. Bueno eso mire, otra vez con lo de Ciudadanos dice ¿Por qué no se lo han dicho a los libreros? ¿Pero quién se creen ustedes que nos han dicho a nosotros que tiene que ser en la Plaza de Latina? Es que claro, yo no es que no tengo tanto tiempo de pensar como usted pero es que me lo pone relativamente fácil, de verdad, o sea no piense usted que nosotros improvisamos los sitios porque sí, es porque tenemos la información, de verdad. Y por finalizar porque no sé cuánto me queda, es que me lo ponen de muy fácil señor de Ahora Madrid, nosotros apostamos por la participación y lo haremos siempre, bueno pues si es así mire, la participación no es un fin en sí mismo, es un medio, que se hace la participación ¿Para qué? Para lo que la gente decida que se haga, claro, he dicho antes cuando el Foro Local de Chamberí pide quitar el carril bici, entonces no vale, o cuando resulta la mayor participación que se ha hecho en esta ciudad que es, ¿Qué tipo de Plaza de España se va hacer? Oiga, los vecinos deciden y luego llega el Equipo de Gobierno y dicen sí pero no nos gusta, no hacemos ni caso ¿Eso es la participación? Yo creo que es un poco engaño, nada más y muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Señor Boto yo sé que a ustedes les mola lo privado muchísimo, no es nuestro caso, lo siento, preferimos hacer las cosas desde la gestión directa y pública siempre que podemos, no creo que sean ustedes quien para enseñarnos a lo que es la participación, no desde luego que no. Veinticuatro años de Gobierno de Ayuntamiento de Madrid sin escuchar a nadie, sin reunirse con nadie, sin hacerle caso a nadie, mire, nuestros instrumentos son precarios todavía tienen mucho que mejorar, pero ahí están, ahí están y dando frutos y resultados, incrementando día a día la participación de vecinos y vecinas. Debe ser que los libreros cuando hablan con usted dicen una cosa y cuando se juntan todos dicen otra, porque en la reunión del 21 en la que estuvieron ustedes solamente uno afirmó que era mejor esa plaza, y fue rebatido por muchos otros, es decir no entiendo cómo se arrojan ustedes la potestad y representatividad de los libreros, cuando igual es verdad, que uno les dijo que aquella plaza es mejor, pero no piensan así la mayoría de los que allí estaban, o si piensan así y terminan acordando que será en esa plaza, la Feria del Libro se hará en esa plaza, no tengan ustedes ninguna duda. Y el señor de Ciudadanos únicamente, una pequeña explicación, porque como eres nuevo, perdona que te tutee, ¿Igual no lo sabes? He dicho que la Feria del Libro la va a gestionar directamente la Junta Municipal, a la Mesa del Foro no se le ha encargado en ningún momento la gestión, se le ha invitado como un espacio de participación ciudadana a participar de ese grupo que está montando la Feria del

Libro, pero la responsabilidad del montaje de un acto institucional es de la Junta Municipal y lo va a seguir siendo y lo ha sido siempre, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid)

20. Proposición nº 2018/196510 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente para cubrir las pistas de calva existentes en el Parque de Aluche, permitiendo dotar a estas instalaciones de una mayor capacidad de uso y disfrute por parte de la Agrupación de Clubes de Calva de Madrid, pudiendo a su vez, convertir este espacio en un referente para todo tipo de juegos tradicionales que se practican en Madrid.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señor Presidente, bien, explicarles que esta iniciativa de cubrir las pistas de calva existentes en el Parque de Aluche, permitiendo dotar a esta instalación de una mayor capacidad de uso y disfrute por parte de la agrupación del clubes de calvas de Madrid, pudiendo a su vez, convertir este espacio en un referente para todo tipo de juegos tradicionales, que se practique en Madrid, surgió a raíz de una reunión con los presidentes de la agrupación deportiva Peña Calva Aluche y con el Presidente de la agrupación Club de Calva de la Mina, esas dos personas son presidentes de esos dos clubes, que a su vez pertenecen a la agrupación de clubes de Calva de Madrid, que en total son 18 clubes y mueven a más de 400 personas que se dedican a jugar a este juego tradicional. Y hablando de un proyecto interesante que ahora les voy a comentar a continuación, encontramos como una zona idónea las pistas de calva que ya disponemos en el Parque de Aluche, ya que durante años se está practicando allí este deporte, y es un referente esta pista a nivel de Madrid para jugar a este juego, entonces lo que nos piden es que se cubra estas instalaciones, se adecuen las pistas para este juego y otros juegos tradicionales, y así poder ofrecer un espacio al aire libre y protegidos al mismo tiempo de las inclemencias meteorológicas para esta agrupación de clubes y clubes de otro tipo que participen en jugos tradicionales. En esta reunión me presentaron un proyecto bastante interesante, se llama "Madrid con los Juegos Populares", el cual en su descripción del proyecto dice así, "En base a cuatro principios fundamentales, la salud, la educación, la inclusión, y la cohesión social, y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres" Este proyecto quiere promover la colaboración entre las asociaciones de juegos populares y el Ayuntamiento de Madrid, mejorando el programa municipal de actividades para personas mayores, este proyecto que desarrolla espacios públicos imaginativos y polivalentes para mejorar la oferta de zonas para la práctica deportiva y optimizar su uso. Propiciar una vivencia en nuestro barrio, saludable con recursos y actividades a los que poder acceder, incentivando a los usuarios a su participación activa en la vida cultural y social del mismo, en definitiva, establecer un trabajo conjunto y coordinado en entidades deportivas en espacios al aire libre, la justificación de este proyecto se desarrollaría la dimensión social del ocio estimulado, estimulando la participación en el entorno comunitario más próximo, mediante el fomento de actividades de carácter participativo y de relación, de forma que

favorezca las relaciones interpersonales entre diferentes generaciones, la finalidad del proyecto sería incluir estas competiciones o torneos dentro de los juegos municipales deportivos, siendo juegos populares, incluir estas actividades en todos los programas de promoción de la actividad física que se desarrollen en el municipio, acercar a la población la partida deportiva desde un amplio espectro, mostrar las posibilidades deportivas de la ciudad y el componente recreativo de salud del deporte, para que los ciudadanos dispongan de una referencia más para la elección de sus actividades de ocio en el entorno urbano, también crear un punto de unión y de trabajo entre diferentes generaciones, y establecer vínculos entre los centros educativos y deportivos a través de la práctica de actividades físicas y el deporte, los objetivos de este proyecto sería aumentar el programa actividades, interrelacionar y coordinar programas para diferentes edades, integrar la educación en valores, incentivar la práctica deportiva de las personas mayores, introduciendo una mayor variedad de modalidades de actividad física y deporte, promover actividades de ejercicio al aire libre y favorecer la incorporación del mayor. Otros objetivos serían transmitir conocimientos y destrezas de las diferentes generaciones, no perdiendo así la continuidad de ciertas modalidades deportivas, unir el trabajo y aprendizaje de mayores, niños y jóvenes, diseñar un espacio de trabajo juego y encuentro entre las diferentes generaciones, encabezada por los mayores. Y por último, o el noveno objetivo incrementar la motivación de los mayores a través del desarrollo de trabajos populares y de su transmisión de conocimientos, este proyecto señor Concejal, que a priori, parece muy interesante, tenemos las instalaciones que necesitarían una mejora sustancial de las mismas, lo podría tener ya el Ayuntamiento de Madrid en sus manos. Y digo que lo podría tener ya, porque han tenido que recurrir a los partidos políticos, porque como su participación es muy boyante, es fabulosa y atienden a todo el mundo. Tenemos dos solicitudes de estas asociaciones, una fechada el 14 de abril de 2016 y otra fechada el 23 de febrero de 2017, dirigidas a la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid ¿Cuál ha sido la respuesta de este equipo de gobierno? Ninguna, me parece lamentable que Ahora Madrid una vez más de lado a asociaciones deportivas en este caso de juegos populares y no atienda a las necesidades que demanda en un proyecto que me resulta lo más de interesante, tanto a nivel cultural, como deportivo. Traemos aquí por tanto ese proyecto, ya que las instalaciones están en el Distrito de Latina y esperamos el apoyo de más grupos aquí sentados, gracias señor Presidente.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos**: Muchas gracias Ricardo, simplemente decir, que bueno, que se ha superado de nuevo el tiempo y que bueno que si lo que se pretende es batir un récord, pues vamos por buen camino y vamos bien, agradecido, creo que una de las cosas mejores que se puede hacer por la calva, es respetar el tiempo para que la gente esté interesada de verdad en el debate.

Se concede la palabra a **D. Antonio Rey Vivancos, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas noches, cubrir las pistas de la calva existentes en el Parque de Aluche, vamos esto es lo que viene siendo instalar una cubierta en dichas pistas, cuestión que cuando el partido que lo propone, gobernaba y no se realizó, en esta zona verde de nivel básico donde están admitidos como usos asociados los equipamientos de uso cultural y deportivo de nivel básico, tanto

desde el área competente como desde la Junta de Distrito Latina, se valora positivamente la cubrición de la pista la calva del Parque de Aluche, atendiendo a las siguientes consideraciones. Primero, cumplimiento de las normativas técnicas, referidas y relativas a la instalación de una cubierta en función de la superficie edificable de su altura máxima medida sobre la rasante, en este sentido la proximidad de nocivas torretas eléctricas y de sus tendidos aéreos de alta tensión que cruzan las pistas. Es un inconveniente, que está pendiente de un acuerdo con una empresa suministradora, para que sean soterradas, tras décadas de lucha vecinal, y en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. En segundo, atendiendo a la segunda consideración sería la evaluación económica, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas, los Ayuntamientos en general y al de Madrid en particular, por un señor cuyo apellido empezó por Mon y acaba por toro. Que en 2017 bloqueó 650.000.000 de euros. Y tercero, tendremos en cuenta la participación de los usuarios, cualquier actuación sobre la pista de Calva, se realizará contando con la sugerencia de la agrupación de Club de Calva de Madrid y del Club Aluche y de más vecinos y vecinos que practican este juego popular, deporte tradicional castellano. El Grupo Municipal Ahora Madrid dará su voto a favor a esta proposición y para finalizar y por alusiones, también en Abril aguas mil, la limpieza de alcantarillado, la entidad adjudicadora es el casi privatizado Canal de Isabel II y esto por supuesto, también es gracias a Ciudadanos, buenas noches.

Se concede la palabra a **Alejandro Basco Plaza**: Si, el pasado domingo nos reunimos con los presidentes de los clubes de Calva de Aluche y la Mina y nos detallaron su propuesta para este espacio y la práctica de la Calva, llevan años jugando en el Parque Aluche y lo que solicitan a la Junta ya lo habéis visto, es que mejoren las condiciones y que se cubran las pistas para protegerlo de la lluvia. Anualmente celebran hasta seis campeonatos de lluvia en esta ubicación y en ocasiones tiene que cancelarlos por la lluvia. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos apoyamos plenamente esta reivindicación que contribuye a que nuestros vecinos, puedan seguir disfrutando de su afición, muchas veces nos centramos en la práctica de deportes virtuales como fútbol y baloncesto y nos olvidamos de otros más tradicionales, que son practicados por muchos de nuestros vecinos, este es el caso de la calva. El Distrito tenemos dos clubes de Calva de Aluche y Lucero, ya hemos jugado subcampeonatos en este emplazamiento de Aluche. Además según nos cuentan los jugadores las pistas de Aluche, prestan una ubicación ideal en la Comunidad de Madrid como punto de encuentro por los distintos clubes de la región, no parece una decisión acertada favorecer la práctica de este deporte con el cubrimiento de las pistas, a la vez que acondicionarlo todo, para convertir la pista de Aluche, en un referente de la práctica de calva en Madrid. Como le transmitimos personalmente a Vicente y a José Luis aquí presentes, cuenta con el apoyo del Grupo Municipal Ciudadanos y esperamos que desde el Equipo de Gobierno, respondan favorablemente. No sólo que voten a favor, sino que lleven a cabo las acciones para llevarlo a cabo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, muy rápidamente, la verdad es que a nosotros la propuesta nos genera una serie de dudas. La primera, que tenemos dudas de que desde Medio Ambiente, se va autorizar para techar

esa parte que está dentro de un parque público y que entendemos que hay que combinar un poco pues todo tipo de actividades en dicho parque, pero que pueda tener un impacto visual enorme, el techar una parte de un parque público para poder cubrir dichas pistas, es verdad que dichas pistas, desde luego, necesitan una serie de mejoras que desde luego estamos totalmente a favor de que se realicen, porque aparte de la necesidad o no, de techar las pistas es evidente que estas sí que necesitan una serie de mejoras para que se puedan utilizar por parte de los usuarios en las mejores condiciones posibles. Pero tenemos muchas dudas de como solución técnica, tener que techar este tipo de instalaciones, que es verdad que son una serie de juegos que por su propio carácter, en la mayor parte de sitios se realiza al aire libre, tanto las pistas de petanca, de chito de calva, suelen estar casi todas al aire libre, esa es la realidad. Es verdad que ha determinado nivel, probablemente a nivel de Federación, pues sí que haya pistas que estén cubiertas, pero en todo caso, tenemos dudas como decimos de techar una parte del parque para poder cubrir estas pistas, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo:** Gracias señor Concejal, don Antonio lo que hace falta es voluntad política, no me puede poner de excusa las torres eléctricas, porque por esa regla de tres el campo de césped artificial de Los Carmenes no se podría haber realizado, porque también se han sustituido, se han quitado las torretas y se ha torreón soterrado, por lo cual es más voluntad política que técnica, esa no es excusa. Presupuestariamente el juez que yo sepa ha levantado los embargos y tiene firmado un Plan Económico Financiero, con lo cual, con el resto de presupuesto disponible ustedes sabrán donde invierten o no invierten, con lo cual no hay ningún impedimento que actualmente evite que se dedique una partida presupuestaria, a esta instalación que se está solicitando, efectivamente, las pistas están en el Parque Aluche, pero es el espacio al principio del Parque Aluche, todos sabemos dónde están las calvas, hombre, que sean los técnicos quien dictamine si se puede techar o no, o den una alternativa para que se pueda jugar, el problema de estos juegos que en cuanto llueve no se pueden realizar los torneos y sabes que una vez que está organizado el calendario, les afecta y es muy complicado darle solución, entonces la idea es un encubrimiento que les permita realizar esta actividad sobre todo, me parece que empieza la jugada en marzo, abril, empiezan los campeonatos, con lo cual es una época de lluvias, hay que buscar un mecanismo si no es en esa zona del Parque Aluche, buscar otra ubicación adecuada en el Distrito que permitiese esta actividad. Pero volvemos a lo mismo estamos hablando de voluntad política, no estamos diciendo que se construya dentro de 15 días, estamos diciendo que se apruebe y se pongan los medios adecuados para poder dotar al Distrito de un referente, de tener unas pistas de calva y de juegos populares y ser un referente a este nivel en el Ayuntamiento de Madrid, muchas gracias señor Presidente.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, y de Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Socialista)

21. Proposición nº 2018/197388 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, circunscribiéndose al Distrito de Latina, a:

- La elaboración en un plazo máximo de un mes de un mapa de lugares con amianto que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, etc.**
- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeras/os y trabajadoras/es de Metro de Madrid.**
- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del consejero delegado de Metro de Madrid y de la consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Perdón, las informaciones aparecidas en prensa recientemente sobre la presencia de amianto en el metro de Madrid son de una gravedad extrema, según estas informaciones al menos tres trabajadores han contraído cáncer, dos en trenes de ciclo corto y uno en escaleras mecánicas, aunque sólo tiene uno reconocido como enfermedad profesional por la Seguridad Social, el resto está en trámite. También 800 trabajadores, tanto de metro, como de las contratas, han sido llamados a reconocimiento médico, para valorar el impacto de la enfermedad entre los trabajadores. Diversos medios de comunicación han informado de la existencia de un informe fechado en 2003 con la relación de estaciones de metro donde habría presencia de amianto, este documento confirmaría que Metro de Madrid tenía conocimiento desde hace al menos 15 años de la existencia de amianto, y no hizo nada, motivo por el que la inspección de trabajo ha propuesto sancionar a metro, al no haber tomado las medidas de seguridad que se deben aplicar a los trabajos con riesgo de exposición de amianto. Por el momento la Dirección de Metro de Madrid ha confirmado la existencia de amianto en dos de los modelos de tren que circulan por la red, concretamente por las líneas, uno, seis y nueve, y por tanto se trata de un riesgo para la salud pública que pueda afectar directamente a la población de nuestro Distrito, ya que en nuestro Distrito tenemos cinco estaciones de la línea seis, pero no sólo hay amianto en los trenes, también está presente en los túneles. El pasado 28 de Noviembre se desprendió partes del recubrimiento de un túnel de uralita, la uralita es la forma comercial del fibro cemento, cuyo principal componente es el amianto, al fracturarse la cubrición las cifras que quedan en suspensión podían llegar a los trenes y a su vez esto las extenderían por todo el túnel y las estaciones, al parecer también podría estar en las escaleras mecánicas, por tanto, podrían verse afectados tanto trabajadores, como usuarios de metro. La enfermedad producida por la

contaminación con partículas de amianto es particularmente grave, además de variedades de enfermedades respiratorias, la gente que lo padece tiene un riesgo elevado de sufrir Mesotelioma y otros cánceres de pulmón muy agresivos, además de otros tipos de cánceres. La enfermedad tiene un periodo de latencia largo, que puede llegar a 20 años o más, la inhalación de fibras de amianto no produce ningún efecto nocivo inmediato por lo que no se adquiere conciencia del peligro, la principal vía de entrada del amianto es la vía respiratoria, las fibras debido a sus características aerodinámicas pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que presenten riesgo respiratorio, igualmente pueden adherirse a ropa y a la piel y desprenderse posteriormente con el consiguiente riesgo de inhalación, de hecho se han dado casos de fallecimiento de esposas de trabajadores en contacto con amianto, donde se han demostrado que han contraído la enfermedad por manipular la ropa al hacer la colada. La preocupación ante el comportamiento negligente de la Comunidad de Madrid se agrava al conocer que Metro de Madrid no hace mediciones de Radón, gas radiactivo natural presente en espacios subterráneos desde hace 17 años, este gas en concentraciones muy altas puede dar lugar a cáncer de pulmón, que el Consejo de Seguridad Nuclear y la Inspección de Trabajo tengan que obligar a la Comunidad de Madrid a efectuar mediciones en las instalaciones nos parece sumamente alarmante, por todo ello consideramos la situación de tal gravedad que pedimos explicaciones y la máxima transparencia a la Comunidad de Madrid responsable de metro, pensamos que no se han tomado las medidas de seguridad suficientes para garantizar la protección de trabajadores y viajeros, se ha ocultado información y se ha venido minimizando el peligro. Desde la Consejería de Sanidad tampoco se están dirigiendo a la ciudadanía con suficiente transparencia y cada noticia que se publica los medios de comunicación no hace sino aumentar nuestra inquietud, solicitamos por ello la publicación de un mapa actualizado de lugares con amianto, la Comunidad de Madrid conocía la ubicación de estos lugares desde 2003, y no ha hecho nada, no se puede jugar con la salud de la población. En España de 1998 a 2008 han habido 3.943 fallecimientos directamente relacionados con amianto y según estimaciones de la Unión Europea, en Europa hasta 2035, 400.000 personas morirán por esta misma causa, queremos que elaboren un plan de desamiantado o encapsulado de los elementos con amianto, así como que se retire el material móvil afectado, porque nos exponemos a un peligro silencioso pero real, que se retire, pero no para venderlo a terceros países como en el caso de los trenes de una de las series afectadas que se vendieron a Argentina y cuyas autoridades han retirado como medida preventiva. Aquí esos trenes, incomprensiblemente siguen circulando, así mismo pedimos que los representantes políticos de la Comunidad de Madrid estén a la altura de la gravedad de los hechos, y queremos que se investiguen las responsabilidades políticas y judiciales que pudieran derivarse, especialmente en el caso del Consejero Delegado de Metro de Madrid por Borja Carabante y de la Consejera de Transporte, Vivienda e Infraestructura Rosalia Gonzalo López.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo:** Ante todo me gustaría comunicar a los señores y señoras de Ahora Madrid, que esto no es de competencia municipal, es autonómica, y que esto es una Junta Municipal de Distrito, que el lugar adecuado para presentarlo sería con vuestro grupo político en la Asamblea de Madrid, en cualquier caso, desde Ciudadanos estamos muy

preocupados con este tema y en general el estado tan lamentable en que se encuentra el metro de Madrid, la antigüedad del metro se empieza a notar cada vez hay más averías y en las horas punta, y en algunas líneas pueden llegar hasta incluso colapsarlo. El Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid poco o nada está haciendo para solucionar el problema, solamente tenemos que ver la chapuza que han hecho en la línea cinco este verano en la reforma, como ya saben la línea cinco es una de líneas más importantes de Madrid, ya que cruza de extremo a extremo y además conecta nuestro Distrito con el centro, todos conocíamos que era una línea muy antigua y que necesitaba reformas, cuando anunciaron dichas obras, todos estábamos un poco expectantes, para ver cómo quedaría la línea de metro, hay que destacar que el corte de línea, de por si, fue bastante duro para los usuarios de la línea, ya que tuvieron que utilizar unos autobuses especiales, que eran insuficientes, pero la mayor parte de ellos aguantaron porque era una buena causa y hasta una necesidad básica que era reformar la línea, después de tres meses terminaron unas obras que fueron un desastre, durante las obras os recuerdo, que la mayor parte de la línea se inundaba, cada vez que llovía sobre todo en la estación de Marqués de Vadillo, se llegó a inundar hasta tres veces, y finalmente pues la línea se abrió y descubrimos que fue un verdadero desastre, nada más abrirse no había más que averías, no se reformaron las estaciones de metro con accesibilidad y esto, todo esto, nuestro grupo político en la Asamblea de Madrid de Ciudadanos sí que lo hemos defendido y sí que estamos luchando por un transporte público de calidad, y ahora pues estamos muy preocupados porque después de todos estos desastres viene el amianto, y el amianto sí que es un grave problema y desde luego desde Ciudadanos en la Asamblea de Madrid que es donde hay que hacerlo, vamos a ver qué ha pasado y bueno pues vamos a seguir luchando por un transporte público de calidad.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Gracias, pues nosotros como Grupo Socialista vamos a defender nuestra posición respecto del problema del amianto que ha creado el Partido Popular, en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid y donde haga falta, porque para eso estamos en las instituciones y aunque usted no se lo crea, Marcos, pero es que hay partidos políticos que defendemos lo mismo, en esta junta Municipal, que en la Asamblea Madrid, no como ha hecho Ciudadanos que en esta Junta Municipal ha votado una cosa y en la Asamblea de Madrid, cuando le ha tocado votar los presupuestos ha votado en contra de la enmienda a los presupuestos que presentó el Grupo Socialista, para cubrir una financiación para la construcción del Teresa Berganza y ustedes votaron en contra junto con el Partido Popular, ahora que el Partido Popular ha cambiado de posición, se han quedado ustedes colgados de la brocha, don Marcos, desde luego nosotros vamos a seguir defendiendo que se empiecen a tomar medidas respecto de este problema, que es una problema más de los que crea el Partido Popular por hacer las cosas como las hace, por dar prioridad a este tipo de infraestructuras megalómanas hechas a golpe de empresas y contrata como las hacia el Partido Popular en su momento, dando prioridad a este tipo instalaciones y haciéndolas como las ha hecho, pero el mayor problema no es si cabe, que hayan utilizado amianto para la construcción de estos trenes en su momento. El mayor problema es que lo conozcan desde el año 2003, haya un informe desde el año 2003, y lo hayan metido ustedes en un cajón para que nadie

se enterase, y que haya empezado a enterarse cuando han comenzado a aparecer casos de cáncer en la Comunidad de Madrid, de los trabajadores que están en contacto con estas sustancias nocivas y lo que es más curioso todavía es que desde la Comunidad de Madrid se han vendido una serie de trenes de la serie 5000 a la ciudad de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires haya paralizado todos esos trenes que contienen amianto y en la ciudad de Madrid sigan circulando esos trenes, estas son las cosas incomprensibles que realiza el Partido Popular de la mano de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid. Desde luego estamos totalmente a favor de que se empiezan hacer estudios, para ver exactamente ¿Cuál es la dimensión del problema? Creemos que se está creando una alarma importante en la ciudadanía ante un problema que tiene una envergadura muy gorda, porque es evidente, que causa problemas de salud, especialmente a las personas que están en permanente contacto como son los trabajadores del Metro de Madrid, y desde luego se tienen que empezar a tomar medidas por ese lado, primero por localizar dónde está el problema por encapsular o inmovilizar aquellos equipamientos o aquellas zonas en las que se haya utilizado amianto para la construcción, o bien para, para los convoyes de metros y desde luego empezar a tomar medidas para empezar a eliminar el amianto, gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Sí, gracias Señor Presidente, ya sé que esto no es competencia de la Junta Municipal de Distrito, pero bueno en la medida de lo posible voy a tratar de tranquilizarles, Metro de Madrid ha actuado con total transparencia y diligencia dando respuesta pronta y oportuna a todas las solicitudes proveniente de la Dirección General de Inspección Nacional de Trabajo y Seguridad Social en relación con este tema, dentro de los pilares estratégicos de Metro de Madrid están el de garantizar la correcta prestación del servicio con los más elevados niveles de calidad y seguridad, por ello, metro ha comunicado la inexistencia de riesgo alguno al que pueda verse expuesto los usuarios por presencia de amianto en sus estaciones y trenes, punto primero. En el año 2002 la Unión Europea prohíbe el uso y en 2006 El Real Decreto 396/2006 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajadores con riesgo de exposición al amianto, se procede entonces a la derogación en España de toda normativa previa existente, desde ese momento Metro de Madrid viene actuando en su detección y tratamiento, una vez detectados los lugares que lo podían contener, ha verificado el estado de deterioro en el que se encuentran y según el caso, ha encapsulado, lo que están ustedes pidiendo, su presencia o lo ha retirado, lo otro que están pidiendo, es decir que ha ido renovando estaciones y trenes progresivamente. Los usuarios de Metro de Madrid pueden estar tranquilos puesto que el habitáculo de los trenes que actualmente circula por la red existente, una presencia nula de fibras en suspensión de amianto o de MCA. En ciertos repuestos de algunos trenes es cierto, los modelos 2000 y 5000 se han detectado presencia de MCA, pero en zonas fuera del alcance del viajero, es decir, zonas fuera del alcance del viajero, estense ustedes tranquilos pueden seguir cogiendo el metro tranquilamente, como son los bajos del tren y aquellos están cubiertos o encapsulados, es decir, que están todos, detectados y encapsulados, lo que impide cualquier riesgo para los viajeros. Hay que recordar, que el riesgo de inhalación de las fibras del amianto será única y exclusivamente cuando se

manipula, actúa, o trabaja sobre él, ante casos como estos no se puede caer en el alarmismo interesado y político, que solamente busca aprovechar la situación para sus fines electorales, caso que estamos viendo hoy aquí. En este momento, la atención de metro como empresa comprometida con sus trabajadores se centra en el diagnóstico de sus empleados, por este motivo está agilizando el proceso revisión médica, una vez que se ha detectado el primer caso. Metro de Madrid cuenta con un protocolo de actuación encaminado a establecer las medidas preventivas que deben ser adoptadas por los trabajadores con el objeto de evitar una posible exposición a fibras de amianto, además metro desarrolla actuaciones para la identificación y señalización de instalaciones que contengan materiales con amianto, con el fin de evitar la manipulación de esos elementos sin adoptar las medidas de seguridad adecuadas. Metro de Madrid ya dispone de un registro de materiales con amianto, lo que ustedes piden en el punto primero, mencionado anteriormente, que se actualiza de forma exhaustiva por el Área de Prevención y Salud laboral de Metro de Madrid, en el seno de las actuaciones del Comité de Seguridad y Salud en el que están representados todos los sindicatos, por lo cual ustedes deberían tener buen conocimiento de esto, además de esto, las instalaciones con amianto que por su ubicación pueden ser manipuladas dentro de las labores de mantenimiento, instalación de equipos, están debidamente señalizadas, y no son visibles, ni accesibles al público, dicho listado único recoge de modo actualizado en cada momento, los lugares, instalaciones, y equipos de metro, donde hay presencia de este material y se comparte con todos los departamentos, debido a que no tengo más tiempo y ya me he pasado parcialmente, pero si quieren un informe de unos cuantos folios yo estoy encantado de pasárselo, porque de los tres puntos que han presentado dos se están realizando y el tercero, pues óyeme, pueden ustedes acudir a las instancias que crean, que de hecho corresponde, para pedir las responsabilidades que crean oportunas, gracias señor Presidente.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Muchas gracias, miren ustedes, la salud de los trabajadores y trabajadoras no es negociable, me consta, porque llevo 35 años perteneciendo a la plantilla de Metro de Madrid, que desde la parte social de la empresa siga mucho tiempo solicitando, exigir medidas y reiterando la importancia crucial de crear un proceso estructurado para erradicar del todo el amianto en toda la red de metro, intentando marcar compromiso y fecha para ello, porque como todos sabemos ya, de todo lo anteriormente construido antes del año 2003, lleva en su estructura o en su composición parte de amianto, le voy a decir algún detalle de esos que no conocen o que dicen que si conocen pero no se han dicho, en junio del 2006 se interesó la parte social conocedora del problema, la parte social, los delegados de prevención de los sindicatos por la situación de un edificio en el antiguo taller recinto de Cuatro Caminos, que estaba íntegramente construido por uralita, paredes, techo, todo, ningún interés levantó por la parte de la dirección de metro, años después, en enero de 2017 cuando se iba desmantelar la cochera de Cuatro Caminos, se comprueba su estado y ante esto se dan largas y largas, porque todavía nadie sabía nada, en cada pleno de salud y seguridad que se dan, ver en otros plenos, se pide información por parte de la parte social, sobre estos y otros casos similares, respondiendo con desinterés, dejación y hasta con sorna, sorna, y risas, por la existencia de los delegados de Prevención y Salud Laboral sindicales,

y se lo digo porque lo sé, pero llegó el detonante, que por parte del Servicio Nacional de Salud se descubrió el primer caso, ya avanzado, de Asbestosis, entonces ya se empieza el acercamiento y el tratar de colaborar en esto que se nos viene encima, y es por la repercusión mediática y social por la que se produce el cambio de actitud, despótica, absolutista y dictatorial del señor Consejero Delegado actual, no tanto aunque lo diga, porque el importe de la salud de los trabajadores y trabajadoras, usuarios y usuarias, sino por la responsabilidad no sólo política sino penal que le puede corresponder, la inspectora de trabajo y esto es en la actualidad, lo deja meridianamente claro, exigiendo a los representantes de la dirección, efectuar, implantar, todas las medidas que debían haber estado en marcha años anteriores y yo también se las puedo enumerar. Elaborar un mapa, esto es lo que manda la inspectora de trabajo, elaborar un mapa de donde se encuentre el amianto, tanto el material rodante, como en las instalaciones. Segundo el protocolo para ello que ya está elaborado y publicado recientemente, realizar un plan desamiantado, acordado con la representación de los trabajadores, realizar un listado de puestos de trabajo que deben seguir la vigilancia de salud por exposición o posible exposición de este elemento que puede ser letal para nuestra salud. Quinto la creación de un grupo de seguimiento para tener la máxima garantía del cumplimiento de la normativa establecida y que veníamos exigiendo desde hace tiempo la parte de la representación de los trabajadores y trabajadoras, este listado no se ha dado todavía a los trabajadores, a la parte social, a los representantes. Sabemos que hay tres actas de infracción, una muy grave, otra grave, y otra por no estar incluida si quisiera en Metro de Madrid, en el RARE, que es el registro de empresas con riesgo de amianto, no lo está, lo mismo que con las mediciones del Gas Radón, la dirección pide colaboración, ahora, para tranquilizar a la plantilla y a usuarios, nos la pide, y no crea, para no crearse un clima de alarma, ante esto decir, otro dato, que en el 2011 se solicitó por parte de la dirección, se solicitó la participación de la dirección por parte de los delegados de prevención sindicales, que colaboramos con el INSTAS, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, para hacer un estudio de radón en el metro en 2011 y se negó, no hay estudio de radón, por supuesto se va a continuar con los procesos necesarios, asesorando a todas las personas afectadas para que reclamen todos sus derechos y exijan responsabilidades por las negligencias cometidas, según las actas de infracción realizadas por la Inspección de Trabajo, no por ninguna iniciativa de la dirección de la empresa, ni metro, ni de la Comunidad, ni los delegados, ni del Consejero Delegado, ni ningún político del Partido Popular, y así como, por los procesos judiciales que sea necesario para ello esta responsabilidad debe caer, debe llegar, a la dimisión del máximo responsable político de metro, debido a su pésima gestión, tanto en este tema, como en otros muchos, porque ha demostrado su nula capacidad negociadora, o bien de la problemática de los distintos colectivos, con una voluntad de crear el empleo que se necesita dejando estaciones vacías de personal, no cumpliendo la tabla de trenes por falta de personal. Este realizando trabajos, incluso manteniendo empresas privadas, que no pagan a sus trabajadores y a sus trabajadoras, es decir una gestión basada en el posturero, para intentar conseguir una imagen ficticia al exterior y poder obtener rédito político que es lo que vienen buscando en los últimos años, con su gestión de los servicios públicos sencillamente su destrucción, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

22. Proposición nº 2018/197433 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que la Junta Municipal de Latina y/o en su caso inste al Área correspondiente si fuera necesario, para que se reponga e incremente las unidades del mobiliario que se ha retirado por su deterioro en el espacio ajardinado junto a la estación de metro de Aviación Española, en Parque Europa, así como que se acondicionen los jardines replantando las especies vegetales apropiadas y se sustituyan los tubos de riego que lo precisen.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo**: Hay vídeo, fotografías y demás, audiovisuales. Pues bien esta es otra propuesta que se ha llevado a Pleno ya incontables veces y que nunca se ha llegado a ejecutar, como ya sabrán esta zona ajardinada transitada por múltiples vecinos de Parque Europa, hasta que un día se retiraron las mesas y los bancos ya que estaban en estado muy lamentable, lo que pasó es que nunca se repusieron y por lo tanto la gente dejó de ir y se empezó a abandonar quedando pues en el olvido. Traigo esta propuesta primero porque la zona tiene salvación y creo que se puede salvar y la segunda porque es un claro ejemplo de cómo está de abandonado nuestro Distrito, y que incluso llevando esta Propuesta hasta cuatro veces aún no se ha ejecutado, como pueden comprobar la zona continúa estando muy sucia, llena de botellas rotas y de basura, está llegando a un punto que en vez de una zona ajardinada va a ser un auténtico vertedero, el riego del parque continúa roto no sabemos si por vandalismo o por deterioro, pero el resto al estar roto las plantas se están secando y están muriendo. Si se hubiera hecho hace un año podríamos haber salvado parte de vegetación, y hay que repararlo para poder revivir las plantas ya que en teoría es una zona ajardinada no un vertedero, y como no hay riego pues como ya se lo hemos contado y se demuestra en estas fotografías la zona está totalmente seca, y esto es un claro ejemplo de degradación de con una zona ajardinada transitada por gente pasa a ser un auténtico vertedero, lo peor es que hay vecinos que nos cuentan que ya es utilizada para guardar y esconder droga, es decir que ya no solamente se está cometiendo un vertedero sino también en un pequeño nicho de droga, y a todo esto hay que sumarle también la falta de iluminación lo que se ha convertido en una zona hasta peligrosa. Era y es una propuesta sencilla, volver a convertir esta zona en una zona ajardinada yo creo señor Concejal que esta propuesta si la podríais ejecutar, no es muy cara y por lo tanto no podría poner usted la excusa de que no se hace por un culpa de Montoro, y menos ahora que va levantar el voto y que permitirá que aumente el gasto en los Ayuntamientos con superávit, seguro que esta propuesta la pueden ejecutar y añadirla a las escasa de propuestas, o sea a la escasa lista de propuestas ejecutadas, en cualquier caso por favor ejecútenla, porque aunque parezca que no sea importante si lo es para los vecinos de la zona, y además si se sigue abandonando puede convertirse en un problema para la zona ya que repito,

parece ser que se está convirtiendo en una zona con pequeños alijos de droga, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Bueno visité la zona hace algunas semanas con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Parque Europa, me enseñó la zona concreta objeto de la proposición, y bueno no le voy a hablar de Montoro pero la sombra del Partido Popular planea como siempre en esto, yo no quisiera volver a contártelo como hemos contado muchísimas veces en este pleno, el nefasto negocio que supuso para Madrid la firma del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de Zonas Verdes que perpetró Ana Botella, porque es que no se puede calificar de otra manera, es, fue un atraco, un verdadero atraco a los madrileños, reducir el personal en un 38% unos 2.000 trabajadores menos y reducir el presupuesto real en un 47% eso es un verdadero atraco a la ciudad Madrid, pero bueno no quiero ir por ahí, aunque esto es un hecho, o sea esto no es una elucubración mía, es un hecho, no voy a ir por ahí, trabajamos positivamente nosotros. Independiente de las mejoras que hemos explicado aquí en sucesivas ocasiones de los Planes Extraordinarios Implementados del Trabajo de los Equipos de Acción Distrital puesto en funcionamiento a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, les voy a explicar otra cosa, que parece que no pero tiene mucha relación con lo que estamos hablando aquí, y es, los beneficios que para temas como éste van a suponer la reorganización de las Juntas Municipales que está diseñando el Área de Coordinación Territorial, me van a decir ustedes ¿Qué tiene que ver? No, pues tiene mucho que ver, se trata de avanzar en la descentralización municipal invirtiendo el proceso fiscal centralista llevado a cabo por Gallardón que tanto mal ha ocasionado a los barrios, y dotando de medios y con sí, sí, sí señor porque es que las juntas se vaciaron de contenido, las juntas se vaciaron de competencias, se fueron a la central y ahí y de aquellos polvos vienen estos lodos, estamos reinvertiendo ese proceso, cómo les estaba diciendo, se está invirtiendo ese proceso recentralizador, vamos a un modelo de descentralización se van a crear 208 nuevos puestos de trabajo en las Juntas Municipales, que es la reorganización más importante en Juntas Municipales desde 2.004, se van a crear nuevos departamentos y entre ellos, y es lo que más nos interesa aquí, es que está previsto crear el Departamento de Medioambiente y Escena Urbana, que esto dota de solvencia técnica las Juntas Municipales, ustedes saben que las Juntas Municipales no tienen competencia en Medioambiente, zonas verdes, ni en rehabilitación de calles y aceras, es incomprendible, pero no tiene. Nosotros confiamos que con la cercanía de la Junta Municipal que es el órgano que está más cercano a los habitantes, al tener mayor cercanía de vecinos y vecinas en la práctica hará que peticiones similares sean más sencillas de tramitar que llegar a un Área que tiene una capacidad limitada de personal dentro del marco restrictivo, y esto también es un hecho, impuesto por una tasa de reposición y una Ley Estatal de Estabilidad Presupuestaria donde llegamos los 21 distritos con infinidad de demandas, sobre todo en estos distritos, no usted hace así porque le parece, pero es que es un hecho, es que es una realidad señor Boto, es que es una realidad, es que es una realidad, es que llegamos y yo soy Vocal y me dedico a temas de Medioambiente es que llegamos a las áreas desde los 21 distritos que tienen infinidad de necesidades, porque ustedes habían dejado esto que parece un erial y nos está costando voto y merienda por hablar en plan

coloquial, poder revertirlo, entonces no me estoy inventando nada, usted haga así, pero nosotros vamos a seguir trabajando en ese modelo de cercanía con el ciudadano en dotar de competencias a las Juntas Municipales y en qué cosas como esta, que me parece que son de toda justicia, yo he estado visitándolo con Amable el Parque Europa y es cierto, puedan tramitarse con celeridad, nada más.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, el problema es que llevan ustedes tres años gobernando, y los tres años que llevan gobernando no han movido una sola competencia hacia los distritos a pesar de la cantidad de veces que lo hemos reclamado desde el Grupo Socialista, desde todos los ámbitos del Grupo Socialista, y por ahora, llevan ustedes tres años, les queda un año y veremos a ver si en el año que les queda mueven algo hacia los distritos, veremos a ver, y veremos a ver si hay un presupuesto, ya con el presupuesto descentralizado hacia los distritos y en todo caso, como usted bien sabe, los contratos integrales que son los que están gestionando el mantenimiento de las zonas verdes, va a dar bastante igual que estén descentralizados o no hacia los distritos porque como lo siguen ustedes renovando de manera sistemática pues mal, perdón, ¿Han revocado ustedes alguna y no me he enterado? Ah, vale, vale, pensé, a lo mejor es que no nos hemos enterado en el Grupo Socialista, como decía, va a dar bastante igual, a menos que no apuesten ustedes por cambiar el sistema de gestión de los Servicios Públicos que heredó del Partido Popular, y por ahora de ese sistema de gestión de los Servicios Públicos de la ciudad de Madrid no han movido ustedes ni una coma, a lo mejor me sorprenden y el año que queda pues cambian ustedes y le dan la vuelta a esto como a un calcetín, y descentralizan el presupuesto hacia los distritos como lo hizo el Grupo Socialista cuando gobernó esta ciudad de Madrid, y los distritos prácticamente manejaban el 30% del presupuesto de la ciudad de Madrid, y yo tengo panfletos de esos años en los que venía especificado el presupuesto y las competencias que tenía la Junta Municipal de Latina, y se sorprenderían ustedes el presupuesto y las competencias que manejaba esta Junta Municipal en aquellos años, es decir poderse hacer, se puede hacer, lo que hace falta es voluntad política y desde luego ponerse a ello, es que van tres años ya. Con respecto al contenido de la moción en sí, es algo que hemos traído desde el Grupo Socialista ya, de hecho se aprobó por parte de todos los Grupos Municipales de esta Junta Municipal la realización de un Plan Integral en la Colonia de Parque Europa, y ustedes de ese Plan Integral que se tiene que realizar para la adecuación de todos los problemas que tiene dicha colonia no han hecho absolutamente nada, a lo mejor es verdad y tiene parte de culpa Montoro que no le voy a quitar yo parte de la responsabilidad, pero hombre ustedes también algo de responsabilidad tendrán, algo de responsabilidad tendrán porque el mismo día en que se propuso la realización de unos Planes Integrales en la Colonia de Parque Europa y en la Colonia de Puerto Chico que lo trajo Grupo Socialista y que ustedes en esta Junta Municipal votaron en contra, ese mismo día aprobaron la realización de un Plan Integral para el Barrio de Chueca en el que el importe que colocaban para la realización del Plan Integral era de varios millones de euros y eso hombre, pues yo puedo entender que el señor Montoro ponga dificultades para utilizar remanente de tesorería en las cosas que a todos nos gustaría, yo eso lo puedo entender, ahora ya no me cuenten que es que el señor Montoro les ha obligado a quitar el presupuesto de Latina y a ponerlo en el Barrio del Distrito de centro, no me lo creo, y las

grandes obras que se han realizado en esta ciudad de Madrid se han realizado todas dentro del perímetro de la almendra central y eso es una práctica que venía realizando el Partido Popular en su gestión en la ciudad Madrid, y es algo que ustedes por más que nos vendan la retahila del Reequilibrio Territorial por lo menos en este Distrito no ha habido nada de Reequilibrio Territorial, y las políticas que han aplicado, por ahora en este Distrito pues desde luego dejan mucho que desear y desde luego hablaremos ya ahora, en la comparecencia que tenemos a continuación sobre cuáles son los proyectos que les quedan, en el año que les queda, desde luego van ustedes mal de tiempo, ya se lo aviso, gracias.

Se concede la palabra **Dª. Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias señor Concejal, me voy a dirigir primero a la señorita Portavoz de Ahora Madrid, me parece que el tema que estábamos tratando es el mobiliario y la mala situación que tiene el Parque Europa, que me parece que aunque tengamos culpa, que nos echa la culpa todo, hay tres años que desde luego podían haber hecho algo, esa es la primera parte, que se dé, me parece que se han equivocado ustedes en el tema, yo también he ido a visitar la zona, y en la proposición que ha presentado el Grupo Municipal Ciudadanos en reposición del mobiliario urbano que han retirado por su deterioro en el espacio ajardinado junto a la Estación de Aviación Española en Parque Europa, el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a votar a favor, pero con una queja, no obstante una vez más la falta de seguridad que está sufriendo el Distrito en los tres años que lleva gobernando el partido de Ahora Madrid, y además otra cosa, su Alcaldesa doña Manuela Carmena ha talado 10.000 árboles en un año, no sé si es usted de Medio Ambiente y conoce todos los temas de Medio Ambiente, si es que lo conoce pues vaya estudiándolo sino, y entienda un poquito de qué va la propuesta, gracias.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo:** Doña Belén son ustedes quien gobernáis y son ustedes quien deciden qué se ejecuta y qué no se ejecuta, está muy bien que nos cuente esta historia, los planes que vayan a hacer, pero también tiene que explicar al señor Amable y a los vecinos de Parque Europa ¿Por qué una propuesta que parece tan sencilla, no se ha ejecutado? Esa es la pregunta ¿Por qué no se ha ejecutado? Y la respuesta es muy sencilla sí o no, pero ¿La van a ejecutar? Sí o no y no hay nada más que hablar, es muy sencillo.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Mar Sánchez García:** Yo a veces creo que por el cansancio ya de un pleno tan largo no se escucha cuando hablamos y no nos oímos los unos a los otros, y a lo mejor resulta que nos hacemos preguntas que ya hemos respondido anteriormente, a ver señor Romera es que usted me está hablando de la rehabilitación del Barrio de Chueca, yo recuerdo que ustedes han votado en este pleno, en esta legislatura, porque es la primera vez que yo soy Vocal-Vecino más de una ocasión contra un Plan de Rehabilitación Integral, eso es algo que lo hemos hecho así en alguna ocasión, porque mucha veces hemos sí, sí, sí ahora mismo no me puedo acordar de unos plenos concretos pero si me acuerdo si lo podemos y no, y verá usted como me daría la razón, es decir hay, yo me acuerdo una vez que trajimos aquí por la rehabilitación del Barrio Puerta del Ángel enterito, lo trajo el Partido Popular y dijimos hombre esto ¿Cómo lo vamos a aprobar? Claro que estamos de acuerdo en que hay que rehabilitar el Barrio de

Puerta del Ángel, pero ¿Cómo lo vamos a rehabilitar? Esas son las cosas a las que nosotros por responsabilidad política no podemos votar a favor, y ustedes han votado en contra también, así que no me vengan con cosas, yo le reconozco que cuando ustedes han gobernado con un presupuesto de un 30% en los distritos, de verdad me parece algo que es a lo que tenemos que tender y yo de verdad pues es que si me alegra muchísimo, el presupuesto que manejaron los distritos y estoy hablando de cabeza creo que es un 13%, con lo cual todavía estamos muy lejos, y estamos intentando como he explicado antes, que se revierta ese proceso de descentralización, estamos intentando dotar a las juntas de competencias, estamos intentando dotar a las juntas de mayor independencia económica, y creo que es algo a lo que ustedes no me pueden negar, Fondo de Reequilibrio Territorial ustedes dicen que aquí no habido una actuación de Reequilibrio Territorial y entonces ¿Los campos de fútbol de los Cármenes? Y ¿Los talleres de empleo? Y ¿Los equipos de acción distrital? Y ¿Las distintas acciones sociales llevadas a cabo el año pasado por el Fondo de Reequilibrio de Territorial? ¿Eso no está Latina? Ustedes no me pueden negar esa cuestión, ustedes no me lo puede negar porque son hechos, no son elucubraciones, son hechos. No se cambia de hoy para mañana normativa tan importante como es el hecho de dotar jurídicamente de mayores competencias a los distritos, eso no es una cosa y ustedes lo saben mejor que yo, porque ustedes tienen muchísima más experiencia en política que la que tengo yo, hay cierto tipo de normativas que no se cambian ni en seis meses, ni en un año, y que además hay que hablar, probablemente, no yo espero que sí, espero que con su voto afirmativo y espero que con su ayuda, pero ustedes saben mejor que yo, que para licitar una obra estamos de 6 a 8 meses, contra más para cambiar lo que es una normativa, una ordenanza municipal y una serie de cosas que bueno, ustedes ya le digo que tienen muchísima más experiencia política que yo, no me vengan con cuentos. Arbolado, van ustedes y me dicen que Manuela ha talado árboles, pues claro que ha talado árboles, ¿Cómo no va a talar árboles Manuela? Si estaban abandonados, si es que el año pasado hemos hecho inspección de 104.000 y pico, ya no me acuerdo exactamente la cifra porque lo hago de cabeza, de arbolado porque ustedes tenían obligación por contrato, el famoso contrato que mencionaba antes de inspeccionar 120 árboles al año, hombre, así estaban los árboles como estaban, no tengo yo a ustedes que recordarles las veces que ha venido aquí la gente de la Colonia Casilda de Bustos y se hizo un Plan de Especial de Arbolado de la Casilda de Bustos porque se caían los árboles, y ustedes lo saben, y lo vecinos nos estaban pidiendo a gritos, con lo cual no me digan ustedes que talamos árboles, a lo mejor es porque ustedes no les han hecho ni puñetero caso y perdóneme la expresión coloquial, en un montón de años, entonces bueno, en fin, que podíamos seguir avanzando mucho más pero todavía nos queda mucho pleno, muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión.)

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

23. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para que se modifiquen las normas de gestión del aparcamiento municipal de uso mixto de Avda. de Portugal y comercialicen abonos con duración 1, 3 y 5 años en dicho aparcamiento, para mejorar la oferta de aparcamiento residente en la zona.

Informa la señora Secretaria, Dª. Sagrario Gómez Sánchez: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

Solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno correspondiente para que, si fuera legalmente posible, se modifiquen las normas de gestión del aparcamiento municipal de uso mixto de Avda. de Portugal y comercialicen abonos con duración 1, 3 y 5 años en dicho aparcamiento, para mejorar la oferta de aparcamiento de residentes en la zona. Se adopte la misma fórmula de comercialización de abonos con duración 1,3 y 5 años en los aparcamientos para residentes de la Colonia San Ignacio de Loyola (Aparcamientos para residentes de Fanjul, Mirabel y Garrovillas), así como en otros aparcamientos para residentes del Distrito, cuando se tenga constancia de graves problemas de estacionamiento en la vía pública, y exista un número significativo de plazas sin utilizar en los aparcamientos para residentes de la zona.

Interviene **D. Alejandro Basco Plaza**: Disculpe, habíamos quedado que íbamos a presentar una propuesta para que la conocieran, una transaccional in voce en la Junta de Portavoces, no sé si lo recuerda.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Un placer, pero en el momento en que os de la palabra en vuestra turno, pues la presentáis y fenomenal.

Interviene **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno tradicionalmente se hacia antes, eh.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: ¡Ah! ¿Qué lo presentabais antes? Bueno pues en este caso si lo presentabais antes del inicio del pleno, como se ha hecho en algunos casos, por otros grupos, vamos creo que lo oportuno es que expresen y que in voce es el momento que tengáis la voz que sería después.

Interviene **D. Alejandro Basco Plaza**: No, no, no, bueno aquí tradicionalmente se ha hecho de otra manera.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Pues disculpad, intento aplicar el reglamento, pero vamos, no con mala intención, sino simplemente en la exposición y en vuestra turno hacéis la correspondiente transacción, que luego el Vicepresidente del Foro aceptará o no vale.

Se le concede la palabra a **D. Javier Poveda de la Iglesia, Vicepresidente del Foro Local:** Muy buenas noches o muy tarde, la verdad es que no voy a gastar demasiado tiempo porque la proposición se explica por sí misma, la situación del aparcamiento de la Avd. de Portugal que es el que voy hablar, aunque supongo que los aparcamientos que menciona el Partido Socialista en su transaccional están en la misma situación, pues las situaciones que no se han vendido todas las plazas que había previstas y sin embargo en la zona existen unos problemas de aparcamiento tremendo, además, incrementados por el hecho de que muchos espacios de la zona se utilizan como aparcamiento disuasorio, y viene mucha gente aparcar ahí, el problema que existe con la movilidad en la zona de la Puerta del Ángel es tremendo y creemos que medidas, algún tipo de medidas que fueron en la línea que señalamos abaratrar vía, reducción del tiempo de uso, de las plazas de aparcamiento, podría liberar espacio y facilitar los problemas de aparcamiento y los problemas de movilidad en la zona de la Puerta del Ángel y en las que menciona el PSOE seguro que también, fueran muchos menores nada más.

Se concede la palabra a **Dª Belén del Mar Sánchez García:** Como siempre agradecer el trabajo que desarrollan las Mesas del Foro Local del Distrito de Latina, y en particular, el trabajo que viene realizando la mesa de movilidad que hoy nos trae una proposición que nos parece muy oportuna, porque está en línea con lo que viene trabajando el Área de Movilidad y EMT. Se aprobó por acuerdo de Junta de Gobierno de noviembre del año pasado modificar las normas reguladoras de la gestión directa municipal de dicho aparcamiento, el aparcamiento concreto de la Avenida de Portugal, y se introdujo la posibilidad, de contratar abonos de media y larga duración. Esta modificación surge de las diversas reuniones, mantenidas por representantes del Área y de EMT, con asociaciones y vecinos y vecinas de la zona de Puerta del Ángel. Reuniones que con el anterior Equipo de Gobierno, perdonen que les mencione, del Partido Popular brillaron un poquito por su ausencia, que y desde que está gobernando Ahora Madrid son frecuentes, se producen con normalidad en los distintos barrios y distritos. En esas reuniones se manifestó la necesidad de mejorar el aparcamiento para residentes en el barrio, a través de distintas medidas, una de las cuales precisamente es facilitar el acceso a las plazas de residentes del parking de Avd. de Portugal, este parking actualmente tiene 437 plazas de residentes con muy baja ocupación, producida por un sistema de concesión a 40 años que más que animar disuade a posibles usuarios, el hecho de que se oferten abonos de 1, 3 y 5 años, como ha ocurrido en algún otro parking, como el caso de Barceló, creemos que es una medida positiva y así nos lo han manifestado los vecinos, y probablemente muchos más se van animar a la obtención de dichos abonos, con lo que además de mejorar el confort de los vecinos a la hora de aparcar sus vehículos, también creo que influirá de forma positiva en el aparcamiento de la zona.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si bueno, ahora que estoy en el turno de la palabra me gustaría presentar la transaccional in voce que como decía anteriormente, siempre se ha presentado después de la presentación de exponer la iniciativa y es cuando se ha analizado, si el grupo proponente aceptaba la transaccional o no, aquí se ha estado haciendo así durante los cerca de tres años que llevamos ya, y lo pueden corroborar el resto de los Grupos Políticos.

Entonces una vez presentada tengo que esperar a que ellos respondan, o según su criterio o su interpretación del reglamento ¿Cómo debe ser? O sea yo presento la transaccional y cuando ellos respondan, intervengo.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Alejandro que la transacción se podía haber presentado antes de la celebración del propio pleno, si estás diciendo que sea in voce, vamos que podemos tener el debate que quieras, creo que lo que te estoy comentando se ajusta al reglamento, pero vamos que, no tengo ninguna duda de que haya sido realizado de una manera diferente en el pasado.

Se concede la palabra **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno vamos a centrarnos en lo que es la propuesta porque veo que no nos entendemos, no sé si el resto de Grupos Políticos lo entienden, la posición del Concejal pero bueno, vamos a centrarnos en la propuesta, una propuesta que nos parece muy interesante, pero lo que proponíamos en esta transaccional es que se hiciera extensivo a todo el Distrito, no queremos que haya discriminación, y que, al igual que expone el Grupo Socialista, se hiciera en todo el Distrito. ¿Qué es lo que buscamos recortar de la propuesta del Grupo Socialista? Cuando termina diciendo, cuando se tenga constancia de graves problemas de estacionamiento en la vía pública, y exista un número significativo de plazas sin utilizar en los aparcamientos para residentes de la zona, como digo, para nosotros es interesante la iniciativa, pero queremos que se haga extensiva al resto de parking de estacionamiento regulado, no de par, de residentes de Latina, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, pues en primer lugar agradecer a los Foros Locales que hayan aceptado la transaccional, que lo que busca es pues ampliar una fórmula que nos parece que es bastante positiva, y bastante, y que puede ayudar a solucionar los problemas que existen en esa zona, que como ha explicado muy bien Javier Poveda pues se suman varios problemas de manera acumulada, tanto la falta de disponibilidad de plazas en superficie, como el que tenga cierto defecto frontera con el SER, como el que sirva también como aparcamiento disuasorio, todo eso se acumula en una situación muy, muy difícil para la gente que está viviendo allí y a su vez hay un parking municipal que está totalmente infrautilizado, entonces no tiene sentido el que tengamos parkings que están a media capacidad, y a su vez, tengamos los problemas que tenemos de que no pueda estacionar la gente en las calles, lo hemos extendido también a esta otra zona que es la de San Ignacio, donde existen hasta tres parkings para residentes, en un yo que sé, en un espacio como mucho de 1 km², no llegará, y en el que hay numerosísimas plazas sin cubrir, de hecho si solicitas la plaza te la dan instantáneamente, pero claro la gente no puede pagar 35.000, 40.000 euros en la situación económica la que estamos viviendo ahora mismo, en zonas donde evidentemente la gente no va muy sobrada precisamente, la gente no puede pagar 35.000, 40.000 euros lo que no tiene sentido es que estén esas plazas vacías, porque la gente no puede utilizarlas y a su vez insisto, un colapso circulatorio, que en concreto en la zona de San Ignacio de Loyola pues está sirviendo para que aparquen en el descampado que hay al final de la calle Fanjul, que está hecho un absoluto cristo, ahí es habitual ver por un lado numerosos robos por la noche porque es una zona que no tiene ni iluminación de ningún tipo, por otro lado manchas de aceite por todo tal, es que los baches que hay la

gente se deja los vehículos directamente, pero claro, llegas a partir de las diez de la noche y ahí no se puede aparcar directamente, puedes dar las vueltas que quieras que no vas a aparcar, y a su vez existen tres parkings para residentes con plazas vacías, es incomprensible, por un lado que el Ayuntamiento no saque rentabilidad económica a esos parkings a través del tipo de soluciones de abonos de 1, 3 o 5 años, y por otro lado que se estén dando las situaciones que se estén dando, y por otro lado la misma enmienda que ha aceptado también los Foros Locales especificaba que si existían otras zonas del Distrito donde se dieran las mismas circunstancias, de que existiese un colapso en cuanto al estacionamiento y existiesen parkings para residentes con plazas vacías, se estudiase el listón de la fórmula con lo cual ya venía incluido dentro de la enmienda que hemos formulado por parte del Grupo Socialista, que han aceptado los Foros Locales, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. María del Carmen Álvarez Hernando:** Gracias señor Concejal, el Grupo del Partido Popular nos parece fenomenal esta iniciativa que nos traen los Foros, ya que todos los vecinos especialmente los que son de la Avd. de Portugal, Pº de Extremadura. Por cierto, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, todo el Pº de Extremadura señorita está cayéndose la gente, y todos los días interviene la policía y el SAMUR, delante cogiendo gente porque toda, y eso está aprobado por todos los grupos, todas las aceras están levantadas por las raíces de los árboles, ya que usted lleva medio ambiente, por favor, paséese un poco todo el Pº de Extremadura. Bueno volviendo aquí a lo que nos compete ahora, pues me parece fenomenal que se comercialicen abonos a 1, 3, 5 años del aparcamiento municipal de la Avd. de Portugal, ya que, toda la parte de los residentes pues efectivamente tienen muy pocos sitios donde aparcar, igualmente creo que hay en San Ignacio de Loyola otros aparcamientos, y según tengo constancia también tienen graves problemas, es importante que esto se tome en cuenta, ya que, bueno es disuasorio es el de la Avd. de Portugal, ya que, comprende toda la avenida desde el principio hasta el número 155, de las plazas que se pusieron a la venta y por el importe que tenían fue imposible que las vendieran, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Poveda de la Iglesia:** Muy breve, la verdad es que me he quedado tan sorprendido de que traten ustedes bien al Foro Local, que no tengo palabras, y les voy a devolver el favor, se ve que tenía que venir yo a defender una propuesta del Foro Local para que nos trataran bien, les voy a devolver el favor y no voy a utilizar ni un solo minuto del que me queda, solamente pedirles que traten tan bien como me han tratado a mí, traten a Teresa y a Rafa, que van a leer la siguientes proposiciones, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Javier, si no contestas a la aceptación o no de la transacción, temo por mi integridad.

Se concede la palabra a **D. Javier Poveda de la Iglesia:** Vale, no la aceptamos, porque está incluida como ha dicho Javier Romera, está incluida dentro de la transaccional que ellos han presentado.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Sí, yo creo que ha quedado todo bastante claro, hay unanimidad, voy hacer como el señor Poveda y vamos a aligerar minutos.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, del Partido Popular y de Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía)

24. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que la Junta de Distrito de Latina inste al Área de Gobierno correspondiente y en consecuencia a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Nación, para que se dote, de una partida presupuestaria al Plan de Estado contra las Violencias Machistas, que sea real y equivalente a la gravedad y urgencia que representa la Violencia Machista en nuestra sociedad. Así como que se utilice en su totalidad, lo destinado anualmente a esta lucha por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Se concede la palabra a **Dª. Teresa Perni González, Coordinadora de la Mesa de Igualdad**: Buenas noches, lo primero todas y a todos y empiezo a leer la propuesta. Comunicado propositivo de la red de Coordinadoras de las Mesas de Igualdad de los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid, sobre la convocatoria de huelga de la Comisión 8 de Marzo del Movimiento Feminista y basado en su argumentario. El conjunto de mujeres que componemos este espacio queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, violencias, reparto de cuidados, consumo, estudiantil, riqueza, y empleo, miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes, de las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto, y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo, cuando presentamos una denuncia por malos tratos no tenemos seguridad ni confianza, ya que la legislación vigente es ineficaz, y no se aplica en su integridad, se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, y que tienen su raíz en un sistema patriarcal, que organiza nuestras relaciones sociales de la mano de un sistema económico capitalista, tenemos como exigencia que se tengan en cuenta las diferentes causas, y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias mientras no ocurra nos seguirán asesinando, que se promueva una educación afectiva y sexual, que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas y dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico, que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el solo hecho de ser mujeres, que el rechazo a la violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales, en las ideas y actitudes, que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales, para que las juezas y jueces así como todo el personal relacionado con la administración de justicia, la atención a la salud y la docencia, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos, y para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores, porque a las mujeres nos criminalizan por proteger a nuestras hijas e hijos de

sus padres maltratadores, nos vemos obligadas a seguir en permanente contacto con ellos, temiendo por el bienestar físico y psicológico de nuestras hijas e hijos, a través de un régimen de visitas que se concede atendiendo a la justicia para adultos, en lugar de para el bienestar de las y los menores, no hay corresponsabilidad, ni de los hombres, ni del Estado en las tareas domésticas y de cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y por todos, para que no sea a costa del trabajo, del tiempo y de la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta, son los menos reconocidos. Que las administraciones públicas, garanticen la forma irrenunciable y prioritaria, los servicios públicos, y de protección social, sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales nos ponen más difícil la existencia, y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico, la precariedad laboral nos arroja la pobreza incluso aunque tengamos un trabajo, la suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida, peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y temporal, y por tanto una base de cotización más baja, hacen que la pobreza, la brecha salarial, aumente y condicione nuestra vida incluida la jubilación, la pobreza es en consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de su vida, las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos, la pobreza, también tiene nuestro rostro, desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga exigimos al Estado, voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad, sin nosotras se para el mundo, proponemos por tanto que la Junta de Distrito de Latina, inste al Área de Gobierno correspondiente y en consecuencia a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Nación para que se dote, de una partida presupuestaria, al plan de Estado contra las violencias machistas, que sea real y equivalente, a la gravedad y urgencia que representa la violencia machista en nuestra sociedad, así como que se utilice en su totalidad, lo destinado anualmente a esta lucha por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Bueno muchas gracias, muchas gracias Teresa, muchas gracias a las compañeras y compañeros que han hecho esta proposición, porque la verdad que me ha emocionado, me ha emocionado verla a ella leerlo y escucharla todo esto, es un poco más de todo lo que hemos estado tratando hoy en el pleno, en el pleno de hoy, aunque hay algunas personas que parece que le sigue molestando, pero bueno, va a ser su problema. ¿Qué podemos decir de esta proposición? Pues es que no me queda nada más que decir, lo ha dicho todo Teresa, es que está tan meridianamente claro, es tan, tan, son razones tan, tan, de que se caen por su propio peso ¿Qué apoyamos esto? Por supuesto ¿Cómo se puede combatir la desigualdad y la violencia? Y ¿La desigualdad que es la causa de que existan las violencias? Pues, con unos programas, unos planes, unos llámense lo que se llame pero con presupuestos y que se ejecuten las cosas. Tenemos muchas leyes, me voy a repetir un poco, tenemos muchas leyes muy buenas en nuestro Estado pero no se ejecutan, no se hacen, no se dan porque no hay presupuesto para estas leyes y

este último pacto como señalan las compañeras contra las violencias machistas el Pacto de Estado, pues no está, dentro del presupuesto, no tenemos presupuesto para el próximo año así que no sabemos que se va hacer, va quedar en agua de borrajas, aparte de que ya de por sí no modificaba gran cosa la Ley contra la Violencia de Género, que estaba ya, la Ley Integral contra la Violencia de Género, porque crea muchas carencias, pero si encima, no le dotamos de presupuesto por supuesto no se va a ejecutar, y se va quedar y se va quedar en eso, en una foto y postурео, no tengo nada más que decir, que como repito, está muy bien todo lo que ha dicho la compañera y por supuesto vamos a votar a favor y estamos encantadas de que nos hayas escuchado, gracias Teresa.

Se concede la palabra a **D. Marcos González del Amo**: Ciudadanos siempre va estar de acuerdo con prácticamente todas las propuestas cuyo contenido sea la lucha contra la violencia de género, somos conscientes que es un problema gravísimo de nuestra sociedad, y que hay que luchar desde todos los frentes con prevención, es decir, con la educación a todas las edades, asistencia y ayuda total de la víctima y mejora de los protocolos de actuación entre juzgados y administraciones, que es básicamente el contenido del Plan de Estado contra la Violencia de Género, pero es que en este caso la propuesta de los Foros Locales es inviable aquí es, somos una Junta Municipal de Distrito, es Municipal no tiene nada que ver con lo que está hablando, entonces no podemos votar a favor algo que la Junta Municipal no puede hacer porque es incoherente, entonces nada más, muchísimas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, don Marcos, la Junta Municipal tiene competencia para instar hasta el “*Sun sun corda*”, hasta el Papa de Roma, por instar podemos instar a quien queramos, es básicamente mandar la instancia de lo aprobado por el pleno, no tiene mayor problema y tenemos desde luego competencia para poder instar a quien estimemos que pueden ser políticas que afectan al Distrito, como pueden ser esta, porque evidentemente la situación de discriminación entendemos que también se producen en este Distrito de Latina. Nosotros estamos bastante de acuerdo con la Propuesta que se ha presentado por parte de los Foros Locales, entendemos que el Pacto contra la Violencia de Género que se aprobó por parte de prácticamente todas las fuerzas políticas, digo prácticamente porque se desmarcó una parte del entorno de Podemos y ellos sabrán porqué, que se abstuvieron, ni siquiera tampoco votaron en contra, se terminaron absteniendo, pero que incluso votaron a favor, desde Compromís hasta Esquerra Republicana, partidos que luego, pues tampoco es que tengan demasiada conexión con Partido Popular, Ciudadanos o Partido Socialista, con lo cual ustedes sabrán ¿Por qué? Fundamentalmente porque están intentando hacer política con la violencia de género, y eso es lo que entendemos nosotros que no se puede permitir, y lo digo tal cual, porque acaban de publicar ustedes mismos un tweet, desde Ahora Latina, tergiversando de mala manera el acuerdo que se ha aprobado hoy en este pleno de la Junta Municipal, diciendo que el PSOE, el PP y Ciudadanos hemos votado en contra de una propuesta para incluir a los menores afectados por las declaraciones repulsa contra violencia machista, cuando saben ustedes perfectamente, que se ha aprobado una enmienda que dice textualmente eso, así que por favor dejen ustedes por lo menos de mentir y de intentar hacer política con la violencia de género. Estamos

totalmente de acuerdo con la petición de que los Planes de Estado están muy bien, pero tienen que tener dotación económica, y los Partidos que estamos en la oposición llegamos hasta donde llegamos, es decir, nos guste más o nos guste menos en este país existe la separación de poderes, y el órgano que aprueba el presupuesto es diferente del órgano que tiene que ejecutar el presupuesto, y el órgano que tiene que ejecutar el presupuesto, es el ejecutivo, entonces pues desde luego habrá que hacer todo el esfuerzo posible para que el órgano que apruebe el presupuesto, que es el Parlamento, apruebe unos presupuestos que doten presupuestariamente a todo eso, luego ya veremos si lo ejecutan o no lo ejecutan, se llegará hasta dónde se pueda y desde luego en esa labor de que se dote presupuestariamente tiene un papel fundamental Ciudadanos, veremos a ver a la hora de pactar los presupuestos, como hizo el año pasado, veremos a ver si esta vez se acuerdan de la violencia de género, o no como el año pasado, veremos a ver si esta vez sí se acuerdan ustedes de la violencia de género. Si que tenemos que decir que nos falta un ligero apunte en la propuesta que se ha presentado desde los Foros Locales, y es hacer una mención también a la ejecución presupuestaria, en alguno de los programas en materia de violencia de género por parte del Ayuntamiento de Madrid, que lo conoce bien el señor Sánchez Mato porque es que ha sido el Concejal responsable de ello, le cito por ejemplo el Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género que ha tenido un grado de ejecución del 66,29%, le cito por ejemplo los gastos que había destinado dentro de dicho programa para publicidad y propaganda que se han quedado en el 15,70%, le digo por ejemplo el presupuesto destinado para reuniones, conferencias y cursos destinados a la atención de violencia de género que se han quedado en el 10%, los trabajos realizados por instituciones sin ánimo de lucro que se han quedado en el 70%, y el programa 23/100 de Dirección y Gestión Administrativa en la Equidad de Derechos Sociales y Empleo, que se ha quedado en el 45%, entendemos que son programas en los también se debería ejecutar el gasto, porque entendemos que son políticas esenciales y que todas estas entidades que están luchando contra la violencia de género deben tener como mínimo el apoyo de las Instituciones, y que ese presupuesto pues se ejecute en el grado que se tiene que ejecutar, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias señor Presidente, pues bien, en primer lugar decírselos a ustedes que este Pacto de Estado del que estamos hablando de la Propuesta contra la Violencia de Género se encuentra en tramitación, como ya ustedes saben, el Congreso de los Diputados dio luz verde al Pacto de Estado contra Violencia de Género en un documento que contiene 213 medidas imprescindibles para terminar con esta lacra, este acuerdo fue un compromiso de don Mariano Rajoy en su discurso de investidura para reforzar la lucha contra la violencia de género y mejorar la protección de las víctimas, esta lucha no entiende de ideologías, es una lucha de todos, y es por ello que la inmensa mayoría de los partidos políticos que constituyen el Congreso de la Nación han formado una subcomisión específica, que diseñará una hoja de ruta para atajar la violencia de género. La primera jornada se ha acordado la comparecencia de 60 expertos y expertas, el acuerdo se había anunciado para abril pero ha arrancado con retraso y estiman que no finalizará hasta el mes de junio próximo. El Gobierno de la Nación trasladará estos acuerdos a las Comunidades Autónomas, Organizaciones y Sindicatos, para avanzar en la

puesta en marcha de las medidas, también habrá de pronunciarse el Consejo General Poder Judicial ya que los trabajos están dirigidos a revisar por completo la legislación en materia de violencia de género, para identificar todo aquello que no está funcionando adecuadamente, hay que destacar entre las medidas la enseñanza en los Centros Escolares de la historia de los movimientos feministas y sus logros por la igualdad entre hombres y mujeres, o la dotación de más recursos a los servicios y juzgados de violencia de género, el pacto aborda aspectos como la educación en igualdad, y amplía el reconocimiento de víctimas de género a hijos e hijas, de hecho reconoce como tal a las madres cuyos hijos hayan sido asesinados por el padre, es un acuerdo muy importante y con el mayor de los consenso del que nos felicitamos todos, y que sin duda se dotará de la partida presupuestaria entre todos, que será el acuerdo que haga frente a lo acordado, tengan ustedes en cuenta que los gobiernos del Partido Popular no promulgan leyes sin dotarlas económicaamente con lo necesario, como han hecho otros gobiernos precedentes que hicieron leyes a las que no se les dotó ni con un euro, no teman esto no va a suceder. Por lo que se refiere a la alusión a la Comunidad de Madrid que dice la propuesta del Foro el 24 de noviembre del año 2015 fue aprobada la primera estrategia madrileña contra la violencia de género 2016 /2021, dotada de un presupuesto de 272.000.000 de euros y que aborda de manera integral la violencia de género, buscando la coordinación entre todos los agentes implicados en prevenir y en ofrecer una nueva vida a estas mujeres y sus familias, destacando como una de las medidas fundamentales la personación de la Comunidad de Madrid como acusación en los procesos que afecten a mujeres víctimas, sus objetivos son varios, yo creo que no es cuestión de extenderlos ahora, a estas horas porque todo está en la red y le voy a decir ¿Dónde? La memoria de seguimiento de la estrategia 2016 recoge las distintas actuaciones llevadas a cabo dentro de cada medida, por ejes estratégicos, y que esta disposición de todo aquel que lo desee, desde el pasado mes de mayo a través de la página web www.Madrid.org, y les digo lo mismo que anteriormente con el Pacto de Estado el Gobierno del Partido Popular (*Interviene el señor Concejal para comunicarle que ha superado su tiempo y que tiene cierta tendencia a no obedecer*) el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid aplicará rigurosamente la totalidad de lo presupuestado, que como he dicho anteriormente asciende a 272.000.000 de euros, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª Teresa Perni González:** Si bueno, lo que venimos hace significar desde la Mesa Igualdad del Foro Local de nuestro Distrito, en la que participamos mujeres y hombres que nos hemos marcado un ideario y unos objetivos, pues son los fuertes deseos de concienciar y visibilizar la situación de desigualdad que existe en el Distrito, y que como forma de acción participamos trayendo a este pleno que consideramos la forma más directa que tiene la ciudadanía de influir y hacer llegar a la institución más cercana, es como digo, la imperiosa necesidad de hacer llegar a quienes nos gobiernan que la utilización del dinero público tiene que estar supeditada la perspectiva de las mujeres, y que somos las mujeres las que estamos siendo asesinadas por el mero hecho de serlo. El Pacto de Estado sobre la violencia de género nos levantó muchas ilusiones y expectativas, que compartíamos con un gran número de mujeres y con el movimiento feminista, parecía que después de tantos años de espera se iba a producir un ejercicio de responsabilidad institucional, y el gobierno, y el conjunto

de los Grupos Parlamentarios por fin acometerían esta gravísima vulneración de los derechos humanos que es la violencia patriarcal, pero no ha sido así, este Pacto de Estado no está a la altura de las circunstancias, no existe suficiente compromiso, ni voluntad, para afrontar con determinación un basta ya a la violencia machista, no incluye una visión amplia de la violencia contra las mujeres, y por tanto, no afronta propuestas estructurales para combatirla y además ni siquiera resuelve las principales deficiencias de la Ley Orgánica 1/2004, negándose a incluir en el texto definitivo modificaciones sustanciales, en las formas de acreditación de las situaciones de violencia de género, y todo ello desde la negativa absoluta a ni siquiera plantearse el estudio de una Ley de Violencia Machista que aglutinara todos los tipos y ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres, no existe un compromiso de puesta en marcha e implementación de las propuestas, y esto es especialmente grave, cuando muchas de estas propuestas lo que hacen es promover o llevar a cabo cuestiones ya recogidas en otros textos normativos como la ya referida Ley Orgánica 1/2004 y que no se han realizado, y como última consideración no existe un detalle económico de los costes de las propuestas, se han comprometido a destinar 200.000.000 al año, durante los próximos 5 años, pero no han hecho una memoria económica que nos haga confiar que ni siquiera las medidas que aquí se incluyen tengan dotación suficiente, en resumen, no mejoran sustancialmente la Ley y niegan la posibilidad y necesidad de una Ley contra la Violencia Machista Patriarcal que recoja de forma integral todo tipo de violencia contra las mujeres, no existe un mínimo calendario (*Interviene el señor Concejal para comunicarle que ha superado su tiempo y debe concluir*) acabo simplemente, ya no hablo más y acabo con unas palabras, nuestras armas son las palabras, basta ya de violencias machistas.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo:** Pero bueno, yo solamente quería decir que lo que acaba de comentar Teresa es justamente las razones por las que el Grupo de Unidos Podemos en el Congreso, no firmó ni se adhirió al Pacto de contra las Violencias Machistas porque era simplemente calcar la ley de 2004, con la única mejora de que se atendía a las madres que habían sufrido la pérdida a manos de sus parejas o ex parejas de sus hijos, nada más que se incluía eso, no se incluyen otro tipo de violencias y sigue estando Diana Quer fuera de las violencias machistas, entonces todas esas razones que ha dicho Teresa que aquí ha expuesto, son pues las mismas que podía decir yo, por las cuales no me ha resultado muy placentera la firma del Pacto de contra la Violencia Machista en el Congreso, y por supuesto no está dotada de presupuesto, no hay presupuesto, ni se ha implementado ninguna acción, nada más.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular)

25. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de gobierno correspondiente si fuera necesario, para que informe del total de viviendas sociales que se gestionan

a través de los programas municipales en el Distrito de Latina, incluyendo entidades públicas y privadas, como la SAREB o entidades financieras, y cuantas de ellas se encuentran vacías.

Se concede la palabra **al representante de la mesa de Vivienda:** Buenas noches, desde el Foro Local de Exclusión Social y Derechos Humanos en la Mesa de Vivienda, entendemos que la vivienda es un derecho humano como así lo indica nuestro ordenamiento jurídico en el artículo 25.1 de la declaración universal de los derechos humanos, y el artículo 47 de la Constitución. En las últimas décadas hemos visto que la vivienda ha dejado de ser un derecho humano, esto ha generado graves problemas habitacionales para millones de personas, en los casos más graves vías de desahucios, tras esta pérdida hasta la gran estafa financiera y económica que ha rebatido este derecho a los ciudadanos, con la complicidad de todos los poderes públicos, y se han cometido todo tipo de acciones delictivas, como cláusulas abusivas, sobre tasaciones, titulaciones, manipulaciones de los índices hipotecarios, Euríbor, Libor, IRPH, eso también ha creado una deuda tanto en las familias, como con las instituciones públicas, que impide el desarrollo de la economía productiva, ocasionando un problema de sostenibilidad del sistema productivo. Así las familias más vulnerable son las más perjudicadas, de esta situación aunque no son las únicas, la inaccesibilidad de la vivienda la sufren la mayoría de la población. Para que las instituciones puedan garantizar políticas de vivienda deberían tener un parte público que ofreciera a las familias un alquiler social, en nuestra ciudad a la venta de miles de viviendas de fondos buitres, hay escasez de este tipo de viviendas, pero hay que tener en cuenta que después de la burbuja inmobiliaria generada por las entidades financieras, todos los ciudadanos españoles hemos rescatado los bancos y cajas de ahorros, estas entidades las cuales poseen viviendas no van a devolvernos el dinero que le hemos dejado en torno a 40.000.000 de euros. Nuestra propuesta para garantizar una política pública de vivienda y que no sea un bien especulativo, no es nueva ni revolucionaria, ya que en los pactos de la Moncloa contenían disposiciones sobre urbanismo, y suelo en las que algunos de sus puntos decía adopción de medidas eficaces para la utilización de vivienda desocupada, lamentablemente estas disposiciones nunca se pusieron en marcha, y se dejaron en un cajón, por eso entendemos que la vivienda debe ser un derecho humano y no estar en mano de especuladores, pensamos que las viviendas sociales que están disponibles sobre todo las SAREB y las entidades financieras, deben ponerse a disposición de los Ayuntamientos, el Ayuntamiento es la institución más cercana y más recursos tiene que tener para resolver esta situación y creando un parque público de viviendas en régimen de alquiler. No nos podemos permitir que las Naciones Unidas condenen a España porque no respetamos los derechos humanos, cada vez que se produce un desahucio sin alternativa habitacional, las familias y los jóvenes tienen derecho a un proyecto de vida sin necesidad de asumir deudas ilegítimas. Las mujeres víctimas de violencia de género no sólo deben tener el valor de denunciar a su agresor, sino también de disponer de una vivienda para que puedan plantar cara a los terroristas domésticos, las personas divorciadas se les deben ofrecer una alternativa habitacional, los refugiados que estamos obligados a acoger, como lo ordena nuestras leyes, deben disponer de una vivienda para comenzar una nueva vida, queremos concluir con una cita de uno de los fundadores de la patria y

Presidente de los Estados Unidos entre 1801 y 1809, Thomas Jefferson. Pienso que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que ejércitos enteros listos para el combate, si el pueblo americano permite un día que los bancos privados contraen su manea. Los bancos y todas instituciones que florecen en torno a los bancos privarán a la gente de toda su posición, primero por medio de la inflación, segundo por la recesión, y hasta el día en que sus hijos se despertarán sin casa y sin techo sobre la tierra que sus padres conquistaron, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal-Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Bueno, buenas noches a todas y a todos, yo un momento, en un principio voy a darte las cifras que en un principio aparecía en la pregunta, que es ¿Cuanta vivienda hay de la MVS en Latina? Y también ¿Cuanta hay por SAREB? Entonces por comentarte la vivienda que hay de MVS en Latina hay 301 viviendas, contratadas en programas sociales hay unas 290, vacías disponibles hay 1, ocupadas sin título 8, y vacías no disponibles 2. En cuanto a las viviendas cedidas por la SAREB en usufructo hay 22, contratadas en programas sociales hay 12, vacías disponibles hay 2 y vacías no disponibles hay 8. Desde luego es un número absurdamente bajo en comparación con la gran demanda de vivienda social, no solo existente en este Distrito sino en toda la ciudad de Madrid. Paso en todo caso a explicar nuevamente las razones de esta falta de vivienda y lo que se está haciendo por parte de este Gobierno, la escasez de vivienda social como ya hemos repetido varias veces en este pleno, es única y exclusivamente causa del Partido Popular y del mal Gobierno que realizó durante más de 20 años en esta ciudad durante los años anteriores a Ahora Madrid, por darte cifras, desde el año 1995 hasta el año 2016 se vendieron un total de 22.592 viviendas de la MVS, venta de un parque de viviendas que nunca debió estar permitido en un primer momento y que debería haber estado disponible siempre para lo que fue construida, viviendas sociales a las que acceder a las personas más desfavorecidas de nuestra ciudad, no fue así, y esto hizo que se vendiera un 78,89% del parque de viviendas disponibles, aún más sangrante, como tú has comentado 2.985 viviendas se mal vendieron a los fondos buitres Fidel y la Azora, los cuales se han dedicado a echar a sus inquilinos con subidas abusivas de precios de alquiler de la vivienda a la que habían accedido por causas sociales. Por otro lado, habría que recordar que la Comunidad de Madrid, según establece el Art. 26.1.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid es quien tiene en materia de vivienda todas las competencias, cabría pensar que, entonces dicho gobierno habría hecho el mayor de los esfuerzos habiendo la necesidad existente y las familias que han sido desahuciadas en la comunidad, les pongo cifras a esto también, solo en la ciudad de Madrid tenemos actualmente 21.149 solicitudes de vivienda social de las cuales 11.524 son consideradas atención prioritaria, ¿Qué significa esto? Que dichas solicitudes provienen de familias con hijos que sobreviven con menos de 630 euros al mes como totalidad de ingresos, pues según las cifras que ha dado el propio consejero de vivienda de la comunidad Pedro Rollán, la Comunidad de Madrid va a realizar un total de 181 viviendas sociales, no sabemos cuándo, ni este año, si dentro de cinco, de 10, esto sólo os lo digo ya a los compañeros de Ciudadanos y ahora nos vienen con la historia de que es que el Ayuntamiento de Madrid no hace nada, bueno pues, el Gobierno al que ustedes sostienen en la comunidad hace todavía menos. Y ahora les voy a

dar los datos de nuestro Gobierno de Ahora Madrid para que comparen, desde que realizamos el primer presupuesto en 2016 con 680.739,83 euros, hemos pasado a presupuestar para 2019 la cifra de 122.104.638,37 euros de inversión en obra nueva. Los datos de ejecución de obra que tenemos actualmente son 970 viviendas en estado de ejecución, 458 viviendas están en fase de supervisión de los proyectos y gestión de licencia, 212 viviendas en fase de supervisión de los proyectos y gestión de licencia, 200 viviendas intergeneracionales están en fase de licitación del equipo técnico para la redacción de proyectos de arquitectura, y 516 viviendas en proceso interno de publicación de la licitación para la redacción de proyectos, todo esto, con gasto de obra contratada de 78.922.998 euros, viviendas que se están construyendo ya en 13 de los 21 distritos de Madrid, y aquí sí que quiero hacer un inciso, la MVS una empresa municipal, no distrital, por lo que las viviendas que se hacen son independientemente del Distrito en el que se ubican, para que todos los que la necesiten y en base a las prioridades que existan en las peticiones, es decir, que las casas que hay o se pueden construir en este Distrito, no tienen por qué ser para los vecinos de Latina, sino para aquellos que por orden de prioridad están situados en la lista de peticiones, al igual que los vecinos de este Distrito podrán acceder a todo el parque de vivienda de Madrid ciudad según se vayan construyendo y según su necesidad. No es cuestión de que no se pueda señores del PP, es cuestión de que no se quiere, así que menos proposiciones de banderitas, menos pulseritas de España en las muñecas, menos ser patriotas de pastel y más pensar en las personas de este país, en las que gobernan a los que dejan en la calle sin recursos y a los que ahogan con recortes años tras año, que hasta los mayores se les tiene que manifestar en la calle porque hasta a ellos les están ustedes robando, muchas gracias.

Se concede la palabra **D. Alejandro Basco Plaza:** Si bueno, pues vamos a contestar datos, con datos y hechos, vamos con hechos, Carmena solo ejecuta un 25% de las viviendas públicas comprometidas, estos son hechos, esos son el resultado, explíquenos a sus vecinos una cuarta parte de lo que tenían previsto hacer, dice la noticia del mundo el Ayuntamiento solo tiene en obras o punto de iniciarse 970 viviendas públicas de alquiler, de las 4.000 comprometidas, vaya números, como digo, un 25% de lo comprometido, esto es lo que hace Ahora Madrid por la vivienda social, una cuarta parte de lo que promete. ¿A qué se debe esto? Pues se lo voy a decir, a que Ahora Madrid solo vende humo, sólo es propaganda, vamos a hacer, vamos hacer, pero no hacen, han hecho una cuarta parte de lo que tenían comprometido. Por otra parte, queremos seguir denunciando como en anteriores plenos la ocupación ilegal que se produce en el Distrito y en toda la ciudad de Madrid y en la Comunidad, unas 2.600 viviendas ocupadas en la ciudad de Madrid y cerca de 4.000 en la Comunidad, sería interesante saber ¿Cuántas viviendas sociales se encuentran ocupadas? Por qué es importante saber ¿Cuántas viviendas se están negando a vecinos necesitados? Por el hecho de que haya otros, que hayan forzado una cerradura y se hayan colado antes, yo creo que es importante saberlo, por último, no entendemos la necesidad de saber las viviendas vacías del SAREF y de entidades privadas, no lo entendemos, porque se está extralimitando las competencias, amenizando el estado de las viviendas privadas y entrando en conflicto con el derecho a la propiedad privada, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, lo primero desde luego, compartir la preocupación por el problema de la vivienda que existe tanto en el Distrito Latina como en el conjunto de la ciudad de Madrid, un problema que como estamos viendo, a día de hoy, pues las solución es complicada, porque si en todo el Distrito existen tres viviendas disponibles para un total de 300.000 habitantes, pues desde luego, la situación es muy difícil para todos aquellos vecinos que se dirijan al Ayuntamiento de Madrid, como institución, para simplemente transmitirles la situación personal que estén viviendo, desde luego viendo estos datos, a uno le extraña poco que, al final opten por la solución no más fácil, pero si la única probablemente, que tenga que ser pues ocupar la vivienda directamente. Dado que no existen viviendas, porque hay 3 viviendas, claro, cuando uno llega al Ayuntamiento de Madrid solicita una vivienda le dicen no hay 3 disponibles, pues claro, evidentemente tienen que buscarse o quedarse en la calle, desde luego por parte de las instituciones hay que poner todo el esfuerzo posible, intentar dar solución a este tipo de problemas graves, de gente que directamente fruto de la crisis económica que estamos viviendo, fruto de situaciones personales, familiares muy complicadas que están viviendo, directamente no tienen una solución a un problema esencial, como una necesidad esencial como es la de la vivienda, y desde luego en nuestro apoyo a que se busquen soluciones para la construcción de viviendas sociales, por cierto, no hay más que darse una vuelta por los municipios del sur de Madrid que han estado gobernados por gobiernos socialistas, para ver las tasas de viviendas sociales que existen en municipios como Leganés, como Getafe o como Fuenlabrada, para ver cómo hay que hacer las políticas de vivienda social, gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Bueno yo estoy a estas alturas ya, no sé si por darme mus y por pasar de todo, porque aquí hay gente que tiene el carnet de demagogo pues puesto al día, no mire, lo primero la vivienda es un derecho humano, de acuerdo, es un derecho humano, entonces por tanto, como es un derecho universal, pues todos tenemos derecho a la vivienda. ¿Quién da la vivienda? El Estado, ¿Pero quién paga al Estado? Los ricos ¿Y si los ricos no lo pagan, porque se van? Que pasamos, yo mire, según estaban hablando tan interesantemente, estoy leyendo un libro muy interesante que se llama "Como hablar con un Progre", ¿Por qué en lugar de hacerla desaparecer la sociedad Democracia del comunismo incrementa la pobreza? Es decir, es que esto es muy sencillo, es decir, aquí todo el mundo coge y quiere un piso y que lo pague el estado, de acuerdo, oiga yo también eh, cualquiera, pero esto, ¿Quién lo paga? No sé, cual es el modelo donde existen estas cosas, ha dicho usted bueno que existe una estafa financiera y por lo tanto que en España no puede la gente comprarse un piso, España es el país de Europa con mayor número de pisos en propiedad, ha dicho usted que la deuda elevada impide el desarrollo, el hecho que nos de que los españoles sean mayoritariamente propietarios de un piso son los que tienen mayor patrimonio, y con ese mayor patrimonio han podido aguantar mejor la crisis que ha venido, aquella que decían que no venía, vivienda que no sea un bien especulativo, estupendo, bueno el señor Ramón Espinar, Portavoz de Podemos en el Senado, coge una vivienda pública, y según la coge la vende al día siguiente, especulando ¿Por 30.000 euros? ¿Está bien? ¿Está mal? ¿Qué deberíamos hacer? La señora Tania Sánchez, novia Pablo Iglesias ganó 50.000

euros, una vivienda pública, la coge la compra, ve 50.000 euros, la vivienda que no esté en manos de especuladores, especulador entiendo yo, una persona que tiene un piso y si gana, lo vende, bien, entonces en manos de si es el propietario, entonces ¿En manos de quien tiene que estar? ¿De los Ayuntamientos? ¿Y eso cómo se hace? ¿Expropiando? Explíquemelo. Ha hablado usted de terroristas domésticos, no sé lo que significa para usted, a lo mejor resulta, y es opinión mía no se lo he oído ¿Son las personas que tienen un piso? Me gustaría que me explicara usted su opinión sobre los ocupas ¿Usted está de acuerdo con los ocupas? Personas que pegan una pata en la puerta, y entran en un piso que no es de su propiedad, mire es que podemos seguir hablando sobre el tema de la vivienda muchísimas cosas, yo, ha finalizado usted con una cita de Jefferson, yo le voy a leer otra también de Jefferson, muy interesante decía "Nunca he podido concebir como un ser racional, podría conseguir la felicidad ejerciendo el poder sobre otros" eso de alguna forma lo que usted está, bajo mi punto de vista pidiendo, es decir, que las administraciones quiten el derecho a la propiedad de las personas que legítimamente tienen una vivienda con el sudor de su frente, muchas gracias.

Se concede la palabra a **al representante de la mesa de Vivienda:** Gracias al grupo Ahora Madrid y al PSOE por el apoyo, a los señores de Ciudadanos decirles que cuando hablan ustedes de ocupación de viviendas, en la última operación que se llevó a cabo en Vallecas contra los narco pisos, el 80% de los pisos eran de fondos buitres, cuando ustedes hablan de la propiedad privada, el artículo 33 de la Constitución en el punto número tres, dice "Nadie podrá privado de sus bienes y derechos, sino por causa justificada de utilidad pública o interés social", tanto que le gusta defender a ustedes la Constitución Española, por cierto las viviendas que hemos pagado entre todos, 33.3, y a los señores del Partido Popular pues le digo: "Excusiati no petita, acusiat manifiesta" o sea, "Escusa no pedida, culpabilidad manifiesta" o sea que ustedes son responsables, no hemos hablado aquí de ningún partido político, pero ustedes están haciendo responsables de la estafa financiera y económica, porque ustedes han sido cómplices de esa estafa, y les voy a dar unos datos, para que diga usted que no hay endeudamiento, los precios de la vivienda aumentaron, entre un 180 y 300%, y la deuda de los hogares se han incrementado un 86,77% del producto interior bruto, pero no es un problema de inflación, es que la vivienda aumentó 250 %, el IPC un 80% y los salarios un 45%, ha habido sobre tasaciones por encima del 80% del valor, incluso del 120% del valor de tasación. No hay que olvidar, que ha habido manipulación de los índices hipotecarios, la Unión Europea ha sancionado al Deutsche Bank con 2.500 millones, o 1.700 millones así en grandes entidades bancarias, y en el caso del IRPH que quedó demostrado que era un índice sin transparencia y que es contrario a la normativa vigente, por cierto el IRPH que lo eliminaron ustedes en la Ley de Emprendedores del año 2016. Por finalizar, cuando el Congreso le preguntaron al presunto enemigo público número uno Alias Rodrigo Rato el tema de las preferentes, contestó "Es el mercado" pero ya se acabó el tiempo de los especuladores, de los corruptos y los parásitos, los derechos humanos fueron ratificados en España en 1977 por Adolfo Suárez. Cuando el bombero de La Coruña, Roberto Ribó se negó a ejecutar un desahucio, no estaba pensando en los poderes financieros estaba defendiendo los derechos de los ciudadanos españoles, que ustedes no defienden. ¿Así para qué queremos

las viviendas públicas? Nuestra contestación es, son los derechos humanos, amigo.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, antes de pasar a pedir el voto, me permitís intervenir, para indicar, bueno, pues alguna puntualización que yo creo que es pertinente incluso ya, en un día diferente, que estamos en un día diferente al que iniciamos el pleno, y pido por eso un aplauso a los presentes porque hemos batido el récord de Latina, pero ahora tengo que ponerme serio, porque en primer lugar agradecer la Comisión permanente del Foro Local esta proposición que parece innecesaria, por lo que indicaba el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, y voy a darle la razón, seguramente es innecesaria por que las competencias de vivienda no están en el Ayuntamiento de Madrid, las tienen en la Comunidad, los que gobiernan gracias a su apoyo, y que evidentemente no se aplican nada en absoluto en el tema de vivienda, porque no entienden que el problema de vivienda sea un problema para la gente en Madrid, claro, eso sí que es un problema, un verdadero problema que no haya tenido tiempo el Portavoz de Ciudadanos en este caso, a comparar los datos de ejecución en vivienda social en la Comunidad de Madrid con los del Ayuntamiento de Madrid, claro no lo ha hecho, o a lo mejor sí que lo hecho, y lo ha hecho y no ha sido consciente de la enorme, en este caso la diferencia que existe entre quien no tiene la competencia, y ejecuta solamente el 25% y quien tiene la competencia y no hace, como diría mi hija la pequeña, ni el huevo, ustedes no hacen ni el huevo, porque ni hacen, ni exigen que haga el Partido Popular. Pero miren, también la ha sorprendido una cosa, como también al señor Boto del Partido Popular, bueno, pues le ha sorprendido, pues la demagogia no, es demagogia tremenda, no decir bueno, si los ricos no pagan, pues nada, pues mire le voy a dar una idea, no para que la hagan no, pues se hace una amnistía fiscal y se perdonan a los colegas no, ósea quiero decir, es una idea, bueno la verdad es que, es una idea poco original, porque la han hecho ustedes, van cargándose entre otras cosas la Constitución Española, que teóricamente, en la que se envuelven precisamente, solamente para algún artículo, sólo por algún artículo, le digo también a Ciudadanos como también al señor Boto, que es que tienen un problema con algunos artículos, mire el 128 a mí me encanta, me encanta el 128 y se lo voy a leer, se lo voy a leer a todos, porque es que, si no, no dudarían ustedes a cerca de la necesidad de preguntar por parte del Foro Local acerca de la vivienda incluso de propiedad privada eh, porque dice el Art. 128 de la Constitución "Que toda la riqueza del país de este, no del diario independiente de la mañana del país, está en sus diferentes formas, y sea cual sea la titularidad subordinada al interés general" si el interés general a usted le parece que es el interés del General, pues no, es el interés de todos y todas. Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica, podrá reservar el sector público recursos o servicios esenciales, algunos y algunas pensamos que la vivienda no debiera estar mercantilizada, esto último son palabras mías, pero lo que si que dice el Art. 128 que asimismo se puede acordar la intervención de empresas cuando así lo exige el interés general, quiero decir, se podría hacer de acuerdo con la Constitución, o sea, fíjese si eso, que locos estaban los padres, locas no había, pero locos había unos cuantos que en ese momento parece que acordaron el artículo 128, por el cual usted pasa no de puntillas sino alejadito, pues miren, es que ese artículo tan constitucional como el 2, incluso como el 1, claro es

constitucional pero ustedes se aplican a hacer cosas inconstitucionales como aprobar amnistías fiscales, para perdonarle tributos que debieron haber pagado gente de su partido, fundamentalmente de su partido, claro eso es una cosa que está muy, muy fea, está feísima, pero es que además de estar feísima, les invalida a ustedes para poder dar lecciones de nada, de nada, incluso también acerca de la vivienda pública, por lo tanto saludar en este caso la proposición y bueno pedir un poquito menos de demagogia, es verdad, mucha menos demagogia que les hace falta a ustedes señores de la derecha, y filial naranja que en este caso están ustedes de acuerdo.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos)

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO

27. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

(Se da cuenta de este punto)

28. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

(Se da cuenta de este punto)

COMPARECENCIAS

29. Iniciativa nº 2018/196507, comparecencia formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Concejal Presidente del Distrito, D. Carlos Sánchez Mato, tras más de un mes de su toma de posesión como Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina, a que explique cuáles son sus proyectos para el Distrito de Latina, en los próximos dieciséis meses que quedan de legislatura, y cuáles van a ser sus líneas principales de actuación.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si me paso me lo descuenta del segundo turno por favor, bueno pues hemos solicitado esta comparecencia, o porque aunque esperamos que la iniciativa partirse de usted, porque son sus vecinos del Distrito de Latina los que tienen derecho a conocer pues bueno como son las líneas generales políticas de gestión, que se pretendan llevar a cabo en estos quince meses que restan de mandato del actual corporación

con usted como Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina, y este es el foro para hacerlo, el pleno del Distrito, entre los representantes de los vecinos y el público que nos acompaña que por las horas que son lógicamente pues es cada vez menor, yo le agradezco que haya dejado usted para el final el Orden del Día, la comparecencia a estas horas ha sido un detalle. Pero a un año y tres meses del fin del mandato de Ahora Madrid, se ha cambiado el responsable del Distrito de Latina, y usted no ha sido una pieza colateral de un ajuste sobrevenido, usted dijo en su día que no había venido a gestionar sino a derribar el sistema no, bueno yo esto creo "creo que ha sido una vacilada permítame el término, o aunque está saliendo muy caro al Ayuntamiento maniatado económicamente, a mí la experiencia me dice que los que vienen a derribar el sistema, el sistema les come a ellos y los que hablan alto piensan flojito" están ustedes obligados, verdad a un nuevo Plan Económico Financiero, que yo le hago una pregunta a ver si es posible que me la conteste, vamos a ver, cuándo ustedes dicen es que las he oído como veinticinco, treinta y cuarenta veces o bien Montoro, o bien la Delegada del Gobierno ha paralizado las inversiones por favor ¿Ha sido un juzgado o ha sido Montoro o ha sido la Delegada del Gobierno? es importante yo digo que ha sido un jugado, a ver si es capaz de una vez que me conteste, porque se lo pregunto cuatro o cinco veces a doña Esther y no me contestaba, bueno en cualquier caso, bueno ustedes bajo mi punto de vista aciertan solamente cuando rectifican, igual como hace quince días permitiendo que continuara la Escuela Tauromaquia en la venta de Batán colindante tan cerca del Distrito, y que desemboco el cese de la Portavoz de la Comisión de Cultura doña Celia Mayer que ya fue cesado en su día como Concejala de área, vamos un alarde de profesionalidad, la gestión de su antecesora en el Distrito pues desde mi punto de vista y dicho desde mi máximo respeto no brillaba por lo conseguido en sus realizaciones, pero a la hora de la verdad al menos no causó ningún desaguisado importante, hacia bueno lo que podía, usted es distinto eso lo tengo que admitir tiene otro nivel y por eso le he pedido la comparecencia y más que le voy a pedir porque creo que esto es interesante, solamente a la señora Esther le reprocho una cosa es que no me contestó una petición de información de un contrato menor que llevo varios meses solicitando, varios meses, yo sabía que desde el primer día que esto iba a ser más incómodo para ella, pero le pido que me conteste y que, en fin, esto es muy sencillo, yo en su día le pregunto una cosa tan sencilla como esto, se solicita el nombre de la persona que ha realizado el estudio económico que figura en dicho expediente, y me contesta, "los estudios económicos con la referencia se realiza por los funcionarios de un trabajo en equipo de colaboración", increíble bueno pues, le pido por favor que diga el nombre del funcionario que ha hecho esto, me decían que el estudio estaba embarrado por el estudio de tres expedientes, he pedido la vista de esos tres expedientes no me los enseñan, he pedido los TC1 y los TC2 de los trabajadores que teóricamente hicieron este trabajo, no me los enseña, yo solamente le pido que no tengamos que ir a pedir amparo a la Alcaldesa o si no a la Comisión de vigilancia y Contratación para que me de esta información, bueno pues, el caso es que está usted aquí presidiendo está Junta Municipal del Distrito y queremos saber qué es lo que se propone hacer con los vecinos del Distrito, y cuáles son sus prioridades en gestión política, el primer indicio como es lógico sea el presupuesto que es la aproximación de la voluntad de la acción política, pero no tenemos fecha de hoy y presupuesto de marzo, existe una duda más que razonable si se logrará que se apruebe unos nuevos y la duda

no es que el socio de Gobierno de Ahora Madrid le va apoyar o no, porque han preguntado ellos antes de que den su decisión si la señora Alcaldesa contaba con todo el apoyo, lo cual es curioso ustedes están a favor o en contra en función de sus criterios no de lo que opinen terceras personas, quizás empieza también por usted mismo, es decir, no sé si al final una serie de Concejales de Ahora Madrid van a estar dispuestos aprobar este presupuesto, aunque parece que para este invite siempre pueden contar si acaso con Ciudadanos, encantados a consolidar la estabilidad institucional, pero como decían antes, los presupuestos son los propósitos de lo que se va hacer y aunque usted no lo celebrado usted directamente si los ha acondicionado verdad, sean nuevos o se prorroguen tendrán que ser casi 600.000.000 euros más reducidos que la actual, y al final le va a tocar su parte de recorte verdad, es difícil rebajar el capítulo 1, 2, 3, 4 y 7 y decir que es difícil bajar el personal, la mayoría de los servicios que actualmente se prestan o dejar de dar ayudas asistenciales como es lógico, aunque si podían hacerlo en gastos superfluos como publicidad o propaganda o contrataciones o subvenciones para asociaciones y entre modos afines desde nuestro punto de vista, por ejemplo ya se lo he comentado antes en otra intervención, pero ayer en el pleno por ejemplo Ahora Madrid y Partido Socialista votaron en contra de cerrar radio Carmena y utilizar esos fondos en gasto social, eso son prioridades, las suyas, por lo tanto la parte mayor son las inversiones, en todo caso si fuesen nuevos no creo que dejen todas las promesas incumplidas de inversión del supuesto del presupuesto 2017, es que si la ejecución de todas las inversiones incluyendo las prometidas y presupuestadas en Latina por el Distrito como por las áreas de un 34%, yo querría saber ¿En qué grado de prioridad sitúa a cada uno de los proyectos no ejecutados que conforman el 66% restante del presupuesto 2017, y por tanto de ¿Cuáles se van a descartar? Respecto a lo que es responsabilidad directa suya, porque la ejecución corresponde a la Junta Municipal del Distrito, tengo que decir que a fecha de noviembre que es el dato que tenemos, los ejecutados son más elevados que las Áreas con un 42%, nos han pinchado en las ICS una de las cuales se realizaran en este año porque ya están comprometidas, no dudo que a través de los contratos Marco para los colegios, las instituciones municipales y las instalaciones deportivas no se dejaran de realizar proyectos nuevos en cantidad semejante 2017 para mantenerlos y conservarlos, pero me gustaría saber si las instalaciones básicas deportivas de la Rodilla, de General García Escámez o de General Fanjul por poner unos ejemplos, están entre sus prioridades y la van a realizar ya que fueron presupuestadas a través de ICS pero cuya ejecución a cargo de la Junta Municipal de Distrito fue cero, en cuanto a las áreas pues más 16.000.000 presupuestados para Latina han ejecutado sólo 5.000.000, es decir un 30%, y siguiendo con la materia deportiva ¿Cómo van a explicar a los vecinos si no van a remodelar la Instalación Básica de Castro Serna presupuestada en un 1.000.000 de euros? Más o menos lo que cuesta radio Carmena o el Centro Deportivo Municipal de Aluche, las obras de reforma de los vestuarios de la piscina cubierta, de la adecuación de la red abastecimiento de agua, la adecuación del césped natural en los campos de fútbol o la reforma de la pista de atletismo o el arreglo de la cubierta e instalación de paneles solares en el Centro Deportivo las Cruces o la reforma y ampliación de vestuarios y pistas deportivas del Centro Deportivo Los Cármenes, podría aburrirle lo digo porque algunos de sus vocales han llegado a decir en este pleno que aburrimos a las ovejas, y yo digo que muy aburrido no sé

si va a estar, pero yo en un sitio en que me aburro no voy, lo que pasa que aquí no se va nadie porque con los 600, 700 o 900 euros que se cobran verdad, por asistir exclusivamente aquí, nadie se va aunque se aburra, decía que podía aburrirle citando cada uno de los 70 proyectos con 0 euros ejecutados, 174 previstos entre las áreas y la Junta Municipal pero la escasez de tiempo pues me lo impide, sólo si me permite le anunciaré un proyecto más aprobado en el presupuesto inicial o a través de presupuestos participativos de fondos de reequilibrio territorial o de las inversiones financieramente sostenibles o la orientación de calzadas comprometidas a través de los supuestos participativos, incluidos en inversiones financieramente sostenibles cuya ejecución ha sido del 0,53%, o la mejora del alumbrado público en diversas zonas del Distrito que también fueron aprobadas en presupuestos participativos incluidas en ICS, o la construcción del Centro de Mayores ubicado en la calle General Romero Basart o la rehabilitación y puesto en funcionamiento del Centro de Día de Alzheimer de la calle Alhambra o las obras de reforma del Auditorio de Cerro Almodóvar o las obras de mejores condiciones de movilidad en la Colonia Jardín en la carretera de Latina de Boadilla, decir yo podía hablar mucho más pero posiblemente me va a contestar de forma exhaustiva prefiero el tiempo que me queda guardármelo para poder contestarle, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Bueno, vamos a ver si somos capaces de contestar con un cierto orden porque voy a intentar primero hacer frente a la anárquica exposición que ha hecho el señor Boto, bueno evidentemente le interesaban tantas cosas del Distrito que ha dedicado algo a la venta Batan, bueno no voy a entrar en esos detalles y en el tema en concreto de la Escuela de Tauromaquia, pero vamos parece claro que mucho interés no tenía tiempo de aburrirnos con detalles concretos del Distrito, entonces ha citado algo bueno que no es competencia del Distrito ni mucho menos, entiendo también que esté preocupado con mi obsesión por derribar el sistema, es lógico y es normal señor Boto porque es que derribar el sistema que han organizado ustedes bueno pues de vampirización de lo público y de corrupción generalizada, es algo que les tiene que inquietar mucho a los que han participado de él entonces bueno pues en ese sentido entiendo que estén preocupados pero no se inquieten porque bueno todavía no están ustedes desahuciados, todavía no les han quitado la merienda completamente concretamente los de naranja aunque todo se andará, vale pero tranquilo usted que no, puede volver a salir el sol a lo mejor en el futuro para ustedes, indicar que evidentemente algunos detalles relacionados con la existencia o no de presupuestos debiera saber por su experiencia política que eso de que no tenemos presupuesto sencillamente le coloca bueno pues en un término a faltar a la verdad, porque claro que tenemos presupuesto ¿O el señor Rajoy no tiene presupuesto? Porque el señor Rajoy creo yo que usted no estará diciendo que ahora mismo se está gastando el dinero tirando simplemente del aire, ¿Hay presupuesto en el Estado? Pues mire usted señor Boto, también en el Ayuntamiento hay presupuesto prorrogado, concretamente presupuesto que tiene 560.000.000 euros más que el plan económico financiero impuesto por usted y Montoro, si usted, usted y Montoro creo que militan en el mismo partido, yo le pido atribuir a usted el hecho de que quiera quitarle de los bolsillos a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, algunos pocos y pocas están todavía aquí, pues 560.000.000 de euros, entonces ustedes son los culpables y los

responsables de esa situación y le molesta que yo lo diga y que lo diga aquí, en sitios incluso con más gente, claro señor Boto es que ustedes se han empeñado a fondo en hacer la oposición al Ayuntamiento de Madrid y utilizando el arma institucional, eso está muy feo, está feísimo, fíjese han utilizado, si lo voy a explicar, por ejemplo la Delegación de Gobierno, claro porque dice usted no me he enterado quien ha hecho eso, pues mire lo que hace la Delegación del Gobierno el año pasado en julio es realizar una intimación o sea una exigencia al Ayuntamiento de Madrid para que paralice en la primera instancia su primera exigencia 577 actuaciones, que eran provenientes de suplementos de crédito aprobados por el Gobierno Ahora Madrid, por el Partido Socialista, y fíjese usted incluso había suplementos de crédito que habían votado a favor de ustedes, ustedes mismos, el otro Partido Popular no sé si el de la banda organizada o no sé qué tipo de Partido Popular recurrió a la Delegación de Gobierno para hacer política, a ustedes eso se le da bien, lo de intentar sacar de la política ámbitos que son claramente políticos, mire lo hicieron de tal forma que fueron contra una ley que tampoco habíamos hecho nosotros y nosotras ni siquiera el Partido Socialista, ustedes fueron contra una disposición adicional la nonagésimo sexta creo recordar de los presupuestos generales del Estado que era la que amparaba el hacer suplementos de crédito con permanentes de tesorería, y ustedes atacaron por esa vía y posteriormente como la intimación de la Delegación de Gobierno no funcionó fueron al Recurso Contencioso Administrativo, claro, entonces fue un juez el que dijo que había que suspender cautelarmente esas obras si, esa suspensión de obras ¿Quién la pidió? Ustedes claro, entonces como ustedes que habían pedido la suspensión de las obras que realizara el Ayuntamiento de Madrid, luego pueden decir que estamos ejecutando poco y mal, hay que tener la cara de cemento armado para venir diciendo que después de habernos pinchado las ruedas del coche no anda, hombre claro, es que ustedes fueron los que fueron con el estilete, ustedes, entonces actuando de pirómanos creo que no tienen ningún derecho y si tuvieran una mínima vergüenza no lo harían, a exigir ejecución presupuestaria, si lo puede hacer el Partido Socialista porque ellos no fueron a recurrir yo les podré decir y se lo digo que saben con quién y contra quién estamos jugando en esta situación, pero ellos no fueron a recurrir ustedes si, y claro además fíjese usted cuando se produce la situación en la que se llega a un acuerdo, sabe que ese acuerdo pues suponía una serie de condiciones para Madrid que al aprobar el plan económico financiero que ustedes, usted señor Boto había impuesto a la ciudad de Madrid en lo referente a Latina, usted es el que lo ha impuesto, pues cuando eso ocurre además se hace una exigencia por parte del Ministerio de Hacienda, fíjese si ustedes creyeran en la justicia hubieran esperado a la resolución de ese pleito ante el Tribunal Contencioso Administrativo, no, ustedes exigieron que se retiraran los recursos, claro por esa confianza que tiene ustedes en los juzgados que no controlan vale, ya sabe usted que de momento lo de Gürtel, no va mal porque han colocado ahí y a los colegas vale, bueno ese tipo de cosas a lo mejor les funcionan claro, entonces lo que le digo es porque como usted dudaba y me pregunta me tiró de la lengua de que es lo que había pasado con las obras yo se lo cuento, se lo cuento a usted sobre todo que usted bien lo sabe, se lo cuento a la gente que está aquí vale, y además para que quede constancia en acta entonces está usted encantado de que dice que no tenemos presupuesto, si los tenemos, los tenemos prorrogados y está encantado con que tengamos impuesto un Plan Económico Financiero que supone recortar

560.000.000 de euros a los madrileños y madrileñas, y entonces dice que eso hay que hacerlo quitando subvenciones a las asociaciones y radio la emisora de radio no, sabe usted ¿Cuánto supone la subvenciones que se dan a las asociaciones y las radios comparado con los 560.000.000 de euros? No tiene usted ni idea o bueno o a lo mejor si tiene idea y está mintiendo y está faltando a la verdad de nuevo, delante de toda la gente porque sabe usted que aunque quitemos la totalidad de subvenciones a las asociaciones en la ciudad de Madrid, que pues supone creo que no sé qué manía les da usted al movimiento asociativo pero aunque quitemos el 100% de las subvenciones y el 100% de la radio municipal que crearon ustedes por cierto, la crearon ustedes aunque lo quitemos no se podrían evitar los enormes daños que para esta ciudad y para el Plan Económico Financiero, sabe por ¿Cuánto es la diferencia? A que no lo sabe, 530.000.000 de euros, me tiene que contar usted le pediría una comparecencia si usted gobernará, ya afortunadamente no gobierna y no me lo va a poder explicar usted, pero le retó a hacerlo, por cierto tenemos un debate pendiente se acuerda, haber cuando se anima, porque claro, porque parece que hay un poquito de miedito, no ha contestado, nosotros hemos hecho un anuncio público de ese debate y hay un poco de miedito a debatir con la gente, mire señor Boto evidentemente yo le tengo que preguntar ante su dudas acerca de lo que vamos hacer, que le voy a relatar lo que me quede de tiempo y en la siguiente intervención le voy a preguntar una cosa, ¿Van ustedes este año a ejercer de nuevo como pirómanos en el Distrito de Latina? quiero decir, cuando ahora el señor Montoro si cumple su palabra por primera vez en su vida, que no sea con los colegas para hacerles amnistía fiscales, si se da el caso y que cumple y hace un Real Decreto que permita que los Ayuntamientos utilicemos el superávit que tenemos, en el caso de Madrid 1.116.000.000 de euros para hacer ICS por ejemplo la Delegación Deportiva Goya, si eso ocurre usted que va hacer, va a decir a la Delegación de Gobierno que la recurra, las va a intentar paralizar o no, yo quiero que se posición de manera clara delante de la gente que estamos aquí, si tiene un mínimo de dignidad dirá, haremos seremos coherentes lo del año pasado o sea exactamente volverán a sabotearlas o no, o a lo mejor las cambian, si a lo mejor el problema era yo, pues ahora yo ya no soy el problema, yo ya no soy el Concejal de Economía y Hacienda, si ustedes el criterio que tienen es que recurren o no recurren dependiendo bueno pues de otro tipo de cosas pues me lo cuenta, también un poco para ver, para cuidar de mi seguridad hasta la personal, porque no se es algo parecido a la mafia, pero claro ustedes no harían jamás eso, pero claro es que estamos hablando de cosas evidentemente muy serias ¿Van ustedes a intentar paralizar las actuaciones que va a realizar esta Junta Municipal y el conjunto del Ayuntamiento de Madrid? Con el Real Decreto que dice Montoro que va probar para permitir las Inversiones Financieramente Sostenibles o no, yo le cuento las cosas que estamos haciendo y bueno en primer lugar yo encantado que me pide la comparecencia porque me da ocasión a por las cosas que más me gustan en esta vida, que es hablar de política además, aunque sea a estas horas, yo os digo una cosa si queréis cierro los ojos, sigo hablando, os vais todos corriendo yo seguiré hablando, porque estoy encantado, no usted señor Boto me parece que no le va a interesar lo que yo le voy a contar, porque mire evidentemente no el que cambie una Concejalía Presidente o Presidenta de un Distrito, no supone que cambie el Gobierno que actualmente lo hace en la ciudad de Madrid, quiero decir los ejes fundamentales de la política del Distrito, bueno pues no cambian por el

hecho de que este mi compañera Esther Gómez o este yo, no, evidentemente cada uno tenemos nuestras cosas peculiares personales a la hora de abordar los asuntos, pero desde luego los ejes centrales de la política son los mismos, y le voy a decir exactamente pues bueno las cosas que estamos haciendo y alguna de las cuales, bueno pues incluso usted se ha felicitado de que hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, porque eso de gobernar escuchando supone además de reunirte o reunirnos con las Asociaciones Vecinales, con las asociaciones de todo tipo, esas que usted quiere dejar sin subvenciones, esas, esas a las que hay que escuchar, a las que van ustedes corriendo para decir a ver que acera no es suficientemente ancha, cosa que me parece fenomenal, a esas salas que usted quiere dejar sin un euro municipal, bueno pues a esas asociaciones pues hay que escucharlas, reunirse con ellos, con la Coordinadora en cuestión de que agrupa todas las asociaciones vecinales y además de escuchar intentar resolver los problemas que les aquejan, y que por cierto le tengo que dar una mala noticia, por eso le digo que si usted quiere desaparecer así como cuando yo me he ido para un lado a lo mejor le viene bien, porque lo que fundamentalmente me dice es que estamos hablando de lista de reivindicaciones que no aparecieron el año pasado, fíjese le voy a dar otra sorpresa no apareció el año anterior, mire le voy a decir son reivindicaciones históricas de las asociaciones vecinales de este Distrito, que evidentemente ustedes no han hecho ni caso durante más de dos décadas, en las cuales parece que no siempre hubo crisis económica, porque parece que es que la situación claro iba fenomenal de repente se torció en la última etapa, mire ustedes llevan defraudando a esta ciudad y en los dos sentidos demasiado tiempo, evidentemente hacer visitas a las asociaciones vecinales escuchar sus reivindicaciones es algo más que buscar una foto que es lo que harían los compañeros y compañeras de su filial, es algo más, es intentar ver de verdad que es lo que late en lo que la gente que es gobernada siente, no es sólo gobernar escuchando, es verdad que hay veces es complicado atender reivindicaciones, si ustedes lo que están haciendo es ya digo alentando que el presupuesto de Madrid sea más reducido teniendo capacidad de para que sea más amplio y recoja todas esas reivindicaciones, lo que sí que está claro es que al menos alguna cosa que no considero que sea logro ni muchísimo menos personal ni del actual equipo que está gobernando el Distrito, bueno pues lo que hemos sido capaces de conseguir en la fase actual con el Conservatorio de Teresa Berganza yo me felicito de a ver podido llegar a un acuerdo, no con el Grupo Socialista que estábamos de acuerdo sino con ustedes que se habían sustraído a la posibilidades de ese acuerdo durante demasiado tiempo, no con Esther Gómez, no con Carlos Sánchez Mato sino con el barrio de Lucero y con el Distrito de Latina, y eso es una pena que hayamos tardado tanto tiempo en poner los palos para una solución pero yo agradezco que haya habido disposición de diálogo, y yo creo que hay determinados elementos en los cuales además quiero que lo cojamos como ejemplo para que de verdad que desde una institución en este caso superior como la Comunidad de Madrid, bueno pues se ejerza también la oposición al Ayuntamiento pues yo le pido lealtad institucional y capacidad de llegar acuerdos, porque por más que yo quiera derribar su sistema y además lo quiero hacer cuanto antes por la cuenta que nos tiene a todos y a todas, aunque lo quiero hacer de momento hasta que llegue ese día también soy capaz de negociar, estoy absolutamente convencido de que llegará y que si yo soy más viejo que usted y lo veré, socialismo aquí, y entonces lo que más veré unas administraciones públicas

ya le digo no vampirizadas por la derecha en este país, pero tenemos capacidad de llegar acuerdos y lo que ha demostrado lo de Teresa Bergara es que la cooperación puede dar lugar a que hagamos actuaciones en beneficio de la gente y que hay equipamientos que tiene todo el sentido incluso que podamos compartir porque al instalaciones que pueden tener usos comunes y si tenemos que hacer una escuela municipal de música y tenemos además la necesidad y la obligación por parte de la comunidad después de dos décadas casi de hacer un Conservatorio pues podemos hacer que eso sea más eficaz desde el punto de vista funcional, desde el punto de vista de vecinos y vecinas, además creo que hay determinadas cosas bueno que tienen que ver con la escucha que tienen que ver pues cosas como hoy se ha puesto un ejemplo muy claro, como que la feria del libro ustedes venían con una idea muy concreta y os ha contestado mi compañero con una claridad meridiana, la feria del libro será donde quieran los libreros y los libreras que sea, no donde quiera este Concejal Presidente pero por una sencilla razón porque es que yo me equivoco más fácil que 24 expositores de libros en el Distrito de Latina, entonces seguramente mi capacidad intelectual por alta que fuera, que no lo es, no sería ni muchísimo menos mejor que la de 24 expositores en la feria del libro de Latina, y eso es escuchar, eso es gobernar escuchando, entonces dice usted pues conozco un caso en que no hemos escuchado, mire seguramente conocerá más de uno, lo que ocurre es que lo que conozco de su caso es que no escuchan nunca vale, entonces bueno si perdón escuchan las demandas de los grandes lobbies cuando quieren pactar determinadas historias en beneficio de élites, pero bueno nosotros no estamos en eso, tiene que acostumbrarse a que ya no gobierna, de indicar que además esa participación tiene un foco, pero simplemente anunció que esa participación ciudadana como forma de gestión pues tiene hitos fundamentales como los Presupuestos Participativos, o como el desarrollo de los Foros Locales que acaban de cumplir un año, mañana tendremos jornada de los Foros Locales aquí en esta misma instalación, bueno si hemos terminado el pleno, y el tema de la mejora de los Servicios Públicos yo creo que ha habido un exponente como muchas cosas para mejorar por supuesto pero que ha explicitado mi compañero Iván por la reforma integral del Polideportivo de Aluche, que si ustedes no intentan sabotear afortunadamente tendrá lugar durante este mandato.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Muy bien, muchas gracias señor Concejal Presidente, pleno ordinario celebrado en la Junta Municipal del Distrito de Latina el día 1 de febrero de 2018, el Grupo Municipal Ciudadanos presentaba una pregunta registrada con el número 2018/69346 del siguiente tenor, solicitábamos información al señor Concejal Presidente del Distrito sobre qué prioridades y en qué orden iba a llevarlas a cabo en todos los ámbitos en el Distrito de Latina durante el tiempo que queda de legislatura, desconocemos a qué se dedicaron los señores vocales del Grupo Popular ese día, no sabemos si no escucharon si le resultaron escasas las diferentes intervenciones o si les gustó tanto la iniciativa que han decidido repetir con un copia pega, claro que como están tan ocupados ensuciando el Distrito colocando folletos en los limpiaparabrisas de los coches estacionados, pues debe de ser que no tienen tiempo hacer otra cosa, y señor Boto hay que trabajar eso de vivir del trabajo de los demás está muy feo, con respecto al tema que nos ocupa señor Concejal Presidente le vamos a enumerar sólo una selección de temas que tenemos

pendientes en el Distrito, son iniciativas que ha presentado el grupo municipal al que represento y que no se han llevado a cabo, sólo le vamos a nombrar algunas a modo de ejemplo a ver si tenemos suerte y nos contesta algo, por ejemplo del año 2016 aún no hemos visto ensanchar el acceso peatonal adoquinado y mejorar las aceras en la Colonia del Parque Europa, la Asociación de Vecinos ya no sabe qué hacernos nos preguntan les preguntan a ustedes y siguen sin respuesta, y fíjese que esto es sencillo ni han retirado, ni han cubierto, ni han suprimido el cableado no operativo junto a la A5 en el Parque de Europa, unos cables que están allí que no resulta tan complicado quitarlos del medio pues allí siguen, no hemos visto mejorar la accesibilidad de la escalinata rampa sita en la Avenida de los Apóstoles y Paseo de los Olivos, escalinata rampa porque es todo menos rampa, ni la rehabilitación integral de la plaza del intercambiador de Aluche y revitalizar sus comercios, ni se ha dotado de un Centro de Mayores Municipal en la zona del Parque Europa, aquí votada, rebotada, aprobar y reprobada, ni se ha construido la Escuela Municipal de Música en el Distrito que suerte, que ahora esta era una proposición que presento precisamente Ciudadanos y ahora vamos a contar con ella junto al nuevo conservatorio, ni se ha resuelto la situación de los sin techo que acampan en la zona de la calle Pilar, ni se ha acondicionado como aparcamiento de espacio municipal situado en la parte trasera del Centro de Salud las Águilas, de la Escuela Infantil Municipal Altaír del mercado de las Águilas que precisamente traemos hoy también a este pleno, si no me lo contesta, si me lo contestado mejor ahora pues luego a lo mejor podemos ahorrarnos un tiempo, del 2017 pues le recordamos por ejemplo que no se han tomado medidas para facilitar la circulación con la rotonda de la glorieta San Manuel, ni se ha hecho el nuevo vial de comunicación en la Avenida de los Poblados a la altura que da acceso y salida a la calle Pilar, ni se adecuado solar situado en Avenida de la Peseta y la carretera barrio de la Fortuna para la práctica de béisbol y aquópolis, los vecinos de la plaza del pueblo están todavía esperando a que se acometa lo aprobado que siguen tropezando todos los días cuando salen con los alcorques vacíos, ni se ha transformado el antiguo bar del aire de Gabriel Fernández en sala de reuniones, ni se han instalado las farolas en la acera de la salida del paso subterráneo de la A5, le preguntamos ¿Una vez más señor Concejal Presidente va hacer realidad las iniciativas que se aprueba en pleno o vamos a seguir frustrando las expectativas creadas en los vecinos? ¿Vamos a seguir con el mantra de Montoro etc. etc. o vamos a ver hecho realidad algo de esto? ¿Vamos a notar cambios en la ejecución de lo presupuestado o esto va a ser más de lo mismo en los 16 meses que nos quedan, 15 creo ya? Estamos seguros señor Sánchez que coincidimos en el diagnóstico del Distrito ¿Cómo es posible que un Distrito con casi 250.000 habitantes casi, sólo disponga de cuatro Centros de Mayores? ¿Cuándo se va iniciar la construcción del aprobado de forma reiterada como ya le he dicho en el Parque Europa? ¿Cuándo se va iniciar la construcción del Centro de Día de General Romero Bassart? ¿Cuándo la limpieza va a dejar de ser una de las primeras preocupaciones de nuestros vecinos? ¿Cuándo va mejorar el estado de nuestros parques y de nuestros jardines? A que no tienen competencias que es el Área, ¿Cuándo podemos disfrutar de unas instalaciones deportivas dignas? ¿Y el asfaltado? Que debo decir del asfaltado ¿Y el problema que tenemos con la falta aparcamiento en el Distrito y de la seguridad? Los vecinos se sienten seguros en nuestros barrios, definitivamente se va a inaugurar de forma inminente el Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, como así hemos visto en la prensa

algún día alguien se va a preocupar de que el Polideportivo de Aluche esté en condiciones, efectivamente se va a invertir ese dinero del que ustedes nos están comentando y el Conservatorio Teresa Berganza desde aquí de verdad quiero felicitar a todos los vecinos de Latina y en especial a los del barrio Lucero, en estos últimos tiempos hemos podido comprobar que cuando todos remamos en la misma dirección pues es más fácil conseguir un objetivo. Ahora tras el acuerdo alcanzado por todos los grupos políticos ¿Por todos? Algunos tratan de colgarse la medalla del éxito, pues menos medallas, menos medallas, por favor un poco de respeto, una cuestión de orden señor Concejal, menos medallas y vamos a ver menos medallas y más preocuparse porque se haga realidad lo que se acaba de aprobar, porque les recuerdo que nuestro trabajo no terminó ayer, porque aquí se aprueba cosas todos los días, todos los meses pero luego no lo vemos, que no es que yo desconfie pero vamos yo no celebraría nada hasta no ver la primera piedra, ahora debemos estar vigilantes para que el acuerdo al que se ha llegado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre el Conservatorio Teresa Berganza llega a buen fin, pero sobre todo usted señor Concejal Presidente asegúrese por favor de realizar las gestiones que le competen desde la Junta Municipal y el Ayuntamiento, para poner en marcha el nuevo Conservatorio Teresa Berganza y triunfemos por partida doble con el conservatorio por un lado y construyendo la escuela de música al otro lado, como finalmente iba a tener Carabanchel si se hubiera ido allí, escuela de música que ya les he dicho antes recordemos que se aprobó en el pleno del 12 de mayo de 2016 a propuesta del grupo municipal que represento, y usted señor Concejal la verdad se enfrenta a grandes retos en el Distrito de Latina grandes retos sólo para 15 meses, está a tiempo de demostrar su capacidad de gestionar, haga realidad los acuerdos de los plenos, escucha los vecinos, a todos los vecinos, mejore nuestro Distrito que también es el suyo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles:** Si muchas gracias, muy buenas noches, lo primero como no podía ser de otra forma es darle la bienvenida al Distrito de Latina al señor Sánchez Mato y desearte mucha suerte en esta etapa en todo comienzo, hay esperanza y ojalá coseche éxitos de gestión y ojalá haga una política de cambio que redunde en la realidad, nunca verá en el Grupo Municipal Socialista un obstáculo para avanzar en el desarrollo del bienestar de nuestros vecinos aquí nos tiene para transformar un Distrito que está pidiendo a gritos implicación municipal, si usted cambia el rumbo de su antecesora navegará mejor y sobre todo no lo hará sólo, si por el contrario su línea de acción es una continuación de la tapa anterior nos tendrá no digo que como enemigos, pero sí como una oposición constante, metódica e implacable. Latina necesita un Concejal Presidente que se implique, no queremos ver su perfil, necesitamos saber que usted se preocupa por este Distrito y lucharemos para que desde el Gobierno se escuche a la gente real de Latina, porque aquí la gente no pertenece a nadie y muchos menos a unas siglas, mire la endogamia es mala desde la perspectiva genética es mucho peor desde el punto de vista político y más aún cuando nadie tiene mayoría suficiente, no caigamos en ir de sobrados porque las caídas duelen usted lo sabe muy bien, y cuando estás en el suelo a lo mejor nadie te ayuda a levantarte, pedimos respeto con talante democrático y exigimos transparencia con convicción progresista, antes de que llegarás a Latina se ha predicado mucho y ahora queremos ver los resultados, mire los vecinos no están

contentos con su gestión eso lo saben aunque me parece legítimo que intenten disimularlo, Ahora Madrid se ha mostrado incapaz de ofrecer un proyecto articulado y coherente para nuestro Distrito porque entiendo que en definitiva Ahora Madrid es una unidad ficticia demasiado heterogénea como para tener algo concreto, no tienen una hoja de ruta clara y gran parte del trabajo denodado y realmente creativo a nivel político les viene dado por otras fuerzas políticas, proyectos que Ahora Madrid debe realizar y que ponen valor pero que son proyectos nacidos de proposiciones de otros partidos, proyectos incluso de ciudad a los que este Distrito no ha participado por desidia de su compañera, véase por ejemplo el proyecto cultural de Muros Compartidos donde el Distrito de Latina no pudo entrar, sin embargo el de Carabanchel si lo hizo, mire los siguientes que quiero compartir con el nuevo Concejal es el ninguneo no encuentro otra palabra mejor que ejerce con los acuerdos del pleno, ponemos toda nuestra esperanza en usted para que las cosas cambien a partir de ahora, la democracia no es hacer lo que quiero cuando quiero yo estoy seguro que en el fondo de sus rojos corazones ustedes lo tienen claro, imponer la voluntad de una minoría de palmeros a una mayoría de vecinos es una obscenidad democrática y la factura social tarda en llegar pero les aseguro que llega, mira el Grupo Municipal Socialista no es enemigo de Ahora Madrid tampoco es vuestro aliado, yo tengo el privilegio de representar al Partido Socialista en este Distrito, habla conmigo cuando quieras, cuando lo necesites, pero ten claro que soy muy consciente de que os dimos una oportunidad que estáis desaprovechando a manos llenas, te garantizo que nunca dejaré de aplaudir los aciertos que como Concejal Presidente tengas y espero de verdad que ojalá sean muchos, en referencia a las intervenciones que habéis hecho tanto el Partido Popular como Ahora Madrid que ninguno de los dos os habéis parado hablar mínimamente del Distrito, a ti te han pedido una comparecencia como Delegado de Economía y entiendo que te hayas venido arriba y hayas respondido como tal, pero ahora eres Presidente de la Junta espero que lo tengas bastante más claro que lo que ha parecido ahora, cualquier caso si aclarar hablas de un Pez aprobado por el Partido Popular y por Ciudadanos no olvides a tu Alcaldesa ese Pez también está pactado y aprobado con Manuela Carmena, no nos olvidemos de eso lo digo porque es importante luego a la hora de pedir responsabilidades para con los presupuestos, entiendo que esos presupuestos tendrá que hablarse con los mismos partidos con los que se ha pactado el Marco, en el que se van a encontrar esos presupuestos, en cualquier caso veo que ni tanto el Partido Popular ni como Ahora Madrid siguen en la misma línea y Ciudadanos como siempre iluminándonos el camino al resto, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez:** Si haber Gracias, mire yo he hecho una intervención y no he entrado en cuestiones personales, pero como a nivel personal a mí me han dicho cosas pues tengo que atacar. Doña Belén dice que trabaje más, mire yo no sé si trabajare más o menos que usted pero usted por estar aquí está cobrando, 913 euros, este señor que le está hablando no está cobrando absolutamente nada por venir aquí, yo cobro como Concejal 350 euros brutos solamente por asistencia al pleno del Ayuntamiento punto, quiero decir, si yo estoy aquí yo por lo menos me lo creo, usted está aquí porque cobra, porque vino usted del Partido Popular ya sabemos, yo le puedo garantizar que si usted no cobra no estaría aquí, segundo señor Sánchez Mato

vamos a ver nos ha dicho que no tenemos derecho, ni vergüenza, yo no voy a tratarle así, usted tiene todo el derecho de hablar lo que quiera, le pido que nos del derecho a poder hablar y yo no le voy a decir que no tiene vergüenza, es decir, podemos discrepar pero ese nivel de ataque entiendo que sobra, pero bueno usted se ha retractado, ha intentado atacar al partido con el tema de la justicia, no toque a la justicia señor Mato, créame yo no me gusta entrar a temas personales porque creo que estamos hablando de otra cosa, yo creo que usted no debería entrar en la justicia, hablamos de política, su visión de la política y la mía y dejamos a los jueces que hagan lo que tengan que hacer, mi opinión yo que usted entramos, a ver me ha hecho una pregunta muy concreta, ¿La relación de Gobierno tiene que recurrir? Vamos a ver vamos a explicarlo, la señora Secretaria está aquí porque tiene la obligación de hacer cumplir la ley, la obligación, la Delegación de Gobierno tiene la obligación de hacer cumplir la ley y si la Delegación de Gobierno entiende que el Ayuntamiento de Madrid incumple la ley tiene la obligación de ir al juzgado, y el juzgado si entiende que el Ayuntamiento de Madrid incumple la ley les paraliza las inversiones, claro, porque le obliga la Delegación de Gobierno en sus respectivas actuaciones el hacerles cumplir la ley, vamos a ver no escuchamos nunca sólo los lobbies, la señora Alcaldesa decía claro es que el Partido Popular amortizaba mucho porque eran amigos de los bancos, pero si ahora están amortizando ustedes más que nadie porque no están gastando todo el dinero, entonces ¿Quién son los amigos de los bancos? Los que amortizan ¿Son ustedes amigos de los bancos? Lobbies si no explíquemelo, y luego ya por finalizar no me queda tiempo, para volver a explicarlo, mire usted tendría derecho ustedes decir mire es que no podemos hacer esas inversiones por el tema las IFS si todo el dinero que tienen se lo hubieran gastado, entonces no les llega, no, me invento las cifras 100.000.000 de euros se gastan 30 y 70 no, y como no se lo gastan resulta que ahora es el Partido Popular el culpable que usted no invierte, oiga gástese los 100 y cuando usted se gaste todo lo que tiene derecho a gastárselo, todo, entonces si le hace falta más podrá criticarlo, porque las inversiones de Ahora Madrid del Ayuntamiento de Madrid, estamos hablando de un 33% de ejecución, me he molestado del nivel de ejecución de las inversiones con el Partido Popular 78%, por lo tanto le pido que cuando le digan que no tienen dinero me pregunte ¿Por qué no se han gastado todo el dinero al que tenían legalmente derecho para gastar? Para después si se han gastado todo podrá exigir más eso se lo compro, pero primero lo que tienen derecho, por mi parte nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, intento responder por orden de intervención, dice la Portavoz del Partido Ciudadanos que coincidimos en el diagnóstico, yo creo que exactamente no coincidimos en el diagnóstico, pero seguro que compartimos bastante el diagnóstico y sobre todo en lo más concreto en los locales específicamente del Distrito, seguro que compartimos le compro el argumento porque estoy seguro que compartimos la inmensa mayoría del diagnóstico, claro pero luego hace falta una cierta coherencia y consistencia a la hora de abordar las soluciones, y ustedes piden sorber y soplar y quieren que sea al mismo tiempo y eso no puede ser, no puede ser que al mismo tiempo que están actuando de una determinada manera en la Comunidad de Madrid nos estén pidiendo determinadas cosas en el Ayuntamiento de Madrid, no puede ser que al mismo tiempo que están limitando

la capacidad de gasto e inversión del Ayuntamiento de Madrid y de otros ocho mil ayuntamientos, claro que sí, porque cuando intentamos debatir la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria votáis en contra, vale justamente lo contrario de lo que votáis en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero eso vosotros estáis acostumbrados cambios de voto y ante la duda os abstenéis, pero bueno esa es vuestra manera de hacer política, la respeto pero no la comparto, pero falta ahí bastante coherencia a la hora de abordar los problemas porque si uno comparte con otro o con otra el diagnóstico y luego a la hora de la solución pues estamos hablando de las antípodas, porque ustedes están en la posición absolutamente ya digo ilógica de pedir que se arreglen todas las cosas sin gastar dinero y eso no funcionaba ni siquiera en los períodos que a lo mejor añora de la esclavitud, porque es que las cosas hay que pagarlas, claro es que ocurre que si queremos reformar por ejemplo la Avenida de la Aviación la zona de la Aviación es que hace falta dinero, y si lo que no se deja es gastar por una normativa por una interpretación de normativa que están ustedes apuntalando, pues entonces no puede ser que me venga diciendo que quieren hacer lo de la Avenida de la Aviación, queremos el aire limpio comprando autobuses pero que todo eso sin gastar dinero, porque si no sería claro, eso es lo que dicen ustedes están defendiendo, mire estuve ayer debatido con su compañero Tony Roldán y defendía una cosa y la contraria pero sin solución de continuidad, una verdadera permitame la expresión esquizofrenia política, porque claro las dos cosas a la vez no, pero ustedes como recién llegados a la arena política pues entiendo que consideran que sí que debe ser así, por supuesto que algunos aspectos concretos que yo creo que son importantes porque hemos hablado de las mejoras de las instalaciones deportivas en el Polideportivo de Aluche fundamentalmente y las sidades que vamos a ser capaces de hacer si finalmente se desbloquean las Inversiones Financieramente Sostenibles y la puesta en servicio del Centro de Día de la calle Alhambra de Alzheimer, yo creo que es un enorme logro colectivo por que ha sido una demanda general y que ha ejecutado que está terminando de ejecutar este Gobierno y que había quedado bueno pues abandonado después de 3.000.000 de euros gastados e invertidos en la función del 2011, y bueno el deterioro de la obra pues ha hecho necesaria su rehabilitación, y bueno pues saben que eso va a tener un efecto muy beneficioso para todos los afectados por esta misma durísima enfermedad, que además los afectados y las afectadas no son solamente los enfermos y enfermas sino como bien sabéis y sabemos todos el entorno familiar que sufre enormemente, por lo tanto nada más necesario que ponerlo en marcha ya mismo, no, en cuanto a nuestros mayores hemos tenido ya reunión con las Juntas Directivas de los Centros de Mayores, una cosa que saludo muy positivamente también en comparación con otro Distrito que me honro ser Presidente es que hay una presencia de mujeres en la directiva de los consejos de las juntas directivas elevadísima y un sentido común en las propuestas absolutamente envidiables, les felicite porque de verdad hicieron planteamientos bueno pues no solamente de sentido común sino ideas también para ponerlas en marcha, bueno pues creo que seremos capaces de mejorar la situación de los Centros de Mayores y evidentemente no dará tiempo en 13 meses a construir el Centro de Mayores adicional que este Distrito necesita. Indicar que una de las secciones en las que seguramente pediremos en corto plazo comparecencia petición propia, porque merece la pena por el enorme y gran trabajo que se está haciendo en el Distrito es el de educación, y además tenemos una persona a cargo

absolutamente entusiasta que a mí me ha causado una excelentísima impresión no solamente el discurso sino los programas que se están desarrollando, y que merecerán comparecencia específica o pregunta específica por su parte o por parte de cualquier otro de los grupos, yo creo que bueno pues alguna referencia en concreto a la intervención de Mar Espinar, bueno pues por supuesto que para mí no será obstáculo y creo que lo sabe el Partido Socialista para llegar acuerdos en lo local y en la ciudad de Madrid, tenemos diferencias claro que tenemos muchas diferencias seguramente a otros niveles, pero entiendo que en la ciudad de Madrid no solamente que estemos condenados a entendernos en este mandato, deseo y espero que en el siguiente, sino es que además a mí no me resulta ningún problema entenderme con el Partido Socialista por lo tanto tampoco creo que a mi compañera Esther Gómez le resulta o le resultará problemático hacerlo, pero evidentemente bueno pues estamos hablando de que claro, pero entendernos para solucionar las cosas no para llevarnos bien sino para de verdad poder llevar a cabo el programa de Gobierno, pero esos programas de Gobierno bueno pues no creo que en ningún momento y por el análisis de las propuestas aprobadas en pleno que se hayan ninguneado los acuerdos del pleno, al que caro estoy que el que deben ser conscientes de las limitaciones que se han producido y de las que usted es perfectamente consciente claro esas cosas que el señor Boto pues ya digo que habla de que bueno que la Delegación de Gobierno si incumple la ley por parte del actual equipo para las obras, entonces cuando se aprueba un Plan Económico Financiero que no tiene nada que ver con las obras ¿Porque se retiran los recursos? ¿Estamos incumplido la ley? Porque entonces la estamos incumpliendo ahora con las obras que se están reanudando, eso es utilizar mire, eso es utilizar la justicia como arma arrojadiza que es normal, es normal que ustedes lo hagan, de hecho a mí me han puesto ustedes una querella por investigar su corrupción es normal, me siento orgulloso pero claro el que instrumentalice la justicia no le haga usted decir que no quiere entrar en temas de justicia no me extraña, que como nos pongamos hablar sobre tema de justicia señor Boto aquí salimos en los periódicos de verdad, si los periódicos quisieran contar, porque la verdad que ustedes tienen para ratito, no, pero yo le digo si ustedes creen en la acción de la justicia lo que tendrían que haber hecho no retirar los recursos, pero los han retirado, ¿Por qué? Porque han utilizado los recursos para lo que se viene llamar asustar, no, y para asustar y paralizar y lo han utilizado es su estrategia, lo que ocurre es que es poco compatible como le decía antes a su aliada de Ciudadanos aunque hay veces que llego a dudarlo lo de mi propia expresión de que son aliados porque bueno por algunos comentarios, no, pero llegó a dudarlo por lo siguiente, porque se está pidiendo una cosa y la contraria, están pidiendo se hagan obras y al mismo tiempo intentan paralizarlas y no es muy compatible traer proposiciones de la mano de asociaciones a las cuales por ejemplo ustedes quieren dejar sin subvenciones, bueno pues no sé, amigos de los bancos, pues mira amigos de los bancos yo nunca podre ser igual de amigo de los bancos que usted, porque usted lo que ha hecho usted un rescate que según su jefe iba a costar 0 euros, pues 60.000.000, entonces yo mire yo es que no llego, yo simplemente los quiero nacionalizar, pero hasta que eso llegue claro, por eso muy amigo muy amigo no soy, pero usted lo que hace es darle 60.000.000.000 de euros que para que la gente se haga una idea es bastante más que la ejecución que usted denuncia en el Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto, bueno pues creo que evidentemente, pues creo que tiene que hacérselo mirar en

cuanto a su nivel de hostilidad política hasta este humilde Concejal, que después de todo no tiene más que un perfil llenito, gordito y tal, pero bueno, pero dispuesto a trabajar por este Distrito, y yo lo que os puedo asegurar como dije al principio de mi toma de posesión es que no se hacerlo de otra manera que implicarme al máximo en los sitios en los que estoy, y que además yo estoy seguro de que vamos a conseguir en conjunto incluso con partidos con los que evidentemente no me iría a tomar cañas pero si a trabajar por el Distrito de Latina, y lo voy hacer, estén absolutamente seguro que lo voy hacer, y que espero que eso que decía antes que el Teresa Berganza posea un ejemplo de la capacidad al menos de tres grupos para llegar acuerdos, no cuento con los de las fotos en este caso pero porque a mí me hubiera resultado y lo explico, me hubiera resultado mucho más cómodo entenderme con Ciudadanos para por ejemplo desbloquear la situación de Teresa Berganza, el problema es que ustedes se han ido tan a la derecha que es que prefiero casi llegar acuerdos con el Partido Popular que tener que llegar acuerdos con ustedes, con el Partido Socialista llegamos acuerdos en la Asamblea de Madrid incluso yo que soy de Izquierda Unida no tengo representación allí, pero sí mis compañeros y compañeras de Podemos y tenemos capacidad de llegar acuerdos para mejorar cosas para este Distrito, y lastimosamente no podemos llegar con Ciudadanos porque Ciudadanos esta tan a la derecha que se ha salido del mapa, se ha caído ya al otro lado y entonces bueno pues vuelvan ustedes a la racionalidad y al progresismo y a lo mejor alguna vez somos capaces de hacer una firma a cuatro, muchas gracias.

PREGUNTAS

30. Pregunta nº 2018/182029 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si tiene previsto el equipo de gobierno, realizar alguna modificación de los contratos integrales de túneles y pasos inferiores que permita garantizar una adecuada conservación y mantenimiento, dada la situación de suciedad, falta de iluminación y falta de mantenimiento de los mismos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Gracias, formulamos esta pregunta porque el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias incluía entre otras obligaciones, la gestión conservación y renovación del pavimento de vías públicas, así como conservación integral de estructuras y obras de paso. Los tres lotes del contrato que se adjudicaron en su momento a Dragados, los tres lotes por un plazo de ocho años, comprendían los siguientes distritos, en el lote uno incluía una serie de distritos, en el lote dos otra serie de distritos y en lote tres que era el lote sur incluía los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro. Este contrato desde el Grupo Socialista lo hemos criticado desde su origen porque entendíamos que era una forma artificiosa de calificarlo como contratos de gestión de servicios para poder alargar su duración hasta el 2022, pero además los tres lotes se adjudicaron íntegramente a la misma empresa, la empresa de Dragados. En estos momentos desde el Grupo de Ahora Madrid se ha mantenido, textualmente, que el concesionario a pesar de los reiterados requerimientos de la administración y las órdenes de trabajo de los técnicos municipales, no ha ejecutado las obras de reparación necesarias para permitir el funcionamiento

normal de los túneles en condiciones de seguridad, fruto de esta crítica por parte del Grupo de Gobierno, se procedió al secuestro de parte los túneles objeto del contrato y posteriormente, los Jugados de lo Contencioso Administrativo han suspendido dicho secuestro. Queremos saber en concreto en el caso del lote tres de los distritos, entre los que se incluye el Distrito de Latina, ¿Cuál es la situación administrativa, si se va a adoptar algún tipo de medida? Entendiendo que esta desidia por parte de la empresa Dragados en el mantenimiento de los túneles y pasos subterráneos, se está produciendo también en dicho lote, y a partir de aquí ¿Cuál va a ser la situación a adoptar por parte del Equipo de Gobierno.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Se ha solicitado informe al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y no hay en el lote correspondiente lo que se considera túneles, sí pasos inferiores a los que ahora me referiré, pero en cuanto al secuestro al que se ha hecho referencia de los túneles no tenemos ningún túnel en nuestro poder en el momento actual. Para tranquilidad en este sentido, muy pequeñita la tranquilidad que digo porque como bien sabe un problema serio, y estos días de lluvia se ha manifestado que esa falta de mantenimiento está haciendo muchísimo daño a la ciudad de Madrid, incluso aunque no tengamos ningún túnel en nuestro Distrito, porque al final pues gente que circula de este Distrito a otros lugares de Madrid se ha visto envuelto en situaciones de embotellamiento considerables, pues debido a esa falta de mantenimiento por la empresa concesionaria, evidentemente lo que indicaba, existen pasos inferiores los cuales hay que conservar el sistema de iluminación y de pavimento, y bueno pues en el momento actual el área nos manifiesta que se consideran las condiciones de conservación actuales como adecuadas y por eso no han sido susceptibles de actuación, en este caso coercitiva, aunque luego ha sido paralizada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo correspondiente. En cuanto a limpieza y conservación, el Ayuntamiento realiza la limpieza de los pasos inferiores de la Nacional 5, entre Calle 30 y el Kilómetro 10, o sea un poquito más arriba de Campamento, las operaciones de limpieza se realizan de forma regular y concreta y si hay algún hecho de especial relevancia rogamos que nos lo comuniquen para dar parte al área de manera inmediata, si no es necesario esperar a una proposición, es posible, perfectamente comunicarlo para que podamos realizar las actuaciones oportunas.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Sí, en nuestra opinión desde luego los pasos subterráneos del Distrito, no se encuentran en una situación óptima, es evidente que este tipo de contratos no atienden a las necesidades que tiene el Distrito en esta materia, es evidente que la inversión que se realiza no renta en la calidad de mantenimiento óptima y entendemos que desde luego hay que apostar por otro tipo de formas de gestión de este tipo de infraestructura, porque no están dando los resultados pretendidos ni en el caso de los túneles, ni en el caso los pasos subterráneos, ni en el caso del Distrito de Latina, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, coincido en la percepción de que desde luego no podemos hablar de manera generalizada como condiciones óptimas, yo he dicho simplemente adecuadas, adecuadas dentro de que hay una situación en este caso compartida acerca de que un contrato, pues seguramente no dotado de manera suficiente, no solamente dinero, sino con

elementos de control, pues tiene consecuencias evidentemente de bueno pues de no tener esos pasos inferiores en las condiciones óptimas, que al Grupo Socialista y desde luego a nosotros nos gustaría.

31. Pregunta nº 2018/182030 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es el Presupuesto del distrito de Latina, a día de hoy, en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: En este caso, y dadas ya las horas en las que estamos, casi le vamos a pedir que nos facilite la información que hemos pedido por escrito.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Pues os lo hacemos, os remitimos con todo el detalle de programas y es la situación en el presupuesto prorrogado con las retenciones impuestas en este caso por el amigo del señor Boto.

32. Pregunta nº 2018/192122 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Polideportivo de Aluche, relativas a la Pista de Patinaje.

- **En qué va a consistir el Proyecto que se va a ejecutar en la pista de patinaje. Información lo más exhaustiva posible sobre lo que se va a hacer y su coste.**
- **En qué fechas se van a efectuar las obras y cuando se prevé su finalización.**
- **Motivo por el que no se ha dialogado con el Club de Patinaje para atender sus sugerencias.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Gracias, la damos por formulada.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Bueno pues las citadas obras consisten en la cubrición con estructura metálica y cubierta ondulada, de chapa ondulada, de actual pista de patinaje, el proyecto de ejecución de obras está redactado, está supervisado, junto con el preceptivo informe de supervisión, y el importe de las obras asciende a 264.951,58 euros. Las obras podrían comenzar el en el momento actual, incluso vamos podríamos iniciarlas incluso en el mes de abril, pero lo más oportuno desde el punto de vista de la adjudicación correspondiente, es que fuera a finales de mayo, lo que ocurre, es que lo que se ha optado precisamente después del diálogo, con los usuarios y usuarias de la pista, para no dificultar la actuación de la temporada de hockey, pues retrasar el inicio de las obras, cosa que se habló también con el club de patinaje vale, entonces, precisamente el adecuar en calendario a la temporada diríamos al parón de verano, es precisamente a petición de ese diálogo que Ciudadanos desconoce que haya existido, precisamente eso es lo que ha hecho retrasar las

obras para no fastidiar a los del hockey vale, no era cuestión de organizar una pelea entre los del hockey y los del club de patinaje, sin intentar llegar a un acuerdo, aun sabiendo y siendo conscientes de que lo oportuno hubiera sido haberlas hecho cuanto antes, pero eso hubiera generado un problema de difícil solución, en este caso para la ubicación temporal del deporte, en este caso del hockey.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Pues Sr. Concejal, los vecinos y entidades estaríamos muy agradecidos, si cuando se va a acometer una obra, como es el caso que nos ocupa, se mantuviera la comunicación necesaria que Ud. dice que la ha mantenido, pero yo le digo que no es así y se lo voy a demostrar. Nos sorprende que lo habitual, desde luego en este Distrito ha sido lo contrario, más aún en un Equipo de Gobierno que hace gala, como Ud. decía antes de gobernar escuchando, y le voy a poner varios ejemplos en los que no se ha actuado así, y como consecuencia la obra nos ha salido más cara a todos, y el resultado le puedo asegurar que no ha sido todo lo satisfactorio que hubiéramos deseado, por ejemplo: ejemplo número uno se instala un contenedor de residuos vegetales en la colonia Dehesa del Príncipe, se montó una base de hormigón del cerramiento correspondiente, ¿dónde se sitúa? junto a la casa de los vecinos, si había un lugar inapropiado para situarlo, pues el más inapropiado y molesto, ese fue el que se eligió, los vecinos protestan con razón, y han tenido que pasar 15 meses para rectificar, así es que nueva base de hormigón, nuevo cerramiento nuevo gasto, segundo ejemplo, Castro Serna el campo de Lucero Linces, el Club Lucero Linces nos está comentando que en estos últimos días hemos hablado con ellos, que está comprobando que el cerramiento instalado es muy débil y ellos lo dijeron en el primer momento este cerramiento no va ser apropiado pues se quejan de que es muy débil, alrededor del campo todo es barro, los chicos, los equipos, tienen que calentar en el barro y luego pasan a la hierba, con lo cual, la hierba se va estropear. Los árboles enfermos siguen si talar ni podar, todos los restos de los árboles ¿Dónde caen? A la hierba y la hierba sufre. El tejado de los vestuarios se ha construido plano y ellos dijeron desde el primer momento que era un error, y efectivamente ahora lo están comprobando porque es que ni siquiera se ha puesto una red, entonces ¿Qué ocurre? Pues los balones se quedan en el tejado ¿Usted sabe señor Concejal que el club ha tenido que comprar una escalera de cuatro metros, para cada vez que se cae un balón subirse al tejado y recoger el balón porque el balón no cae? Pues con ese problema están ahora en Lucero Linces, y con el problema de los vestuarios siguen con los mismos vestuarios que tenían en cuanto a espacio me refiero, porque eran pequeños antes y como no han podido mantener los anteriores pues siguen siendo los vestuarios pequeños. Señor Concejal, por favor, están a tiempo no cometan el mismo error con la pista de patinaje del Polideportivo Aluche, ustedes habrán escuchado probablemente, al club de hockey, a lo mejor han escuchado al club de hockey, pero yo le puedo asegurar que al club de patinaje no le han escuchado. El club de patinaje lleva desde 1977 dedicándose a esto, nadie mejor que ellos saben lo que necesitan, y nadie mejor que ellos saben qué decisiones son acertadas, y cuáles no lo van a ser tanto, no nos obliguen a decir una vez más que este Equipo de Gobierno sólo acierta cuando rectifica. Y cuando las fechas de inicio y fin de las obras, pues en cuanto a las fechas de digo lo mismo, en principio ustedes las iban a dejar para el verano, o a inicios de verano, para no provocar un desajuste

en el club de hockey, con fecha de precisamente ayer, bueno antes de ayer ya, día 28 de febrero el presidente del club de patinaje y el presidente de club de hockey ya han hecho llegar a usted un escrito solicitando que, por favor, las obras den comienzo a partir exactamente del 21 de mayo, como usted nos acaba de decir que si se quisiera en abril mismo se podrían iniciar, pues yo le solicito el nombre de los dos clubs, porque le han hecho llegar la carta, igual que se la han hecho llegar a usted, que por favor, el día 22 de mayo esas obras se inicien, porque a fecha 1 de septiembre los dos clubs tienen que disfrutar de esas pistas de patinaje, ya la pista arreglada, de acuerdo, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, pero bueno entiendo que traía fondo de armario, para por si acaso resulta que estuviéramos escuchando a los actores y actrices implicados e implicadas, pero es que el para para hablarme de una actuación en el Polideportivo de Aluche, relativo a las pistas de patinaje, me ha contado de un contenedor de residuos, que no sé dónde está, pero estoy seguro que no está en la pista de patinaje, y de la instalación deportiva Castro Serna, que tampoco soy consciente de que esté en el mismo lugar, por favor Belén, un poquito de seriedad, a ver repito, hemos estado hablando, mira la última vez que estuve hablando con el presidente al que he conocido en muy poco espacio de tiempo, o sea que no le conozco de antes no es un deporte en el que yo aun siendo del Distinto, me haya permitido conocerle, fue en un sitio en el que usted también estuvo vale, estuvo también y cuando estuvimos en ese momento él me manifestó de manera verbal, que el que actuáramos en la pista para no dificultar al hockey, a partir de la finalización de la temporada no le suponía ningún problema, pero debe ser que a mí me cuenta una cosa y a usted le cuenta otra. No creo que tenga nada que ver con ningún tipo de estímulo que usted provoque, o el Grupo Municipal Ciudadanos para entender sí, sí, pero yo si no dudo, no dudo nada, entonces lo que tengo muy claro es que dialogar también supone intentar llegar a acuerdos de pistas que son compartidas vale, entonces lo que no puede ser es que una pista que comparte un deporte y otro, y para la que no existe alternativa fácil y sencilla para el equipo de hockey, lo que usted quiera es que generemos un problema, ¿Por qué sabe usted lo que pasaría si iniciáramos las obras antes? Que usted traería con el Grupo Municipal Ciudadanos unas cuantas fotos del equipo de hockey absolutamente exiliado del Distrito de Latina, por no poder realizar su actividad, por favor, a lo mejor lo que usted estaba buscando eso, si quiere le damos el gusto, pero es que no lo vamos hacer por una cosa, por respeto a los del hockey vale, vamos a intentar en este caso contentar a todos y todas, incluso lo que nos comentaron acerca de la reforma, que se está, que esta cuyo proyecto de supervisión ha sido ya realizado por parte de la Dirección General de Patrimonio, si no se hicieran comentarios de mejora sobre ese proyecto, que tenían que ver fundamentalmente con las inclemencias del tiempo en invierno para las gentes del club de patinaje, pues por la temperatura baja que existe, y bueno por las condiciones climatológicas podrían, bueno pues claro, planteaban una cosa que se está mirando a ver si técnicamente es posible, porque no es un cerramiento total, pero si algo que pueda proteger de las inclemencias del tiempo como digo, y desconozco porque antes esa consulta, o esa indicación no se hizo, pero evidentemente ahora con el proyecto finalizado es más complicado, pero intentaremos, ósea sí les escuchamos lo que pasa es que no decimos que sí a todo, que es lo que hace usted.

Interviene **Dª. Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón yo, una cuestión de orden, las preguntas son tres minutos, tanto el Gobierno como la oposición, esos ocho se me han hecho eternos.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Me he pasado ocho segundos, pero me parece durísimo, señora Espinar que con lo que yo estoy consintiendo aquí esta noche, me venga usted porque me haya pasado ocho segundos, lo apunto aquí y arrieritos somos que decía mi abuela.

33. Pregunta nº 2018/192161 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el estado de ejecución de la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario del 9 de marzo de 2017, con registro número 2017/198457, en la que se solicitaba acondicionar el espacio municipal situado en la parte trasera del Centro de Salud de Las Águilas, de la Escuela Infantil Municipal Altaír y del Mercado de Las Águilas, como aparcamiento en superficie que es la utilidad que se le está dando.

Se concede la palabra **Dª. Belén del Pozo González:** Señor Concejal, yo le voy a decir usted ha hablado con el club de hockey, no ha hablado con el club de patinaje y desde luego, si les ha escuchado como a mí me ha escuchado hace un momento, no me extraña que no sepa lo que quieren, porque es que usted no me ha escuchado, sigo con el club de patinaje, aquí está la carta de los dos clubs y se lo digo y vamos con el siguiente tema. El siguiente tema, es lo que le hablaba antes, el espacio que hay al lado del mercado de las Águilas que llevamos esperándolo pues más de un año, es un espacio que los vecinos lo están utilizando como aparcamiento, que se aprobó en este pleno y que no sabemos absolutamente nada de él, entonces yo le agradecería aunque solo sea esto, que nos conteste ¿Qué se va hacer? Si se va hacer, si no se va hacer, si se va hacer, cuando se va hacer, y no me vuelva otra vez, por favor, con la retahila de señor Montoro, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos:** Como he visto que ha llegado, no solo se nos va gente en el pleno de Latina a estas horas, que me parece muy buenas para hacer política, pero incluso ha venido gente nueva, el rato este no me importaría volver a repetir no, pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer porque quiero conservar el respeto que me debe mi grupo, no, indicar que en primer lugar que lo reconozco he faltado a la verdad, no hablé con los de patinaje, o sea, me lo he inventado, ha sido una cosa que realmente no hablé con los del patinaje, y realmente hable con el presidente de patinaje, pero de otro Distrito y de otro club, aunque ponía Aluche en la tarjeta, pero no debí hablar porque Belén ha descubierto, que no hable y entonces pues nada no hable, pero yo les aseguro que creí hacerlo, pero nada que le vamos a hacer. En cuanto a la pregunta en cuestión, bueno pues la parcela tiene una zona sin asfaltar y según el plan General de Urbanismo de Madrid, posee la calificación de equipamientos y está adscrita en este caso al Área de Economía y Hacienda, en este caso la propuesta o sea la viabilidad de la propuesta aprobada en pleno se ha trasladado, se trasladó en su momento pero no tenemos todavía respuesta, entonces nos ocuparemos de

presionar más, porque desde la realización de la pregunta hemos insistido al Área de Gobierno pero por culpa de Montoro, que no que es broma, pero por un exceso de trabajo, perdonar la broma pero evidentemente no nos han dado respuesta todavía, pero sí que evidentemente eso no es mingonear, es no tener en cuenta los acuerdos de pleno si no la dificultad en este caso, pues de una enorme cantidad de volumen de trabajo que les ha impedido darnos respuesta de lo que creemos que no es algo genérico, sino una propuesta concreta para poner en marcha entones no, no puedo deciros mucho más vale, o sea lo que está claramente determinado es que hay algo aprobado por este pleno, que se ve conveniente y que la posibilidad de hacerlo existe y lo que nos tienen que dar es entre otras cosas es plazo y por supuesto importe del presupuesto a ejecutar.

Se concede la palabra **Dª. Belén del Pozo González:** Usted, me está diciendo señor Concejal que desde el 9 de marzo del 2017 el área no ha contestado, o sea tarda un año o no un año, un año mínimo en contestar, no hay una valija interna o algo para que vaya más rápido me refiero, (*Interviene D. Carlos Sánchez Mato: es con paloma, que con paloma llega más rápido*) nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos:** No Belén no, es con Paloma y no es un tema de que no se ha contestado, sino que no es un tema de decir a qué buena idea vamos hacerlo, sino que es que además hace falta algo, algo adicional, es la relación del correspondiente proyecto, su informe, la supervisión y la partida presupuestaria y todo eso, ya que me insistes tiene que ver también con que haya capacidad presupuestaria, claro me dices es que a mí eso no me importa, bueno pues te tendría que importar si tienes aspiraciones de gobernar algún día, que Dios no lo quiera pero, pero si eso ocurre, te darías cuenta de que no se puede desde la Dirección General del Patrimonio pasar a supervisor del proyecto y hacer sin tener la partida presupuestaria, es un tema ligeramente importante, precisamente por eso os animo a que en el caso del Parlamento, de la carrera de San Jerónimo optéis por desbloquear la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque todo eso nos permitiría ir más deprisa, fíjate estamos tres grupos de acuerdo, no hace falta más, no me obligues a ponerte de acuerdo con el señor Boto en el Congreso de los Diputados, porque es que al final siempre llegáis tarde a todo, y es lo que os pasa que llegáis tarde a todo y se os va a ir el tren y a lo mejor.

34. Pregunta nº 2018/196511 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, ante el incremento de inseguridad ciudadana tratado ya en varios Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Latina, y ante los dispositivos especiales de policía que se van a realizar, solicitamos información sobre dichos dispositivos especiales, en qué van a consistir, duración,... y al mismo tiempo, conocer que otras actuaciones tiene previsto realizar la Junta Municipal del Distrito de Latina, para mitigar esta sensación de inseguridad y disminuir la delincuencia en el Distrito.

Se concede la palabra **D. Ricardo García Ramos:** Gracias señor Presidente, me viene bien que sea usted vecino del Distrito, porque así no le tengo que explicar mucho las zonas, sabe que la zona del barrio de los Carmenes y la zona de Lucero ha sido desde hace mucho tiempo eran barrios complicados con delincuencia,

gracias a la política del Partido Popular está delincuencia se subsanó y se convirtieron en barrios normales y dignos donde vivir, hasta que llegaron ustedes, ha sido llegar ustedes, entrar como un elefante en la cacharrería y poner la Policía Municipal patas arriba, y empezar a notar un deterioro en la seguridad o en la percepción de la seguridad de estos barrios. El Partido Popular, escuchando a los vecinos, como no puede ser de otra manera, les empezó a traer aquí iniciativas, empezó trayéndoles asentamientos cerca del Gabriel Fernández, el cual desmantelaron a golpe de noticia de Telemadrid, les empezamos a traer también incidentes de atracos en la calle Cebreros, les trajimos también en la zona de la calle Higueras hacia el alto Extremadura, y sobre todo en la zona de lo que es la glorieta Los Carmenes y calles adyacentes y con el menudeo de droga, todo esto nos tuvimos que aguantar en este pleno con la contestación de los otros tres grupos políticos, diciéndonos que éramos unos alarmistas, que lo que queríamos era soliviantar a la gente, que eso no estaba pasando, que nos lo estábamos inventando bien, hemos llegado al punto que efectivamente lo han tenido que reconocer, esto es como la crisis, no había crisis, hasta que el PSOE dejó la nación a punto de la quiebra y entonces es cuando había crisis, pues ustedes han hecho exactamente lo mismo con la seguridad, no había programa de seguridad, hasta que ha habido que poner un operativo especial para controlar los problemas de seguridad, entonces también en esas intervenciones tuvimos que aguantar que nosotros éramos represores y sólo pensábamos en la actuación policial bien, pues llegado el momento, queremos saber en ¿Qué va a consistir este operativo? ¿Cuánto tiempo va a estar implantado? Y ya de paso, que nos comunique que otras acciones sociales van a ejercer como Gobierno desde esta Junta de Distrito, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos:** Muchas gracias Ricardo, pues bueno, pues te intento contestar después de hablar, en este caso, con Delegación de Gobierno, y con el Ministro del Interior directamente además, porque claro las competencias de seguridad ciudadana, como bien sabes, nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento, entonces lo que he hecho ha sido dar orden inmediata de que haya una presencia de Policía Nacional, del Cuerpo Nacional de Policía de 200 efectivos más en el Distrito, específicamente en esos barrios, he dado esa orden y no me han obedecido, porque es que yo no mando en la Policía, no mando en la Policía Nacional Ricardo, no mando en la Policía Nacional, las competencias de seguridad ciudadana son vuestras, ¿Qué tiene que hacer Policía Municipal?, auxiliar, entonces esa sensación de inseguridad, que comparto, que hay vecinos y vecinas que tienen con los que nos hemos reunido y nos ha manifestado el repunte que en determinados casos se ha producido de determinada delincuencia menor pero que genera muchos problemas también de convivencia, ese repunte en cuestión del tráfico de estupefacientes o determinadas actuaciones, no es competencia nuestra, entonces hay una junta de seguridad y un consejo de seguridad el lunes, los datos estadísticos desmentirán, porque yo ya los he visto, lo que tú estás planteando, los desmentirán, pero a mí no me vale con la estadística que es lo que vosotros argüiríais, para decir que el empleo va de miedo en la ciudad de Madrid o en el conjunto del Estado Español, yo digo que a mí no me vale con esas estadísticas, porque hay asociaciones vecinales que están manifestando que hay problema, y si hay problema nuestra obligación, como responsables en este caso, como

Concejal Presidente de la junta articular todo lo que podemos hacer ¿Qué podemos hacer nosotros como Junta Municipal? Pues evidentemente ponernos en contacto con el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, e incrementar la presencia de Policía Municipal, mire usted si habla con Delegación de Gobierno, para que incrementen la que de verdad se tiene que ocupar de seguridad ciudadana, a ver si lo consigue porque ya digo que yo no lo consigo, porque no los mando, pero ustedes si háganlo, además hemos colaborado, porque la colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía es excelente, y lo dice la propia Policía Municipal del Distrito, y a nivel de toda la ciudad de Madrid excelente colaboración o sea no estoy poniendo ninguna queja, se quejan de lo mismo que se queja mi Policía Municipal, nuestra Policía Municipal, que no tienen efectivos suficientes, eso es de lo que se quejan, sabes ¿Por qué? Porque no se pueden reponer los efectivos, porque no nos dejan presupuestar entre ustedes, pero hemos hecho cosas además, solicitud de unidades especializadas de Policía Municipal para vigilancia integral y concretamente Caño Roto, intensificación de la vigilancia en Caño Roto con las dotaciones de Policía Municipal, que lógicamente dese cuenta y se sea consciente de que tenemos que desviarla de otros lugares con lo cual, estamos generando posibles problemas en otros sitios, por el hecho de no contar con dotación suficiente, y Latina no es de lo peor en cuanto a dotación de Policía Municipal de los distritos, porque si yo le contara lo que tengo que vivir en Vicálvaro, era para llorar aquí, además se están intensificando la vigilancia en los parques de la Cuña Verde y Cerro Almodóvar, con el escuadrón de caballería, y la unidad de medioambiente, y además se está viendo, la posibilidad, de realizar, poda de matorrales existentes en parque Cuña Verde, porque si bien sirven de refugio, para por lo que nos dicen los vecinos y vecinas para consumo de estupefacientes y además se ha instado a que haya más puntos de iluminación en determinadas calles, precisamente para mejorar la sensación de seguridad, además de una cadencia mayor de los servicios de limpieza, para evitar que haya determinados puntos en los cuales hay consumo de drogas, y bueno los vecinos y vecinas se quejan y con razón, además hay actuaciones en lo que es más medio y largo plazo, que es intervención social en el marco del plan del barrio, dispositivos de tratamiento a programas de adicción, coordinadas con Madrid Salud, que por cierto competencia de la Comunidad de Madrid que ustedes han dejado de lado, hay heroinómanos y heroinómanas que han salido de los programas de tratamiento, han salido porque ustedes los han quitado en la Comunidad Madrid, y se lo digo por experiencia, no personal sino cercana, porque ese mundo me ha sido muy cercano en años pasados y desgraciadamente cuando se quitan los programas que cronicaban a la gente en una situación por ejemplo con metadona, pues tienes, que esa gente vuelve a la calle, entonces esos son los resultados de sus recortes, hay más detalles, pero me he pasado casi minuto y disculpen, y lo dicho yo, y no lo ha dicho la señora Espinar, pero acumuló menos retraso, menos sobrepasado, que todos los demás Grupos Municipales.

Se le concede la palabra **D. Ricardo García del Castillo:** Venga, soy breve, gracias por la información, porque lo que ha venido a decir que o no tiene competencia o se va a dedicar a podar, limpiar y poco más, bueno, bien venidas sean esas acciones que debería hacer de forma ordinaria, y ya vemos que no las han hecho

por lo menos van a valer para que sus acciones normales las realicen esta vez, y estamos esperando que nos digan alguna acción social si sea competente, gracias.

35. Pregunta nº 2018/196512 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre qué motivos hay, para que parte de las pruebas de atletismo que se iban a celebrar en el Polideportivo de Aluche, con motivo del Campeonato Europeo de Veteranos, cuya sede principal será el Polideportivo Gallur desde el próximo 19 de marzo al 24 de dicho mes, se tengan que realizar en el Distrito de Moratalaz.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: La doy por reproducida.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Matos**: Pues, indicar que el duodécimo campeonato de Europa Master en pista cubierta del 19 al 24 de Marzo, está previsto que se celebre en varias Instalaciones Deportivas Municipales como SEDE, no solamente en el Centro Municipal de Aluche, la reforma concretamente de la pista de atletismo que se está realizando no permite la realización de los lanzamientos largos discos, martillos, martillo pesado y jabalina, se ha trasladado eso al Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, me propusieron que lo hiciéramos en el salón de mi casa pero es muy pequeño y no fue posible.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Según la información que nos han facilitado la rehabilitación de la pista de atletismo todavía no ha comenzado, por lo cual si usted nos está indicando que si ha comenzado, le rogaría que nos indicase tiempo de la rehabilitación, acciones que se van a tomar y coste de la misma, gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato**: Creo que vamos, en este caso también las pruebas de lanzamientos largos se han trasladado a Moratalaz, y bueno los acondicionamientos que se han previsto en la pista es lo que hacen necesario el traslado simplemente eso, no te puedo decir más, se van a iniciar entonces, teníamos daos cuenta también que a la hora de la planificación de las obras, incluso aunque esas obras que ahora mismo no tengo la fecha exacta en la que se va a cometer actuaciones justo en la pista, claro lo que no se podía hacer es improvisar que esas obras que están previstas y se vayan a realizar que por un día o dos generen un problema a nadie no, está claro. Si, ¿Cómo que no hemos hecho una? Si queréis relato otra vez lo que ha dicho mi compañero Iván al que no estabas escuchando, ha contado lo de la reforma del Polideportivo en fin ha hablado largo y tendido, si queréis no tengo problema de continuar, yo según va aproximándose la hora a la hora golfa vamos me vengo arriba, Iván se lo damos por escrito a Ricardo vale, bueno pues no penséis que ha acabado las preguntas porque tenemos un heroico peticionario de palabra y además no se os olvidéis que tenemos que hablar de fiestas, y no la que vamos a corrernos ahora, si no de los festejos porque pospusimos el punto 7 y volvemos otra vez hacia atrás y además hay que votarlo, asíque por favor mentes claras, a ver si vais a ser responsables de algo que no queráis.

Se concede la palabra al **Representante de la Asociación Vecinal Lucero**: Si hay una norma aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos en el

pleno Municipal del Ayuntamiento de Madrid, prohibiendo la publicidad de prostitución en los parabrisas de los coches ¿Por qué seguimos encontrando a diario estos papeles que denigran a las mujeres y afectan a nuestros hijos e hijas, ensucian nuestras calles y sostienen a las mafias de tratas de mujeres? Gracias.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Pues no puedo menos que compartir evidentemente, la cuestión que plantea la Asociación Vecinal de Lucero es extremadamente seria, porque bueno es evidente que el Ayuntamiento de Madrid y desde luego el Gobierno y estoy absolutamente seguro todos los grupos presentes, todos, estamos absolutamente comprometidos con poner freno a una publicidad pues bueno que podemos ver en los parabrisas de los coches, porque lesionan los derechos de mujeres víctimas de mafias fundamentalmente y bueno pues el Área de Seguridad, Salud y Emergencia están estudiando y trabajando en profundidad el tema para tomar medidas concretas que sean efectivas, en este caso y en concreto y en paralelo la Dirección General de Prevención y Atención frente a la violencia de género trabaja en la prevención y sensibilización de la población en general, frente la explotación de la mujer y en concreto pues ofreciendo alternativas viables a las mujeres que permitan pues recuperación si quieren y su integración normal, en concreto desde la Policía Municipal nos dicen que se han realizado tres intervenciones con denuncias de ordenanza de publicidad y de comiso de papeletas, y en concreto en una de ellas se realizó informe y minuta en la comisaría del Distrito de Latina, o sea que se hizo digamos intervención en una vivienda de Latina que servía como centro neurálgico de distribución de esa publicidad en concreto, bueno pues también en ese lugar se ejercía la prostitución y bueno con personas seguramente no en libertad no, bueno pues está en trámite judicial actualmente se actúa pero existe dificultad real en perseguir este tipo de infracciones, que va más allá incluso de la propia vulneración de la ordenanza no, pero por descontado tenemos que estar comprometidos en luchar contra esta forma de explotación tan absolutamente aberrante, pues agradecer la petición de palabra y bueno pues dentro de que no podemos informar con todo detalle, porque tampoco nos lo facilitan las actuaciones judiciales privadas de esta intervención, pues a vuestra disposición para daros alguna información adicional. Tenemos necesidad de aclarar el punto 7 del Orden del Día que era relacionado con el tema de los festejos vale, entonces lo que me han facilitado en cuanto información, bueno voy a intentar dároslo para o leéroslo en concreto lo que se ha pretendido aprobar hoy y que pretendemos aprobar hoy aún a estas horas, lo mismo que se aprobaba en años anteriores en los cuales se fijaba o se detallaba fiestas de Aluche y el resto no se detallaban ni las ubicaciones ni las fechas por estar pendientes de definición, y así se ha aprobado en anteriores ocasiones no tenemos problema en que si queréis la parte correspondiente con una enmienda que ahora mismo pactemos entre los grupos.

Interviene **D. Javier Romera Martín:** Si lo hablaba antes con la gerente, que la duda era sobre todo por el tema de las fiestas del Lucero por saber ¿Dónde se iba hacer? Que no se puede hacer en Castro Serna, ya me ha comentado que no se puede definir donde se van hacer la de Lucero, pues por nuestra parte no hay mayor problema, simplemente mandarle un saludo al que este escuchando ahora mismo que cuando tenga que redactar el Acta mandarle un saludo, se ha tragado ocho horas de audio.

Toma la palabra **D. Carlos Sánchez Mato:** Y que conste en Acta, bueno entonces no podemos aplaudir sin votar que hay que formalmente aprobar este punto 7 o rechazarlo en su caso.

(Sometida a votación, la propuesta presentada como punto 7, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Se levanta la sesión siendo la una y cuarenta y cinco minutos)